



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TEMA:

“ESTUDIO DEL VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR”

Trabajo de grado previo a la obtención del Título de Ingeniera en la especialidad de Turismo.

AUTORA:

Cuasapás Ponce Alexandra Carolina

DIRECTOR:

MSc. César Toapanta.

Ibarra, 2013

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Luego de haber sido designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como director de la tesis del siguiente tema **“ESTUDIO DEL VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN MONTUFAR”** Trabajo realizado por la señorita egresada: **Cuasapás Ponce Alexandra Carolina**, previo a la obtención del Título de Ingeniera en la especialidad de Turismo.

A ser testigo presencial, y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el tribunal que sea designado oportunamente.

Esto es lo que puedo certificar por ser justo y legal.



MSc. César Toapanta.

DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

Mi tesis de grado la dedico con todo mi amor y cariño:

A Dios, por haberme dado la vida, la fortaleza y la capacidad suficiente para poder desarrollarme en cada uno de los retos que, ahora culmino con éxito, en esta faceta de mi vida.

A mis padres quienes han sido mi guía y mi inspiración, mi apoyo incondicional en todo momento. Depositaron toda su confianza en mí logrando que hoy todo se cristalice, me han entregado todas las herramientas para poder triunfar en la vida.

A mi único hermano Gandhi quien fue mi compañero durante los años de carrea en la universidad, por ser quien estuvo en los buenos y malos momentos, por ayudarme a hacer de la tecnología una de mis fortalezas.

A mi querida tía Tere, por todo el cariño, comprensión y apoyo que me brindo pero sobre manera por sus consejos acertados que siempre me encaminaron a tomar las mejores decisiones en mi actuar.

A mis queridas amigas, por todas sus palabras de aliento en momentos difíciles, por cometer tantas locuras juntas en momentos de tristeza y alegría, el aprender a mirar la vida con sus matices.

Gracias a todos ustedes por hacer de mí una persona de valores, fuerte, de convicciones, y demostrarme que en la vida nada es imposible.

AGRADECIMIENTO

Me complace sobre manera, exteriorizar mi sincero agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte, porque en sus aulas, recibí el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes de la escuela de turismo.

Especial agradezco a mi Director de Tesis el MSc. César Toapanta por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a todos mis profesores durante toda mi carrera universitaria todos han aportado con un granito de arena a mi formación.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida universitaria a las que me encantaría agradecer, su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos:

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

ÍNDICE GENERAL

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
RESUMEN	ix
SUMMARY	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2 Planteamiento del Problema.	4
1.3 Formulación del Problema	6
1.4 Delimitación	6
1.5 Interrogantes	6
1.6 Objetivos	7
1.6.1.- Objetivo General de Investigación.	7
1.6.2.- Objetivos Específicos	7
1.7 Justificación.	7
CAPÍTULO II	9
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. Fundamentación Teórica	9
2.1.1. Turismo Cultura	9
2.1.1.1. Valor Cultural	9
2.1.1.2. Bienes Patrimoniales.	10
2.1.1.3. Valor Turístico de Bienes Patrimoniales	11
2.1.1.4. Bienes Patrimoniales Tangibles	12
2.1.1.4.1. Bienes Patrimoniales Muebles	13
2.1.1.4.1.1.-Bienes Arqueológicos	14
2.1.1.4.1.2.-Fotografías.	15
2.1.1.4.1.3.-Obras de arte	15
2.1.1.4.2. Bienes Patrimoniales Inmuebles	16

2.1.1.4.2.1.-Sitios Históricos	17
2.1.1.4.2.2.- Conjuntos Arquitectónicos	17
2.1.1.4.2.3.-Monumentos Públicos	18
2.1.1.4.2.4.-Monumentos Artísticos	18
2.1.1.4.2.5.-Paisajes Culturales	18
2.1.1.5. Bienes Patrimoniales Intangibles.	20
2.1.1.5.1.- Modos de Vida	21
2.1.1.5.2.- Tesoros Humanos Vivos	23
2.1.1.5.3.- La Religiosidad Popular	24
2.1.1.5.4.- Música Tradicional	27
2.1.1.5.5.- Tradición Oral	28
2.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS (según la RAE.)	41
CAPÍTULO III	43
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	43
3.1. Tipo de Investigación	43
3.1.1. Investigación documental.	44
3.1.2. Investigación de campo	44
3.2. Métodos de investigación	45
3.2.1. Científico	45
3.2.1.1. Observación Científica	45
3.2.2. Teóricos	45
3.2.2.1. Cualitativo – Cuantitativo	45
3.2.2.2. Inductivo – Deductivo	46
3.3. Técnicas	46
3.3.1. Fichaje	46
3.3.2. Entrevista	47
3.3.3. Encuesta	47
3.4. Instrumentos	48
3.5. Población	48
3.5.1.Muestra	49
3.5.2. Elemento o individuo	49
3.6. Fórmula para calcular el tamaño de la muestra	50

CAPÍTULO IV	54
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	54
4.1.- Presentación e Interpretación de los Resultados	54
Entrevista para conocer el valor cultural del patrimonio tangible del cantón Montúfar	55
Entrevista para conocer el valor cultural del patrimonio tangible del cantón Montúfar	56
Entrevista para conocer técnicamente el Valor cultural del patrimonio tangible inmueble Del cantón Montúfar	58
Entrevista para conocer técnicamente el Valor cultural del patrimonio tangible mueble Del cantón Montúfar	74
ENTREVISTA PARA CONOCER EL VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR	75
Encuestas a Pobladores	78
Encuestas a Turistas	94
CAPÍTULO V	107
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107
5.1 CONCLUSIONES	107
5.2 RECOMENDACIONES	110
CAPÍTULO VI	112
6. PROPUESTA ALTERNATIVA	112
6.1 Base Teórica	112
6.2 Título de la Propuesta	117
6.3. Justificación e Importancia	118
6.4 Fundamentación	119
6.5. Objetivos	121
6.6 Ubicación Sectorial y física	121
6.7. Desarrollo de la propuesta	122

6.11 Impactos	154
6.12 Difusión	156
6.13 Bibliografía.	158
ANEXOS	163

RESUMEN

Montúfar está ubicado al norte del Ecuador y al centro de la provincia del Carchi en las coordenadas geográficas latitud norte – 066205 y longitud este – 0184373 a 2980msnm, se encuentra el cantón Montúfar, posee riqueza cultural de carácter patrimonial así; Tangible e Intangible. Estos recursos constituyen potenciales atractivos, idóneos para el desarrollo de actividades culturales. Sin embargo en la actualidad la población no valora las razones por las que en este caso San Gabriel fue declarado patrimonio Nacional cultural, también la despreocupación de los entes nacionales sobre la realidad patrimonial de la ciudad agudiza la situación. La presente investigación pretende determinar el valor turístico del Patrimonio Cultural del cantón Montúfar. Para ello fue necesario caracterizar los bienes patrimoniales más importantes, también determinar técnicamente el valor turístico del patrimonio tangible mueble, determinar el valor turístico del patrimonio intangible. Una vez desarrollada la investigación las suposiciones fueron confirmadas determinando que el cantón Montúfar cuenta con un patrimonio tangible e intangible de alto valor, por lo que se estructuró una alternativa que consiste en Diseñar una propuesta viable que potencialice el valor de los recursos patrimoniales, el mismo que tiene por objetivo estructurar un museo arqueológico, histórico, cultural, como eje central para la difusión de cultura y fortalecimiento de la identidad de los Montufareños. Para ello fue necesaria la identificación de problemas, causas, posibles soluciones, para luego formular objetivos para poder convertir en una realidad el museo. Para finalizar se anexa el Museo “Tusa real”, que se lo desarrolló en una plataforma virtual que será adjuntada a la página web del GAD Montúfar. Palabras claves: turismo, patrimonio, tangible, intangible, el valor, caracterizar, museo, sitio web.

SUMMARY

Montúfar, located in the north of Ecuador in the center of the province of “Carchi”, in the geographic coordinates latitude – and longitude 066205-0184373 to 2980 msnm. This has cultural wealth of tangible and intangible heritage roots. These resources are potentially attractive; suitable for the development of cultural activities, but today the population does not value the reasons why San Gabriel was declared National Cultural Heritage. These resources are potentially attractive, to help develop cultural activities. However, nowadays people. Another problem is that local and national attractive don't really one about the city's current situation. This research aims of determining the tourism value of tangible and intangible heritage of “Cantón Montúfar”. It was necessary to characterize the most important heritage assets considered in the declaration on November 11, 1992. Also, technically determine the tourism value of movable tangible and intangible heritage. Once the research was don't assumptions were confirmed, that “Mont far” has a tangible and intangible assets of high value, so an alternative was structured as a suitable proposal that potencialice the value of heritage resources, the same which aims at structuring an archaeological, historical, cultural museum. As a main goal to make culture and strengthening the identity of “Montufareños”. Known it necessary to identify: problems, causes, possible solutions and then establish goals to turn the museum into reality. Finally attached is the museum “Real Tusa”, which was developed in a virtual platform that will be to the autonomous government Montúfar official website **Key words:** touristic, heritage, tangible, intangible, value, characterize, museum, website.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las industrias más grandes de “humo blanco” creando empleo, bienes, servicios lo que permite la dinamización de la economía de los países receptores.

El Ecuador es uno de los países más mega diversos del mundo, esto se debe a varias razones como su ubicación estratégica en la línea equinoccial, y la presencia de la cordillera de los andes por lo que el territorio se divide en 4 regiones bien definidas costa, sierra, oriente, región insular cada una de ellas con características únicas y mágicas que sin duda alguna atrae al turismo.

Posee gran variedad de recursos turísticos, que abren la oportunidad de realizar actividades de acuerdo a las preferencias del visitante y turista. Entre dichas actividades sobresalen algunas como ecoturismo, que promueve la conservación de los recursos naturales, sin dejar de lado el aspecto cultural, que busca complementar los sitios turísticos y fortalecer la identidad local. En este país el aspecto cultural es variado tenemos ciudades reconocidas por la UNESCO como patrimonios mundiales e incluso invierten en su conservación.

Consientes que Ecuador posee 22 ciudades que han sido reconocidas a nivel nacional como Patrimonio Cultural y como Quito y Cuenca a nivel mundial por la organización de las naciones unidas para la ciencia, educación y cultura, por su valor arquitectónico.

El presente trabajo de grado se enfoca en el estudio del valor turístico del patrimonio Tangible e Intangible del cantón Montúfar y la forma como se podrían desarrollar actividades que atraigan a un turismo sostenible y de paso fortalecer la oferta local cultural. El cantón Montúfar ubicado al

norte en la zona 1, fue el área de investigación, un trabajo interesante de campo en especial y necesario para realizar la investigación, caracterización para poder determinar el valor de los bienes tangible e intangible. Estas bases han permitido establecer las estrategias para la revalorización del patrimonio local.

La propuesta consiste en el “Diseño de un museo arqueológico, histórico cultural en el cantón Montúfar para incorporarlo a la oferta turística local”. El cual contempla la puesta en marcha del museo denominado “Tusa Real” que permitirá definir una oferta clara u concisa en el aspecto cultural. Se prevé que el GADM sea el regulador y la fuente de financiamiento.

Anexo a esto el museo diseñado en una plataforma virtual.

La investigación está desarrollada por capítulos descritos a continuación:

En el primer capítulo se hace referencia a los problemas existentes en el cantón, en relación a la “Escasa puesta en valor Turístico del Patrimonio Tangible e Intangible del cantón Montúfar Provincia del Carchi.” En este capítulo se muestra el planteamiento del problema, formulación, interrogantes, objetivos y justificación.

En el segundo capítulo se describe el marco teórico, este detalla temas turísticos y patrimoniales acorde a la investigación además las características principales que enmarcan a los patrimonios internacionales bajo la tutela de la UNESCO.

En el tercer capítulo se explica la metodología que se realizó para el desarrollo de la investigación, es decir, describe los tipos, métodos, técnicas e instrumentos aplicados.

El cuarto capítulo, análisis e interpretación de resultados, se describe el potencial patrimonial tangible: mueble, inmueble; patrimonial intangible que posee el cantón Montúfar

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

La Valoración Cultural ha sido, desde los últimos tiempos un motivo de análisis intenso acerca de los bienes culturales de la humanidad y su representación económica.

Muchas de las actitudes del ser humano de hoy en día acerca de la valoración de la cultura y sus diferentes manifestaciones, tienen que ver con la conceptualización tradicionalista, en donde se consideraba a la valoración cultural por medio de una representación económica.

En la actualidad, tenemos que revalorizar las tradiciones, costumbres, música, formas de vida, fiestas populares, basándonos en las reglas establecidas en el sistema actual nacional cultural. Para ello necesitamos desarrollar nuevos esquemas donde el ser humano introduzca las características de los bienes culturales que dan lugar a su valor cultural podría incluir sus propiedades estéticas, su significado espiritual, su papel como proveedores de significado simbólico, su importancia histórica, sus tendencias artísticas, su autenticidad, su integridad, su singularidad, y así sucesivamente. En otras palabras las preferencias de los individuos por un bien cultural es probable que se formara por muchos de los mismos atributos que posee. En nuestro país a pesar de tener varios patrimonios culturales nacionales, aún no se toma conciencia del valor real que

poseen, las políticas que se aplican ayudan pero no solucionan la realidad.

Es entonces responsabilidad de autoridades, entidades de protección de los bienes culturales y demás, preparar a la sociedad brindándoles la oportunidad de adquirir conocimientos bastos sobre la importancia de todo cuanto nos rodea. De esta forma iniciar una relación con el entorno, además favorecer a la toma de decisiones que juntos orientará a una valoración cultural integra del Patrimonio Tangible e Intangible.

1.2 Planteamiento del Problema

Es Ecuador país que cuenta con una herencia ancestral que nos distingue de los demás pueblos de América y nos otorga identidad. Los valores estéticos, simbólicos, espirituales, y bienes materiales que han aportado a la cultura nacional. Nuestro país cuenta con 22 ciudades declaradas Patrimonio Cultural Nacional histórico, dos de ellas también declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO.

El turismo es una de las industrias sin contaminación más grandes del mundo, en el país ha permitido el desarrollo de grandes atractivos ya sean estos: naturales, culturales, históricos etc.

Quito, capital del país fue la primera ciudad en ser declarada como patrimonio Cultural de la Humanidad, por su valor universal impregnado en su casco colonial con más de 300 manzanas, es por ello que se justifica la denominación de “Quito capital de la cultura Latinoamericana”.

Cuenca, capital de Azuay fue declarada como patrimonio cultural y también nacional, porque cuenta con vestigios arqueológicos, museos, iglesias, y casas con fachadas del estilo republicano manteniendo el plan

urbano de Carlos V hace más de 400 años. San Gabriel ubicado en el cantón Montúfar en la provincia del Carchi, declarado patrimonio nacional por conservar construcciones de la época colonial por ello el **11 de noviembre de 1992**, se declara **Patrimonio Cultural Nacional**.

El nivel de turistas con características culturales en San Gabriel es débil, hay varias razones que se ha podido evidenciar entre ellas:

Escasa valoración del patrimonio Tangible e intangible que posee el cantón Montúfar entre los más importantes atractivos citamos: La Iglesia Matriz, Iglesia San José, Monumento al Procerato del Trabajo, Parque Central. El desconocimiento de la población sobre el tipo atractivos de importancia local, y su valor patrimonial Tangible e Intangible agudiza la realidad.

Otra causa importante es la desvinculación de planes nacionales de protección y conservación del Patrimonio, lo que no permite realizar un adecuado cuidado y por ende socialización de los recursos. La crisis socio-cultural presente hoy en día en la juventud, que con gran facilidad copia modos de vida diferentes a los nuestros. Por ello, de forma empírica el cantón Montúfar amerita ser investigado para valorar todos los recursos con los que cuenta en especial el patrimonio tangible e intangible. Si no se propone alternativas para re valorizar este patrimonio es posible que:

Se produzca un deterioro progresivo del Patrimonio Tangible también perdida del Patrimonio Intangible, ausencia de turistas nacionales e internacionales, incremento de la pobreza en la población del cantón, a culturización.

Como estudiante de la Carrera de Turismo propongo “Ejecutar una alternativa turística amigable que potencialice el valor de los recursos patrimoniales en el cantón Montúfar”.

1.3 Formulación del Problema

¿Cuál es valor turístico del patrimonio Tangible e intangible en el cantón Montúfar?

1.4 Delimitación

Delimitación Espacial

El presente trabajo de tesis se desarrollará en la provincia del Carchi, cantón Montúfar, ciudad de San Gabriel.

Delimitación Temporal

El presente proyecto se desarrollara durante el último trimestre del 2012 y culminará a finales del 2013, entre los meses de octubre hasta noviembre. Con un lapso de 12 meses.

1.5 Interrogantes

- a) ¿Qué características poseen los recursos Tangibles e intangibles?
- b) ¿Cuál es el valor turístico del Patrimonio Tangible e intangible?
- c) ¿Cómo se puede potencializar el valor de los recursos patrimoniales?

1.6 Objetivos

1.6.1.- Objetivo General de Investigación

- a) Determinar el valor turístico del Patrimonio Tangible e Intangible del cantón Montúfar.

1.6.2.- Objetivos Específicos

- a) Caracterizar los recursos patrimoniales tangibles más importantes considerados en la declaratoria realizada el **11 de noviembre de 1992, Patrimonio Cultural Nacional.**
- b) Determinar técnicamente el valor turístico del patrimonio tangible e intangible.
- c) Diseñar una propuesta viable que potencialice el valor de los recursos patrimoniales

1.7 Justificación

El cantón Montúfar cuenta con importantes construcciones de la época colonial, por dicha razón el casco colonial de San Gabriel fue declarado el 11 de noviembre de 1992 como Patrimonio Cultural Nacional. Es importante prestar la atención necesaria para la valoración del patrimonio tangible e intangible de esta área, mediante la conservación podemos plantear estrategias de aprovechamiento, alternativas saludables como el turismo, buscando dinamizar los recursos económicos sin producir contaminación.

Los beneficios que brinda el turismo es la inserción de una cadena productiva completa, desde la planta hotelera hasta restaurantes, agricultores, transporte, tiendas, etc. La aplicación de la presente propuesta se la canalizara mediante el Municipio de Montúfar estratégicamente en los departamentos de Cultura y Patrimonio.

Con la aplicación de esta propuesta se intenta mitigar de forma directa la Escasa puesta en valor Turístico del Patrimonio Tangible e Intangible del cantón Montúfar Provincia del Carchi. Para ello se tiene que captar turistas de un segmento definido, ofertar en el mercado nacional e internacional mediante estrategias de márketing definidas.

La presente propuesta se puede aplicar a otras poblaciones debido a la riqueza arquitectónica, histórica que se encuentra en toda la provincia del Carchi en Tulcán, Huaca, La Paz, sitios de gran importancia dentro del Turismo Provincial.

Los instrumentos utilizados para la presente propuesta pueden colaborar para otras investigaciones parecidas, para dilucidar los problemas y plantear posibles soluciones dentro del Turismo Cultural y Patrimonial. Los resultados obtenidos en esta investigación ayudarán a crear un proyecto de inversión social que se aplicara directamente en la Cabecera cantonal de Montúfar, San Gabriel.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Turismo Cultural

Según la SECTUR-CESTUR, (2002); define al Turismo Cultural como *"Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico"*

El turismo Cultural debe considerarse como una forma de viaje o desplazamiento de su entorno diario, hacia otro por diferentes motivaciones entre ellas: conocer, comprender un conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a un grupo de individuos en particular. Lo cual genera ingresos económicos para los destinos escogidos.

2.1.1.1. Valor Cultural

Según la Ley de Cultura 397 de 1997 de la República de Colombia, "por todos los bienes y valores culturales que son expresión de sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, la nacionalidad" o identidad de un pueblo, "tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico,

testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular".(pág. 12)

Según la ley 397 de la Republica de Colombia el valor cultural es el conjunto de bienes y valores que forman parte importante de la nacionalidad; que expresan la identidad de un pueblo, entre los valores culturales más importantes tenemos las tradiciones, las costumbres, y las formas de vida, en si un conjunto de bienes materiales e inmateriales, que poseen un especial interés histórico, estético, urbano, arqueológico, sonoro, musical; en si los productos de la cultura popular, de vital importancia para la conservación de la identidad de un pueblo determinado.

2.1.1.2. Bienes Patrimoniales

Acorde al *Diccionario Web*, (2009), los bienes Patrimoniales son considerados como "*Bienes de propiedad privada, y aquellos afectos al estado en los que no incurra la circunstancia de estar destinados al uso público o a algún servicio público, siendo fomento de la riqueza nacional*".

Los conceptos sobre bienes patrimoniales menciona que: Son bienes de propiedad privada, sobre los cuales el estado está en la obligación de proteger de tal manera que no estén destinados al uso público, siendo estos parte de la riqueza nacional.

Los bienes patrimoniales no concurren a un uso público y pertenecen a la riqueza nacional, responde a la naturaleza patrimonial, esto quiere decir que no tienen carácter de comercial, los bienes patrimoniales son de dominio público, siendo regulados por las administraciones publicas los

cuales les atribuirán defensas, privilegios, para su protección, dentro de un marco de conservación.

2.1.1.3. Valor Turístico de Bienes Patrimoniales

La relación entre patrimonio y turismo no es reciente. Desde fines del siglo XX, el patrimonio cultural ha sido atractivo para el turismo (Troncoso y Almirón, 2005)

No obstante, en los últimos tiempos, el aumento de la atractiva del patrimonio cultural se ha dado más por su valor de cambio que por su valor intrínseco (Barreto, 2007)

Nos apunta en este sentido que nace un nuevo tipo de activación patrimonial cuya motivación no es ya de carácter identitario, sino abiertamente turística y comercial.

Troncoso y Almirón, (2005). Este crecimiento del turismo vinculado al patrimonio, está relacionado con la aparición en escena de un nuevo turista, preocupado por acercarse y conocer la naturaleza y las culturas, que busca consumir nuevos productos (más sofisticados y elitistas) diferentes a los de turismo de masas.

Otros autores, sin desconocer lo anterior, advierten que estos turistas *“...utilizan el sistema turístico para relajarse, disfrutar del clima, descansar, o simplemente cambiar el ritmo impuesto en su vida cotidiana. Estos llegan al patrimonio simplemente porque está en su camino o, más aún, por lo que en prestigio social supone hablar y/o demostrar la visita a tal o cual entidad de valor sociocultural reconocido.*

Santana (2008)... “Es preciso ser claros y reconocer que este tipo de turista, aunque no es el más deseado, es el más numeroso visitante y consumidor de los productos culturales, del patrimonio cultural, a nivel global. Para estos, muchas veces identificados como excursionistas, más que como turistas, la visita cultural constituye una actividad complementaria al viaje, una oportunidad para la contemplación somera de monumentos y la compra de suvenires culturales, además de cumplir con el ritual de la pose fotográfica como demostración final de la visita. ”La relación entre patrimonio y turismo no es reciente, desde fines del siglo 20 el patrimonio ha sido un atractivo para el turismo, relacionado directamente con la aparición de un nuevo turista interesado en la naturaleza pero también en las culturas.

Dicha aparición de un nuevo tipo de turista promueve una perspectiva turística y comercial, que está interesado en visitar lugares de elite, cuyo objetivo es relajarse, disfrutar del cambio que llevan en su vida cotidiana acompañado de un enriquecimiento del acervo cultural.

Según la UNESCO y sus conceptos... el Patrimonio Cultural se divide en dos tipos:

2.1.1.4. Bienes Patrimoniales Tangibles

El elemento más visible del patrimonio cultural, “es el patrimonio tangible. Se compone de los bienes inmuebles, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos naturales, como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros, que encarnan importantes tradiciones culturales.

Bienes muebles, que engloban las obras de arte, los objetos de interés arqueológico, los que reflejan técnicas tal vez desaparecidas y los objetos de la vida cotidiana, como pueden ser los utensilios, los vestidos y las armas”.

El Patrimonio Tangible se compone de bienes muebles e inmuebles como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos... etc. Que tiene importancia histórica, que enmarcan importantes tradiciones culturales características del medio donde se encuentran.

Los bienes muebles reflejan técnicas ya desaparecidas, pueden ser objetos de la vida cotidiana de las personas, que caracterizan a un punto en específico.

2.1.1.4.1. Bienes Patrimoniales Muebles

“El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico”.

El Patrimonio Mueble comprende una amplia gama de objetos pueden ser de origen artesanal o folklórico, aportando a la ciencia y ala cultural del país, que pueden ir desde manuscritos hasta utensilios de uso cotidiano, que son de vital importancia para un país.

2.1.1.4.1.1.-Bienes Arqueológicos

La definición de Patrimonio Arqueológico a las que me refiero a continuación fue dada en la *“Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990”* que fue preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y que fue adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana, Suiza, el año 1999; de hecho, por razones bien evidentes nos referimos a esta Carta en más de un momento en lo sucesivo. En su Artículo 1 se expresa que:

“El Patrimonio Arqueológico representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos.”

El patrimonio Arqueológico nos permite conocer los vestigios que demuestran la existencia del hombre, los lugares donde desarrollaron actividades, las estructuras abandonadas en la superficie, también bajo las capas de suelo y materiales relacionados con los mismos. Es importante porque mediante este el ser humano actual se integra al pasado conociendo sus formas de vida, su interactuar con el medio, su forma de pensar y hacer.

2.1.1.4.1.2.-Fotografías

Según Langford, Michael (2012), La fotografía “es aquella forma de arte que utiliza para sus fines la técnica de grabar imágenes sobre un material sensible a la luz, en base a ciertos fenómenos ópticos y químicos”.

El término fotografía proviene de la unión de dos palabras del griego, foto, que se traduce al español como “luz”, y grafía, que significa “escritura”. Por lo tanto, la palabra fotografía significa algo así como “escribiendo con la luz”.

La fotografía es aquella forma de arte donde se graba imágenes, sobre un material sensible a la luz con ayuda de fenómenos lumínicos.

Proviene de dos términos griegos:

- Foto: luz
- Grafía: escritura

Traduciéndose como escribiendo en la luz.

2.1.1.4.1.3.-Obras de Arte

Según Rodolfo J. Lugo-Ferrer (2009), “Se define como arte como toda aquella manifestación que realiza el ser humano para identificarse con el otro, con el Todo, que permitan expresar un mensaje consciente o inconsciente a través de símbolos o imágenes implícitas o explícitas mediante el uso de técnicas artísticas. Por eso es arte la literatura, la música, el dibujo, la pintura, la escultura, la arquitectura. Hoy en día se

podría considerar arte, partiendo de la fotografía, en determinadas circunstancias: el cine, los videos, la televisión”.

Las obras de arte son la manifestación del ser humano para identificarse con el otro, mediante técnicas artísticas como la literatura, la música, el dibujo, la pintura, la escultura, la arquitectura.

Hoy en día se podría considerar arte, partiendo de la fotografía, en determinadas circunstancias: el cine, los videos, la televisión de acuerdo al avance tecnológico.

2.1.1.4.2. Bienes Patrimoniales Inmuebles

La Comisión Nacional de la UNESCO establece que el término bienes inmuebles...*“se refiere a una manifestación material, imposible de ser movida o trasladada un lugar diferente al de su origen”.*

“El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, o porque están en inseparable relación con el terreno”.

El Patrimonio Tangible es considerado por la Unesco como manifestaciones inamovibles, de su lugar de origen, cuya existencia tiene valor y relevancia desde el punto de vista histórico, artístico, arqueológico, arquitectónico, siendo obras de producción humana.

A continuación citaremos algunos significados importantes:

2.1.1.4.2.1.-Sitios Históricos

Según la ley de Patrimonio Cultural de Asturias de 2001 Señala... *“la Ley define un sitio histórico como aquel lugar vinculado a acontecimientos de interés histórico singular, a tradiciones populares o a creaciones culturales relevantes, permitiendo su protección a través de su declaración individualizada como Bien de Interés Cultural”*.

Los sitios históricos son lugares vinculados a acontecimientos de valor histórico singular, a tradiciones culturales relevantes para preservar su existencia mediante la declaratoria de bien de “Interés Cultural”

2.1.1.4.2.2.- Conjuntos Arquitectónicos

Acorde al Diccionario Web (2013), *“Una ciudad se arma a partir de diferentes núcleos importantes para ésta; espacios que a medida que transcurre el tiempo, utilidad y/o por su cualidad espacial se transforman en hitos referentes en la ciudad, señuelos activos, que a su vez articulan y se intersecan con la trama urbana, elementos consolidados”*.

Los conjuntos arquitectónicos son un conjunto de núcleos, que por el transcurrir del tiempo se convierten en hitos referentes de la ciudad, que se articulan e intersecan en una trama urbana.

2.1.1.4.2.3.-Monumentos Públicos

Según el Consejo de monumentos Nacionales de Chile en su *Art. 17*. *“Son Monumentos Públicos y quedan bajo la tuición del Consejo de*

Monumentos Nacionales, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos”.

Según el concejo de monumentos públicos de Chile, los antes mencionados quedan bajo la protección, administración y cuidado de las entidades correspondientes, entre las más importantes tenemos: estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas coronas, en general todas los objetos que estuvieren colocados para perpetuar memorias.

2.1.1.4.2.4.-Monumentos Artísticos

Son considerados monumentos artísticos: *“...los bienes inmuebles que revistan valor estético relevante.”*

Los monumentos artísticos, son considerados como bienes inmuebles que revistan de gran valor estético relevante a un punto específico de la región y por si estimula las visitas de personas foráneas.

2.1.1.4.2.5.-Paisajes Culturales

Según la convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, París 1972. Ratificada por España, BOE 01/07/1982. *“Se entiende por paisaje cultural el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto”, cuyos componentes identificativos son:*

“El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua) Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta.

Actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...)"

Tipos de paisajes culturales, según La Comisión Mundial de la UNESCO (2008):

- Urbanos
- Rurales
- Arqueológicos
- Industriales

El paisaje cultural es una realidad compleja, resultado de la interacción del desarrollo de actividades del ser humano integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo caracteriza.

Para poder detallar con más claridad la Unesco tipifica los paisajes de la siguiente manera. Urbanos, aquellos que se encuentran en las ciudades, rurales los que están distribuidos en campos y áreas abiertas, los paisajes arqueológicos son aquellos donde se observa claramente vestigios de relevante importancia del pasado; los actuales paisajes industriales comunes en las zonas fuera de las ciudades desarrollados y convertidos en centros industriales.

2.1.1.5. Bienes Patrimoniales Intangibles

Acorde a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003) Artículo 2, numeral 1. Menciona:

"... los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios

culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”

Acorde a la convención para la salvaguardia del patrimonio Inmaterial en el 2003 en su artículo 2 numeral 1 afirman que los usos, expresiones, conocimientos, espacios culturales que en casos los individuos se reconozcan como parte importante de su cultura inmaterial, el cual se transmiten de generación en generación. Se recrea continuamente con los grupos que viven en interacción con la naturaleza, la historia; todo esto crea sentimientos de identidad o familiaridad. Todo esto promueve a la variedad cultural y la creatividad humana.

*“El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, **Modos de vida, Tesoros Humanos vivos, La religiosidad popular, Música Tradicional, Tradición Oral** y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra que integran la cultura popular, con diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la cocina , los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna;*

los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas”.

El patrimonio intangible es el espíritu de las culturas, que no se limita a la parte material que caracterizan a una parte de la población en particular; la forma de transmitir es la tradición oral de generación en generación. El patrimonio intangible engloba, derechos fundamentales, tradiciones y creencias.

2.1.1.5.1.- Modos de Vida

“Hoy es una obviedad pero hace 50 años era crítico y casi un atrevimiento, entender la “cultura” como se concibe actualmente: el modo de vida de una sociedad, comunidad o territorio concreto; sus rutinas cotidianas y la expresión de su tejido social. La ley establece que por cultura debe entenderse el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan los grupos humanos y que comprenden además de las artes y las letras, los modos de vida y convivencia, los derechos humanos, el sistema de valores y símbolos, tradiciones y creencias, asumidos por la conciencia colectiva como propios”.

Los modos de vida de una sociedad de un territorio determinado expresan un tejido social complejo, donde convergen rasgos distintos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a ciertos grupos humanos.

Comprenden también las artes y las letras, la forma de convivencia, los son el resultado de la interacción en el medio donde se asume como resultado a los derechos humanos.

Dentro de los modos de vida tenemos: los juegos tradicionales que son los *“juegos infantiles clásicos o tradicionales, que se realizan sin ayuda de juguetes tecnológicamente complejos, sino con el propio cuerpo o con recursos fácilmente disponibles en la naturaleza (arena, piedrecitas, ciertos huesos como las tabas, hojas, flores, ramas, etc.) o entre objetos caseros (cuerdas, papeles, tablas, telas, hilos, botones, dedales, instrumentos reciclados procedentes de la cocina o de algún taller, especialmente de la costura). También tienen la consideración de tradicionales los juegos que se realizan con los juguetes más antiguos o simples (muñecos, cometas, peonzas, pelotas, canicas, dados, etc.), especialmente cuando se autoconstruyen por el niño (caballitos con el palo de una escoba, aviones o barcos de papel, disfraces rudimentarios, herramientas o armas simuladas); e incluso los juegos de mesa (de sociedad o de tablero) anteriores a la revolución informática (tres en raya, parchís, juego de la oca, barquitos etc.) y algunos juegos de cartas.”* Juegos tradicionales revisado el 08 de julio de 2013 cf. en: http://es.wikipedia.org/wiki/Juegos_tradicionales

Los juegos tradicionales de un sitio determinado son todos aquellos en los que no intervengan objetos tecnológicos, todo lo contrario lo que se necesita es el cuerpo y el ingenio de las personas que quieran divertirse sanamente. También hacen referencia a juguetes antiguos como muñecos, cometas, coches de madera, pelotas, habas, bolas de barro, barcos de papel, disfraces rudimentarios, rayuela, pelota nacional, habas quemadas, florón, etc. Es decir donde la creatividad en especial de niños y adolescentes juega un papel fundamental para poder armar juegos divertidos llenos de sano esparcimiento.

2.1.1.5.2.- Tesoros Humanos Vivos

Según la Unesco en el contexto del programa “Tesoros humanos vivos” de la Unesco, *“se entiende por tales las personas que poseen en un alto grado los conocimientos y las competencias necesarias para crear o ejecutar algunos elementos del patrimonio cultural inmaterial. Este programa tiene por objeto incitar a los Estados miembros a otorgar un reconocimiento oficial a los depositarios de tradiciones culturales y los artesanos de talento excepcional, a fin de que transmitan sus conocimientos y técnicas a las nuevas generaciones”*.

“Los Tesoros Humanos Vivos son personas que encarnan, en grado máximo, las destrezas y técnicas necesarias para la manifestación de ciertos aspectos de la vida cultural de un pueblo y la perdurabilidad de su patrimonio cultural material.”

Los tesoros humanos vivos son aquellas personas que poseen conocimientos, habilidades, destrezas, que ejecutándose tienen la capacidad de crear algunos elementos del patrimonio inmaterial, también pueden perdurar en el patrimonio material.

El conjunto de estos conocimientos generan destrezas únicas que al ser transmitidas aseguran la perdurabilidad en la Cultura local con miras a ser promulgada a nivel nacional. Los tesoros humanos vivos merecen un reconocimiento por todo el esfuerzo que han realizado por mantener vivas las tradiciones, conocimientos, técnicas y demás... Que hoy por hoy son una manifestación cultural innata de los pueblos. Fuente inagotable de saber cultural tradicional.

2.1.1.5.3.- La Religiosidad Popular

Dice la Iglesia Católica Romana que:

...El sentido religioso del pueblo cristiano ha encontrado, en todo tiempo, su expresión en formas variadas de piedad en torno a la vida sacramental de la Iglesia: tales como la veneración de las reliquias, las visitas a santuarios, las peregrinaciones, las procesiones, el vía crucis, las danzas religiosas, el rosario, las medallas, etc. (cfCc. De Nicea II: DS 601; 603; Cc. de Trento: DS 1822)." (CIC N° 1674)+

La Religiosidad Popular es el conjunto de diferentes expresiones que el pueblo católico romano ha encontrado para manifestar su fe: venerar reliquias, visitar santuarios, peregrinar, hacer procesiones, recitar el Rosario, utilizar medallas, escapularios, etc.

Sin embargo, algo sucede con esta "religiosidad" considerando que, en general, resulta difícil demarcar el límite entre lo que es correcto y lo que no, abriendo la puerta para que cada fiel determine su propio canon de profesión. Por supuesto esto puede generar ignorados y graves desvíos, letales para el recto ejercicio de la fe enseñada en la catequesis eclesial.

"Se necesita un discernimiento pastoral para sostener y apoyar la religiosidad popular y, llegado el caso, para purificar y rectificar el sentido religioso que subyace en estas devociones y para hacerlas progresar en el conocimiento del Misterio de Cristo cf CT 54). Su ejercicio está sometido al cuidado y al juicio de los obispos y a las normas generales de la Iglesia" (CIC N° 1676)

En la teoría, la Iglesia es la encargada de "rectificar el sentido religioso" de una devoción, cuando a criterio del "discernimiento pastoral" su sentido religioso se ha distorsionado. Daniel Sapia "Religiosidad popular" recuperado el 24 de junio 2006 cf. <http://www.conocereislaverdad.org/Religiosidadpopular.htm>

"...Por el otro encontramos aquellas formas religiosas que surgen y permanecen en el pueblo, algunas de las cuales cuentan con una tradición milenaria, provenientes de antiguas religiones más primitivas". Arnaldo Bazán, "Religiosidad Popular" Recuperado el 24 de junio del 2013 cf. <http://www.komentaria.com/precisiones/religiosidad-popular.htm>

Las expresiones de religiosidad popular surgen hace muchos años y se quedan formando parte de las tradiciones milenarias de las culturas, que en algunos casos fueron formas de vida e incluso de comportamiento dentro del medio donde se desarrollaron.

Otro punto de vista expresa *"...La Religiosidad Popular, entendida como un tesoro cultural, histórico y espiritual, con el que se identifican grupos y pueblos, y en el que han depositado parte de su patrimonio tradicional". Religiosidad popular: Rafael Cantero "La Exteriorización de Nuestra Fe". Recuperado el 24 de junio del 2013. Cf. <http://www.rafaelcantero.es/prensa/religiosidad.htm>*

El ser humano comprende a la religiosidad popular como un parte importante de su cultura, por ello se identifican y han depositado parte de su patrimonio tradicional a lo largo de los años. La religiosidad popular permite a una persona o grupo ingresar a la religión, iniciando a corta edad los primeros pasos con las ceremonias religiosas que permiten al

ser humano ingresar a la doctrina, el camino está dispuesto a través de los tiempos.

Entre esos casos de demostración de fe, se desarrollan caminatas denominadas Romerías:

“La palabra romería viene de romero, nombre que designa a los peregrinos que se dirigen a Roma, y por extensión, a cualquier santuario.

Es una fiesta católica que consiste en un viaje o peregrinación (en carros engalanados, carrozas, a caballo o a pie) que se dirige al santuario o ermita de una Virgen o un santo patrón del lugar, situado normalmente en un paraje campestre o de montaña. A veces no es necesario que sea todo un viaje, sino que la fiesta dure todo un día, una mañana o una tarde. (Se le dedican canciones, rezos de rosarios se piden favores, entre otros ofrecimientos”)

La palabra romería viene de romero, nombre con el cual se designa a las personas que se dirigen a roma, y por ende a cualquier caminata con sentido religioso que se realice.

En su real sentido es una fiesta dentro de la religión católica, de diferentes formas desde vehículos hasta a pie hasta llegar al lugar donde se encuentra la imagen, por la cual se realiza la romería, en la cual se reza, se canta, se pide favores.

2.1.1.5.4.- Música Tradicional

“La música transmite valores espirituales... esenciales para las comunidades humanas y exigen la posesión de conocimientos sumamente diversos. Además de promover medidas para la salvaguardia, transmisión y documentación de este patrimonio inmaterial específico, la UNESCO contribuye efectivamente a su protección con la Colección UNESCO de Música Tradicional del Mundo”.

La música tradicional transmite valores espirituales posee una autonomía artística y una utilidad social, son reflexiones hechas con una estructura lógica que se adecua a una cierta racionalidad. Gracias a la colección que expone la Unesco desde 1961, se difunden músicas eruditas y populares, profanas y sagradas, rurales y urbanas, festivas y carnavalescas, etc.

Lo que busca es fortalecer en cada uno de los pueblos la expresión intangible a través de la música, valorando sus orígenes e incluso respetando las interpretaciones sagradas acorde a la idiosincrasia de los pueblos.

2.1.1.5.5.- Tradición Oral

Según la web del Ministerio de Educación del Ecuador (2012), *“La tradición oral es la forma de transmitir desde tiempos anteriores a la escritura, la cultura, la experiencia y las tradiciones de una sociedad a través de relatos, cantos, oraciones, leyendas, fábulas, conjuros, mitos, cuentos, etc. Se transmite de generación a generación, llegando hasta*

nuestros días, y tiene como función primordial la de conservar los conocimientos ancestrales a través de los tiempos”.

La tradición oral es una de las formas de transmitir, inclusive antes de la escritura, mediante la cual se da a conocer experiencias, tradiciones, modos de vida de un lugar en específico de la sociedad mediante los relatos cuyo objetivo es mantener vivos los conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación hasta la actualidad.

También puede ser comprendido como un proceso rico y complejo, que se convirtió en el medio más utilizado a lo largo de los siglos para transferir saberes y experiencias. Convirtiéndose en una suma de saberes codificados bajo la forma oral de una sociedad, lo cual facilita la memorización y por ende hacia las generaciones futuras.

Entre ellos tenemos:

Leyenda.- *“Tiene sus orígenes en el latín. En el sentido más estricto de la palabra se la entiende como una sucesión de hechos ficticios relacionados a cuestiones tradicionales y maravillosas, con un toque de historia, arraigado a determinados pueblos o culturas”... Wikipedia “Concepto de Leyendas” Recuperado el 18 de Junio del 2013 disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Leyenda>*

La palabra leyenda poseen origen latín; “legere” que significa algo para ser leído, en la época medieval fue introducido por el catolicismo en las biografías de los Santos.

Las leyendas en su parte pura son concebidas como una sucesión de hechos tradicionales y extraordinarios caracterizándose siempre por un

toque de historia que son características de los pueblos. Pueden modificarse acorde al medio cultural donde se desarrollen.

Coplas.- *“Es una forma poética que sirve para la letra de canciones populares. Surgió en España en el siglo XVIII; donde sigue siendo muy común, y está muy difundida en Latinoamérica. Su nombre proviene de la voz latinacopula, “unión””* Wikipedia *“Concepto de Copla”* Recuperado el 18 de Junio del 2013 disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Copla>

La palabra “copla” proviene del latín “copula” que significa enlace, unión es decir conjunto de palabras que se enlazan y coordinan entre sí. En la actualidad las coplas son concebidas como formas de poesía popular que surgió en España en el siglo XVIII, que en América son muy comunes y difundidas y en algunos pueblos se han arraigado y forman parte de su Folklore.

Cuento Popular.- *“Esta relacionando a las narraciones tradicionales que se transmiten de generación en generación por medio de la vía oral, pueden existir varias versiones de un mismo relato ya que hay cuentos que mantienen una estructura similar pero con diferentes detalles”. Definición “Cuento”* recuperado el 24 de junio del 2013. Cf <http://definición.d/cuento/>

La palabra cuento proviene del latín “computus” que significa cuenta o cómputo. El cuento popular está dependiendo de las narraciones tradicionales que se transmiten por medio de la tradición oral, pueden existir varias versiones del mismo cuento pero que al fin y al cabo exponen diferentes elementos.

Adivinanza.- *“Son dichos populares en verso en los que, de una manera encubierta, se describe algo para que sea adivinado por pasatiempo. Son juegos infantiles de ingenio que tienen como objetivo entretener y divertir pero que, además, contribuyen al aprendizaje, la enseñanza de nuevo vocabulario y a la difusión de las tradiciones. En las adivinanzas la poesía, el ingenio y la tradición popular se mezclan para crear un universo de enigmas y retos imaginativos para los niños.”* Wikipedia *“Concepto de Adivinanza”* Recuperado el 18 de Junio del 2013 disponible en <http://www.adivinancero.com/adivin38.html>

La palabra Adivinanza proviene de “Ad-divinum” que significa acertijo. Son cortos versos donde se describe algo que debe ser adivinado para pasar el tiempo, pero que además contribuye al aprendizaje y la introducción de nuevos vocablos y por ende la cultura. Son un conjunto de enigmas populares llenos de imaginación que crean una atmosfera de conocimientos basados en la creatividad.

Dichos Populares.- *“Frase hecha que contiene una máxima o una observación o consejo de sabiduría popular”* Panizo Rodríguez *“Expresiones populares”* Folklore, 108; pág. 212-116.

Los dichos populares son “expresiones populares” donde se transmite conocimiento importante basado en experiencias, vivencias hacia personas que aún no experimentan una situación en particular.

Refranes.- *“Los refranes son sentencias o dichos populares, que enseñan o aconsejan algo.*

“El refranero es expresión de nuestra ancestral sabiduría popular,

basada en la experiencia y la observación, por eso alude constantemente a la vida, al trabajo y a las costumbres del mundo rural. Aunque, a veces, el refranero se refiere a antiguas creencias y formas de pensar hoy en día obsoletas, generalmente refleja hechos y situaciones totalmente aplicables en la actualidad. De hecho utilizamos muchas veces los refranes en nuestras conversaciones cotidianas para reafirmar o aclarar algo, o simplemente como frase hecha. En definitiva el refranero es la sabiduría de la experiencia. Suelen ser frases en verso, la mayoría pareados de rima consonante o asonante o, al menos, con cierto ritmo que las hace fácil de memorizar”.

Se transmiten oralmente (de boca en boca).”Wikipedia “El refranero castellano” Revisado el 18 de Junio del 2013 disponible en <http://www.refranerocastellano.com/refran46.html>

La palabra refrán proviene del francés “refrain” que en este idioma significa estribillo, que al español se traduce como una frase breve con sentencia. Los refranes son expresión de una sabiduría ancestral pero popular que tiene origen en la vida cotidiana en especial del mundo rural.

En la actualidad son parte importante de las conversaciones, siempre existe un refrán que se acopla a la situación, sin duda es una expresión de la sabiduría de la experiencia.

LA HABANA, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. Y ALGUNOS CARACTERES URBANOS

Estudio de Caso, autores: Antonio López Ontiveros

José Naranjo Ramírez

La ciudad de La Habana, Patrimonio de la Humanidad", desde la declaración y reconocimiento de la UNESCO en 1982. Esta ciudad puede equiparar los caracteres urbanos de otras ciudades, como: conservación, restauración, remodelación pueden ser comunes para estos conjuntos urbanos por ello entra a formar parte del selecto "*club*" de ciudades, debe despertar el conocimiento de estas otras urbes que, desde tiempo atrás, viven y conviven con la citada mención.

La Habana, la gran ciudad cubana por excelencia, donde la situación actual es el resultado del encuentro y de la convivencia a veces no muy armónica entre pasado y presente. Pero si esta segunda etapa de conocimiento y estudio tuvo lugar es, evidentemente, porque el urbanismo de La Habana tiene la capacidad de cautivar, de sorprender, de despertar y potenciar la curiosidad del geógrafo, de "enganchar" en definitiva.

Uno de los aspectos más estratégicos para garantizar la perdurabilidad a largo plazo del proceso de rehabilitación de un centro histórico es garantizar un proyecto que tenga una sólida base de autofinanciamiento, basado en el desarrollo de una economía local sostenible, tecnológicamente avanzada, diversificada, heterogénea y comprometida con el desarrollo social endógeno.

Los valores patrimoniales tangibles relacionados a la cultura local, y el suelo urbano, son recursos propios del centro histórico; el primero abundante, pero generalmente en mal estado de conservación, y el segundo escaso, pero estratégicamente localizado. Habría que añadir a éstos el patrimonio cultural inmaterial de la comunidad local y los imaginarios con que se privilegia este territorio. El manejo responsable de este acervo resulta estratégico y debe ser liderado desde el sector público, que, si en otro momento participaba como mecenas del proceso de rehabilitación, en la actualidad ha de convertirse en un facilitador y regulador de la obtención del capital económico que puede ofrecer una “explotación” culta del patrimonio cultural.

El autofinanciamiento del rescate del centro histórico debe estar respaldado por una normativa especial, que permita dar el cambio estructural que se requiere, para enfrentar conscientemente binomios tan complejos como: sector público/ sector privado; sostenibilidad socioeconómica/ crisis económica; desarrollo/ marginalidad.

ANTECEDENTES

Hace casi 490 años, un 16 de noviembre de 1519, a la sombra de una ceiba se fundó La Habana. Diego Velázquez con la asistencia de Narváez y Casas, dio principio a la fundación y establecimiento de la ciudad que entonces fue bautizada con el nombre de Villa de San Cristóbal.

El lugar, de forma natural ofrecía abrigo a las embarcaciones españolas que utilizaron el puerto como punto de apoyo para la conquista de la región continental. Pronto se edificarían las primeras construcciones que servirían de guarnición en la empresa, como una enorme muralla de piedra que acordonó los primeros edificios. De este puerto partiría el

conquistador Hernán Cortés, que en 1521 derrotaría al pueblo azteca, tomando Tenochtitlán para fundar ahí el virreinato de la Nueva España.

En la original Habana, pronto surgirían sólidas fortificaciones militares que todavía hoy superviven, como el castillo de La Fuerza, con muros de 8 metros de espesor, y el Morro; una fortaleza de gran significado histórico para la soberanía de Cuba que tiene la forma de polígono irregular sobre un peñasco donde revienta furioso el mar, con olas de más de 40 metros de altura.

Ante el ataque de feroces contrabandistas, bandidos y piratas, estas fortificaciones militares protegerían el bullicioso auge comercial y la vida cotidiana de los comerciantes y familias adineradas que poblaron el lugar.

En los primeros tiempos habría de construirse la Parroquial Mayor y, luego, la catedral de La Habana. Alrededor de las plazas de Armas y de la Catedral, de las estrechas calles adoquinadas y los portales, se edificarían los primeros palacios de influencia morisca y barroca. Luego, en el siglo XVII, el lugar se poblaría con ostentosas mansiones y casonas, como la del Conde de Bayona, que es la más antigua; la Mansión de los dos Frentes, del Marqués de Arcos, con exquisito gusto artístico en la herrería de sus balcones; la casa del Conde de Lombillo o la vieja mansión del Marqués de Aguas Claras, en la Plaza de la Catedral, por mencionar algunas de las construcciones que representaron el máximo exponente de la arquitectura doméstica colonial.

El encanto del ambiente habanero se vería coronado con la atmósfera de sus patios engalanados con flores, macetas y enredaderas trepando por los gruesos muros, como una adaptación de los patios españoles de influencia árabe. La vida familiar cubana transcurriría en ellos, por más sencilla o modesta que fuera la casa.

Las condiciones en que transcurrió la colonia, así como los sucesos políticos y sociales que llevaron a la independencia de los pueblos de América, vincularon a La Habana distintos senderos. Las nuevas aristocracias y clases acaudaladas erigieron suntuosas construcciones y elegantes mansiones; paseos, parques, jardines, alamedas y vías de comunicación como el Paseo del Prado (Paseo Martí), la arteria que desde 1772 fue recorrido cotidiano de los habaneros, especialmente de la nobleza y los adinerados; vía donde se edificarían las más suntuosas mansiones.

Sin embargo, los palacios, las casonas, los portales empedrados, los estrechos callejones y las calles adoquinadas que conducen a las cinco plazas que conforman el casco viejo habanero resistieron los casi cinco siglos de historia conservando su perfil original. Una memoria urbana colonial resguardada por un fiel testigo omnipresente: el estoico Malecón centenario que desafía las vigorosas crestas del mar que estallan contra él y funde la azul bahía con el suelo caribeño. Un viejo muro de más de 6 kilómetros de longitud, símbolo de la ciudad que lleva al esparcimiento, la contemplación y al amor.

RESTAURACIÓN

El casco de La Habana, envejecido y deteriorado por el implacable paso de tiempo, abandonado en su preservación, sobresaturado en sus condiciones de habitabilidad, con gran carencia de servicios, sujeto a un uso inadecuado de los inmuebles y víctima de modificaciones inadecuadas al carácter histórico de la zona, con una superficie total de poco más de 2 kilómetros cuadrados, concentra 242 manzanas y unos 3 mil 500 edificios donde habitan en condiciones precarias aproximadamente 70 mil personas distribuidas en 22 mil 500 viviendas,

concentrando una alta densidad promedio de 625 habitantes por hectárea.

Lo anterior, aunado a la carencia de recursos para el financiamiento de la recuperación del patrimonio arquitectónico y urbanístico significó tremendo reto para la Oficina del Historiador de La Habana, que es la entidad encargada de rescatar ese valor histórico y de elevar la calidad de vida de sus pobladores.

A partir de 1993, mediante la Ley-Decreto 143, expedida por el Consejo de Estado el 30 de octubre de ese año, además de las facultades de la preservación **de la memoria material y espiritual de La Habana** y la formulación y ejecución de los planes de restauración de la zona, de conservación **de sus valores históricos**, mediante estatuto especial se le otorgaría respaldo legal para instrumentar métodos de apoyo financiero al trabajo de restauración; fiscalizar las actividades de las entidades enclavadas en el lugar; fomentar fuentes propias de financiamiento para la restauración y preservación de la zona priorizada para la conservación, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, al sostenimiento de las funciones propias de la Oficina del Historiador y a los ingresos del país; así mismo, concertar contratos con entidades nacionales y extranjeras, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otras personas naturales o jurídicas acreditadas, para los fines planteados; abrir y operar cuentas bancarias en moneda nacional y en divisas; además de conceder o denegar autorizaciones para obras y usos de los espacios urbanos en la zona para la conservación.

Así mismo, para llevar a cabo sus funciones, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana se le otorgó derecho a exportar e importar, comprar, vender y realizar otras operaciones mercantiles; formalizar convenios con organismos y entidades situadas en la zona priorizada

para la conservación con el fin de garantizar el uso adecuado de sus valores patrimoniales; recibir y utilizar donaciones con destino a la restauración y a la propia Oficina.

PLAN MAESTRO

Con las amplias facultades legales otorgadas para impulsar el desarrollo auto financiado y sostenible se diseñó un Plan Maestro de Rehabilitación Integral de La Habana Vieja, donde se reestructura la organización institucional para continuar con la recuperación física del patrimonio e impulsar los programas de desarrollo social.

“El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja sienta las pautas para la restauración, garantiza la continuidad de dicho proceso y la operatividad de la inversión, al tiempo que genera instrumentos de dirección eficientes que se recogen en el Plan Especial de Desarrollo Integral. Basa su cometido en la participación de todos los sujetos del patrimonio, o sea, ciudadanos y entidades con influencia en el territorio, a partir de la creación de espacios de concertación entre actores. Por eso, los planes elaborados con el consenso de los implicados, constituyen verdaderas herramientas al servicio de las autoridades que deben ejecutarlos. Conceptualmente, el modelo de gestión aplicado a partir de 1993, considera a la cultura como eje principal del desarrollo, y al ser humano, creador, portador y transmisor de patrones culturales, protagonista del proceso. A la visión sociocultural de la recuperación, se le sumó un enfoque de rentabilidad económica. En materia de desarrollo humano, se reconoce una importancia estratégica a la rehabilitación económica y social, estrechamente vinculada al rescate patrimonial. Entendidas las tres dimensiones con un enfoque integrador, se garantiza la implicación de los ciudadanos en el proceso.”

Según lo señalado por este Plan, la rehabilitación se efectúa vinculando criterios de desarrollo integral, con mecanismos de recuperación autofinanciada y de desarrollo cultural, regidos bajo cinco políticas fundamentales:

1) Salvaguardar la identidad nacional a partir de la investigación, promoción y desarrollo de la cultura;

2) Proteger el patrimonio heredado, rehabilitando el territorio mediante un Plan Especial de Desarrollo Integral continuo y con fuerza legal;

3) Evitar el desplazamiento de la población local mejorando su calidad de vida.

4) Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios básicos en correspondencia con las necesidades contemporáneas; y

5) Lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en el patrimonio.

Contempla los siguientes aspectos:

I. Patrimonio cultural

Bajo la Dirección de Patrimonio Cultural, la Oficina del Historiador contribuye al conocimiento de la historia y la cultura cubana, orienta a la preservación de los símbolos y expresiones materiales y espirituales de la nacionalidad, así como a la recuperación y preservación de la memoria histórico-cultural de la ciudad, especialmente de su Centro Histórico.

a) Museología

- b) Proyecto sociocultural
- c) Conservación y Restauración
- d) Sistema de información
- e) Publicaciones

II. Proyectos sociales

Uno de los proyectos significativos lo constituye El aula museo, junto a la Armería 9 de abril, la Casa Simón Bolívar brinda una experiencia única en Cuba y en el mundo, donde los niños aprenden a respetar el patrimonio.

III. Obras en marcha

La Oficina del Historiador de la Ciudad ha ejecutado una labor de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, cultural y social del Centro Histórico de La Habana, centrando el proyecto en la actualidad en varias obras ejecutadas por diferentes direcciones de esa institución.

- a) Dirección de Proyectos:
- b) Dirección de Arquitectura Patrimonial:
- c) Restauración del malecón de La Habana:

IV. Colaboración

Como se ha señalado, el modelo de rescate del Patrimonio Cultural de La Habana Vieja es una propuesta humanista integral que se contiene en el Método de Gestión, desde la etapa de programación participativa a través de encuentros en los barrios, talleres sectoriales, entre otros y

utilizando diversas metodologías como son los Mapas de Riegos y Recursos se identifican los principales problemas de la localidad y la capacidad potencial que existe para enfrentarlos.

a) Prioridades

Acciones en apoyo a la recuperación integral del Centro Histórico.

b) Líneas estratégicas:

Estas son: Servicios Comunitarios, Medio Ambiente, Gestión Local, Desarrollo Social, Patrimonio Cultural, Vivienda y Desarrollo Económico Local.

c) Proyectos de Cooperación

- 1) Multilaterales
- 2) Bilaterales
- 3) Descentralizados

CONCLUSIONES:

Con estos elementos, en una década, de 1994 a 2004, se logró la recuperación del 33 por ciento del área del centro histórico, y la rehabilitación de tres mil 300 viviendas y edificado 437, en beneficio de 13 mil 200 personas.

Se Logró el reconocimiento del director de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, el señor Herman van Hooff, quien manifestó su interés de que la experiencia de La Habana Vieja". El propio Van Hooff, en el libro titulado "Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad", considera la experiencia cubana como "un

modelo inédito en la conservación del patrimonio" alcanzado "sin perder la autenticidad del legado, ni su disfrute público".

Fernando Carrión, experto de la UNESCO, considera que *“Más que un caso triunfante o un modelo que pueda ser replicable en otras ciudades, la renovación de La Habana Vieja es una política exitosa que muestra cómo en una situación de alta diversidad es factible encontrar soluciones propias a los propios problemas”* y afirma: *“El proyecto de renovación de La Habana Vieja es uno de los pocos de América Latina que está en correspondencia con el proyecto de desarrollo nacional”*.

Eusebio Leal, Hemos devuelto la vida a cada recinto en todas sus manifestaciones, como digno hábitat en que proliferan escuelas, instituciones culturales y de salud.

2.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS (según la RAE)

Antropológico.- Ciencia que trata de los aspectos biológicos del hombre y de su comportamiento como miembro de una sociedad: antropología, biológica, cultural o filosófica.

Asonante.- Se dice de cualquier voz con respecto a otra de la misma asonancia. Rima.

Discernimiento.- Distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ellas. Comúnmente se refiere a operaciones del ánimo.

Etnográficos.- Rama de la antropología que tiene por objeto el estudio y descripción de las razas o de los pueblos.

Ermita.- Santuario o capilla pequeños, situados normalmente fuera de las poblaciones y que no suelen tener culto permanente.

Estribillo.- Expresión o cláusula en verso, que se repite después de cada estrofa en algunas composiciones líricas, que a veces también empiezan con ella. **2. m.** Voz o frase que por hábito vicioso se dice con frecuencia.

Intangible.- Que no debe o no puede tocarse.

Intrínseco.- Íntimo, esencial.

Imperativos.- Deber o exigencia inexcusables.

Museológico.- Ciencia que trata del museo, su historia, su influjo en la sociedad, las técnicas de conservación y catalogación.

Museográfico.- Conjunto de técnicas o prácticas relacionadas con el funcionamiento de un museo.

Salvaguardia.- Custodia, amparo, garantía.

Somera.- Casi encima o muy inmediato a la superficie. Adj. ligera, superficial, hecha con poca meditación y profundidad.

Subyace.- Yacer o estar debajo de algo.

Tangible.- Que se puede tocar. Que se puede percibir de manera precisa

Tuición.- Acción y efecto de guardar o defender.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

Para el estudio del patrimonio tangible e intangible del cantón Montúfar primero se contempló alcanzar tres objetivos fundamentales. El primero Caracterizar los recursos patrimoniales tangibles más importantes considerados en la declaratoria realizada el **11 de noviembre de 1992, Patrimonio Cultural Nacional**, el segundo determinar técnicamente el valor turístico del patrimonio tangible mueble, el tercero determinar el valor turístico del patrimonio intangible.

Para obtener la información y cumplir los objetivos planteados fue necesario realizar en primera instancia investigación documental, es decir buscar en libros, revistas, folletos, tesis, entre otros, información relacionada con el cantón y el tema previsto de estudio.

Una vez revisada la información con la idea general de los que se iba a hacer se realizó la investigación de campo con fichas, también entrevistas a personas estratégicas y encuestas a la población.

El tipo de investigación que se realizó es combinada entre descriptiva y propositiva con la cual se formuló la alternativa para la revalorización. A continuación se describe paso a paso:

3.1.1. Investigación documental

Las bibliotecas entre las principales estuvieron la de la Universidad Técnica del Norte, Biblioteca Municipal, Biblioteca de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo del Carchi, Biblioteca privada del Ing. Héctor Landázuri. Aquí encontramos libros, en especial de arqueología, y además libros relacionados con el tema. Dicha información fue analizada y así permitir obtener guías importantes.

En la biblioteca privada del Ing. Héctor Landázuri, fue de gran ayuda para poder realizar la valoración de los recursos tangibles muebles que se encuentran bajo la tutela del GAD Municipal. También se acudió al departamento de patrimonio, obteniendo documentos importantes, como el plan de desarrollo local, base fotográfica de Montúfar de Antaño, etc.

El libro “San Gabriel en su memoria oral”, escrito por el Lcdo. Edmundo Aristizábal Agreda en el año 2011 presenta algunas historias suscitadas en la ciudad de San Gabriel y sus alrededores, relacionados con temas como modos de vida que aportaron de gran manera a la investigación. Algunos textos fueron descargados de la web, sobre todo sobre los acuerdos firmados por la UNESCO, ICOM, en relación directa con Patrimonios y Museos. Se logró analizar la información obtenida que contribuyó directamente para desarrollar la investigación vehículo esencial para cumplir los objetivos planteados.

3.1.2. Investigación de campo

Analizado la documentación se estableció el camino a seguir, siendo el paso siguiente, trasladarse a la zona de estudio para empezar a levantar la información.

La investigación de campo fue amplia, se realizó visitas continuas a la ciudad de San Gabriel para poder conocer y caracterizar los bienes incluidos en la declaratoria, alrededor de 6 semanas consecutivas para el cumplimiento de objetivos.

En la primera semana se realizó las visitas, a las edificaciones patrimoniales, y así poder caracterizar las más importantes, las siguientes tres semanas se realizó la investigación mediante fichas en la casa museo para la poder determinar técnicamente el valor de los bienes muebles en este caso de naturaleza arqueológica patrimoniales. Y dos semanas más para el desarrollo de entrevistas a autoridades estratégicamente planteadas, y por último las encuestas a pobladores y turistas, se lo realizó en San Gabriel, Cristóbal Colón, La paz, Fernández Salvador, San Juan, Chitán de Navarretes.

3.2. Métodos de investigación

3.2.1. Observación

Para poder caracterizar las edificaciones patrimoniales fue necesario el desplazamiento, allí se utilizó la observación directa, de igual forma para determinar técnicamente el valor del patrimonio tangible mueble.

3.2.2. Teóricos

3.2.2.1. Cualitativo – Cuantitativo

En este caso la metodología exige mayor cualitatividad, esto corresponde a que en los objetivos contempla tanto la caracterización como la determinación técnica de los bienes y recursos patrimoniales del “cantón Montúfar”. Esto ha demandado meticulosidad en la consecución

de los tres puntos, a partir de la cual se oriente en la investigación de campo, de esta forma se ha podido reflejar de forma muy clara los objetivos propuestos.

El método cuantitativo en la investigación ha intervenido, en determinar técnicamente el valor del patrimonio mueble, se ha registrado entonces todos los bienes arqueológicos, habiendo en casos raros elementos de comparación, la que se describe oportunamente en el análisis de los mismos.

3.2.2.2. Inductivo – Deductivo

La investigación desarrollada pretende caracterizar los recursos patrimoniales de vital importancia que se encuentran en la declaratoria, que deban ser revalorizados, también las piezas arqueológicas que fueron técnicamente analizados dicha información fue tomada de textos de diferentes fuentes bibliográficas y así lograr establecer el valor turístico de los bienes patrimoniales.

3.3. Técnicas

3.3.1. Fichaje

Se elaboró dos fichas para la caracterización, para determinar técnicamente el valor del patrimonio, estas fichas fueron basadas en las del INPC; en las que constan datos como: denominación del bien Inmueble, localización, época de construcción, descripción del inmueble, estado de conservación, tipo de fachada, espacio de fotografías, en la segunda para patrimonio mueble tenemos: ficha #, fecha, bien patrimonial, estado del bien patrimonial, categoría , propietario del bien

mueble, descripción del atractivo, valor intrínseco, valor extrínseco, difusión.

Estas fichas fueron de gran ayuda para organizar la información, ahorrando tiempo.

3.3.2. Entrevista

Se realizaron entrevistas a los representantes de la estructura organizativa pública como el vicealcalde, también a directores departamentales del GAD Montúfar, de turismo, patrimonio, cultura relacionados con la actividad patrimonial, para poder valorar los criterios que poseían sobre patrimonio tangible e intangible. Las entrevista que se realizaron a personas adultas mayores determinados estratégicamente, para poder conocer más sobre los modos de vida.

Los habitantes del cantón poseen información del patrimonio aceptable, para ello se realizó preguntas abiertas y cerradas, permitiendo emitir criterios valiosos para poder llegar a conclusiones importantes.

3.3.3. Encuesta

Se aplicó dos tipos de encuestas: uno para pobladores y otra para turistas, que permitieron adquirir información estratégica sobre patrimonio intangible en especial.

3.4. Instrumentos

Para la recopilación de la información de los bienes y recursos patrimoniales se realizó una ficha donde se reflejan las necesidades, esta

fue adaptada de la ficha del MINTUR, para el inventario de atractivos culturales, así:

Ficha de Atractivos Culturales Muebles			
Ficha #:		Fecha:	
Recurso Cultural:		Ubicación:	
Categoría:	Tipo:	Subtipo:	
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input type="checkbox"/>	En proceso <input type="checkbox"/> de deterioro
Propietario del Recurso Cultural:			
Fotografía:			
Descripción del Recurso:			
Valor intrínseco:			
Valor extrínseco:			
Difusión:			

3.5. Población

Es el universo fueron los habitantes del cantón Montufar, con elementos y características en común. Una población puede ser finita o infinita. Es población finita cuando está delimitada y conocemos el número que la integran. Es población infinita cuando a pesar de estar delimitada en el espacio, no se conoce el número de elementos que la integran.

Para la presente investigación se calculó la fórmula en base a una población finita.

3.5.1.Muestra

La muestra es un subconjunto de la población. Sus principales características son:

Representativa.- Se refiere a que todos y cada uno de los elementos de la población tengan la misma oportunidad de ser tomados en cuenta para formar dicha muestra.

Adecuada y válida.- Se refiere a que la muestra debe ser obtenida de tal manera que permita establecer un mínimo de error posible respecto de la población.

Para que una muestra sea fiable, es necesario que su tamaño sea obtenido mediante procesos matemáticos que eliminen la incidencia del error.

3.5.2. Elemento o individuo

Unidad mínima que compone una población. El elemento puede ser una entidad simple (una persona) o una entidad compleja (una familia), y se denomina unidad investigativa.

3.6. Fórmula para calcular el tamaño de la muestra

Para calcular el tamaño de la muestra suele utilizarse la siguiente fórmula:

Dónde:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

La fórmula del tamaño de la muestra se obtiene de la fórmula para calcular la estimación del intervalo de confianza para la media, la cual es:

$$\bar{X} - Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}} \leq \mu \leq \bar{X} + Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}}$$

De donde el error es:

$$e = Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}}$$

De esta fórmula del error de la estimación del intervalo de confianza para la media se despeja la n, para lo cual se sigue el siguiente proceso:

Elevando al cuadrado a ambos miembros de la fórmula se obtiene:

$$(e)^2 = \left(Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}} \right)^2$$

$$e^2 = Z^2 \frac{\sigma^2 N - n}{n N - 1}$$

Multiplicando fracciones:

$$e^2 = \frac{Z^2 \sigma^2 (N - n)}{n(N - 1)}$$

Eliminando denominadores:

$$e^2 n (N - 1) = Z^2 \sigma^2 (N - n)$$

Eliminando paréntesis:

$$e^2 n N - e^2 n = Z^2 \sigma^2 N - Z^2 \sigma^2 n$$

Transponiendo n a la izquierda:

$$e^2 n N - e^2 n + Z^2 \sigma^2 n = Z^2 \sigma^2 N$$

Factor común de n:

$$n(e^2N - e^2 + Z^2\sigma^2) = Z^2\sigma^2N$$

Despejando n:

$$n = \frac{Z^2\sigma^2N}{e^2N - e^2 + Z^2\sigma^2}$$

Luego ordenando:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Ordenando se obtiene la fórmula para calcular el tamaño de la muestra:

N = Tamaño de la Población

o = Desviación estándar

Z = Nivel de confianza

e = limite aceptable de error muestral

Reemplazando con los datos del último censo INEC (2011)

N = 30.511 Población del cantón Montúfar

o = $(0.5)^2$

Z = 1.96 (9.5)

e = 0.05

$$1.- n = \frac{N \cdot o^2 \cdot Z^2}{(N - 1) e^2 + o^2 Z^2}$$

$$2.- n = \frac{(30.511) \cdot (0.5)^2 \cdot (1.96)^2}{(30.511 - 1) \cdot (0.05)^2 + (0.5)^2 \cdot (1.96)^2}$$

$$3.- n = \frac{(30.511) \cdot (0.25) \cdot (3.8416)}{(30.511 - 1) \cdot (0.0025) + (0.25) \cdot (3.8416)}$$

$$4.- n = \frac{29.3027644}{77.2354}$$

$$5.- n = 37939$$

n = 379 personas de muestra

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Los resultados procedentes de la aplicación de los instrumentos fueron tabulados, organizados, para luego ser procesados en términos de medidas descriptivas como son: medidas, porcentajes de acuerdo a los objetivos formulados para el presente estudio.

Las respuestas proporcionadas por: Autoridades del GAD de Montúfar, técnicos del departamento de Patrimonio, Cultura, Turismo, Planificación, pobladores y turistas, que participaron en la investigación de acuerdo a las variables de estudio, se registraron en cuadros demostrativos que contienen los valores de la escala tipo Likert.

Los resultados obtenidos fueron obtenidos fueron analizados y discutidos mediante la confrontación de los mismos con los objetivos e interrogantes del estudio, respaldados con la teoría adjuntada.

4.1.- Presentación e Interpretación de los Resultados

La presente investigación, la cual estaba referida a realizar un Estudio del valor turístico del Patrimonio Tangible e intangible del cantón Montúfar se analiza de la siguiente forma.

ENTREVISTA PARA CONOCER EL VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural.

Datos Generales:

Fecha: 12 de febrero del 2013

Nombre de la persona entrevistada: Ing. Mauricio Bastidas
--

Cargo que desempeña dentro del GAD: Vice Alcalde del GAD de Montúfar

Teléfono: 0992078501

Análisis: El patrimonio tangible del cantón Montúfar es rico, nace de un pueblo de mente avanzada conocido como Pasto; que habitaron la región norte de Ecuador y sur de Colombia. Mediante el proceso de conquista se implantaron nuevos modos de vida y se desarrollaron también otros como es el caso de la arquitectura por lo que en la actualidad es reconocida la ciudad de San Gabriel. Entre las edificaciones más importantes tenemos la casona municipal, casa de las 7 puertas, casa Cuasmal, casa museo, entre otras. En cuanto a patrimonio intangible el GAD está apoyando a la música tradicional mediante el departamento de patrimonio para que se hagan las gestiones con el INPC. Por último se hace la invitación para que visiten el cantón.

ENTREVISTA PARA CONOCER EL VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural.

Datos Generales:

Fecha: 12 de febrero del 2013
Nombre de la persona entrevistada: Ing. Verónica Navarrete
Cargo que desempeña dentro del GAD: Técnica del departamento de Turismo
Teléfono: 0994368785

Análisis: De acuerdo a la Ing. Verónica Navarrete Técnica del departamento de turismo del GAD de Montúfar sostiene que el cantón posee un patrimonio muy importante, ya que el principal hecho de la declaratoria que posee san Gabriel como ciudad Patrimonial Cultural nacional, acompañado de extraordinarios sitios naturales como la cascada de Paluz, el bosque de los arrayanes, laguna el salado es ya un gran inicio para fomentar la actividad turística dentro del entorno.

Acompañado siempre del patrimonio intangible indispensable, donde la memoria oral, las tradiciones, la religiosidad, la música tradicional etc.... Aquí radica la importancia de su conservación y su valoración para que los turistas encuentren sitios naturales como culturales en un ambiente de tradiciones.

Desde el gobierno cantonal se han aunado esfuerzos para desarrollar actividades en beneficio de todos es por ello que ha buscado desarrollar actividades, programas festejos donde los visitantes puedan degustar de comida gastronómica propia de la localidad, ella invita a propios y extraños a visitar el cantón.

Comenta que poseen ya con la infraestructura hotelera donde encontrarán comodidad y podrán disfrutar de un cantón lleno de atractivos naturales y culturales.

4.1.1.- Caracterizar los recursos patrimoniales tangibles más importantes considerados en la declaratoria realizada el 11 de noviembre de 1992, Patrimonio Cultural Nacional

En el cantón cuenta con una importante declaratoria realizada el 11 de noviembre de 1992, mediante la cual se reconoce al centro histórico de la ciudad de San Gabriel como Patrimonio Cultural Nacional. **(Ver Anexo 6)**

**ENTREVISTA PARA CONOCER TÉCNICAMENTE EL
VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE INMUEBLE
DEL CANTÓN MONTÚFAR**

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural Tangible Inmueble

Datos Generales:

Fecha: 13 de febrero del 2013
Nombre de la persona entrevistada: Arq. Rosario Guachan
Cargo que desempeña dentro del GAD: Directora de Patrimonio.
Teléfono: 0984442442

Análisis: Las principales características que permitieron que las edificaciones sean incluidas en la declaratoria son: la ornamentación, los vanos la decoración de puertas y ventanas la construcción de las paredes de tapia y bareque, techo de teja con cubierta de madera. En especial los patios, estos responden a necesidades de los habitantes, es el caso de, secar alimentos como trigo, maíz, cebada, papas, mellocos, ocas que

posteriormente iban hacer almacenados en soberados para la alimentación.



Las paredes de las casas eran realizadas con tierra apisonada en los tapiales y para la loza se mezclaba la cal con una arcilla fina. Para los techos utilizaban teja con barro mesclado con paja, bejucos, las puertas y ventanas de madera ya que el vidrio era costoso. Los balcones se mandaban a realizar con un especialista que les daba formas y molduras a la madera de acuerdo a los gustos y peticiones del cliente.

A los dueños de los inmuebles se incentiva a cuidar este patrimonio de alto valor que poseemos y que atrae a más de un visitante.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE INGENIERÍA EN TURISMO

OBJETIVO: La presente ficha de recolección de información tiene como propósito caracterizar los recursos patrimoniales tangibles inmuebles más importantes considerados en la declaratoria realizada el **11 de noviembre de 1992, Patrimonio Cultural Nacional**, esta información servirá de base para formular una propuesta que propuesta viable que potencialice el valor de los recursos patrimoniales.

FICHA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO TANGIBLE INMUEBLE CULTURAL DEL CANTÓN MONTÚFAR

FICHA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO TANGIBLE INMUEBLE			
Denominación del Bien Inmueble: Casa Municipal			Fecha: Febrero 2013
LOCALIZACIÓN			
Cantón	Ciudad	Calles	USOS
Montúfar	San Gabriel	Calle Sucre 30-61 Mz 17	Institución Pública
ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	
XIX	XX	XXI	La casa municipal con dos niveles de pisos con 14 oficinas 7 en la planta baja y 7 en la parte alta, en el remate de la fachada, cornisas. Con 7 balcones incluidos, molduras y ornamentación con frontoncillos y dentículos, enmarcamiento de los vanos. Los cimientos son de piedra paredes de tapial cubierta de teja.
	1900		
ESTADO		TIPO DE FACHADA	
Conservada		Recta	
ESTILO DE LA FACHADA		REMATE DE FACHADA	
Influencia republicana		cornisa	
SOPORTAL		BALCONES	
PB - PA		7	
		COLOR	
		Posee un color ladrillo.	
MATERIALES DE CONSTRU.		TEXTURA	
Piedra, teja, tapial.		de textura lisa almohadillada	
FOTOGRAFÍA			
			
Registrado por: Arq. Fabián Lara		Fuente: Ficha folios GAD Montúfar	

Basada en la ficha original INPC.

Análisis: Mediante la aplicación del modelo presente de ficha, basada en la del INPC, se identificó 200 edificaciones patrimoniales, las cuales se encuentran en estado conservado y apto para el desarrollo de la actividad turística, también 143 modificadas e incluso 60 edificaciones remplazadas por construcciones actuales.

Entre ellas las más importantes tenemos: Iglesia Matriz, Hospital viejo, Casona Municipal, Casa Cuasmal, Casa Museo, Casa de las 7 puertas, Iglesia San José, Casas de la avenida Ezequiel Landázuri, las cuales contemplan en sus estructuras la originalidad de sus inicios en los años 1900 e incluso 1890. Entre las características importantes citamos:

Los materiales utilizados, estructuras, diseños, ornamentación, decoración de puertas, ventanas, techo de teja, cubierta de madera, disponibilidad de cámaras, los balcones son de madera tallada, la presencia indispensable de un patio central. Las paredes de adobe y tapial, cubiertas o enlucidas con una mezcla de cal y ceniza.

La presencia de las ventanas es para que ingrese la luz, por lo que eran dispuestas de forma estratégica, eran hechas totalmente de madera, ausencia total de vidrio, porque en aquel entonces era costoso, por lo que solo las personas más adineradas colocaban en pequeñas cantidades en las casas. Las personas que realizaban este tipo de construcciones eran conocidas, y contratadas con basto tiempo de anticipación. Previo a la construcción se traía tierra inclusive de otros lugares, porque la del lugar no era recomendable se necesitaba que contenga arena en pequeño porcentaje, las bases de la casa son de piedra (molones), luego se armaba los tapiales que eran armazones de tablas luego empezar a colocar dentro de ellos tierra que era compactada a punto de mazos de madera. La madera que utilizaban en algunos casos era de chonta traída de la cordillera de la Línea Roja en la zona de la

reserva Geobotánica Guandera, por su característica principal la resistencia. Los techos eran armados a base de mingas donde los carrizos de la zona eran el principal material atado con bejucos de chilandé.

Una vez terminada la casa se realizaba un rito donde el dueño de casa era atado a la biga principal, luego se prendía fuego con ramas de eucalipto para sahumarlo y augurarle buen porvenir en su nueva casa.



Ilustración 1: Casa Patrimonial, calle Ezequiel Landázuri

Fuente: Archivo GAD

Elaborado por: Técnicos departamento Patrimonio.

Esta imagen corresponde a la fachada de una de las casas patrimoniales ubicada en el barrio Santa Clara de la ciudad, tiene origen en el año 1890 aproximadamente, posee una fachada recta, dos pisos internos, con 5 vanos en la parte baja y 5 en la parte alta, en el remate de la fachada se utilizó aleros con carrizo enlucido con enmarcamiento de vanos. Es de color durazno, textura lisa; los cimientos que posee son de piedra paredes de tapial, con cubierta de madera y teja. En conclusión: se encuentra en estado conservado, fachado tradicional con un valor histórico, mediados del siglo XX.



Ilustración 1 Edificación Patrimonial de la calle Bolívar
Fuente: Archivo Municipal
Elaborado por: Técnicos Patrimonio



Ilustración 2: Edificación Patrimonial calle los Andes
Fuente: Archivo GAD
Elaborado por: Técnicos Patrimonio



Ilustración 3 Edificación de la calle Montúfar
Fuente: Archivo Municipal
Elaborado por: Técnicos Patrimonio



Ilustración 2 Edificación Patrimonial de la Calle Colón
Fuente: Archivo Municipal
Elaborado por: Técnicos Patrimonio

Sin dejar de lado otra interpretación importante, a nivel humanístico, que se realiza sobre el pensamiento en torno a las edificaciones como: representatividad, poderío económico, solidaridad, el espíritu mingüero... Acorde a los estudios realizados demuestran que las edificaciones responden a necesidades de los habitantes. Para ello construían casas grandes, por el número de personas que vivían allí, las puertas era grandes; porque en esa época el caballo era uno de los animales más utilizados para el transporte, se ingresaba con estos hasta el patio principal, el cual servían para secar los productos que cosechaban, luego eran almacenados en los tradicionales soberados. La lavandería y el baño

estaban ubicados fuera de la casa, en una cuadra de terreno adyacente. Las edificaciones responden a necesidades de la época.

El tamaño de las casas dependía del poderío económico que poseían, pero al mismo tiempo trataban de no desentonar con la de los demás vecinos, la unidad se mira por doquier ya que el nivel de los techos es idéntico manteniendo a homogeneidad y sentido de hermandad entre vecinos.

Valoración Turística

Las edificaciones que se encuentran bajo la declaratoria de patrimonio en el cantón Montúfar, en especial en la ciudad de San Gabriel gozan de características invaluable desde el punto de vista arquitectónico, estructural, estético y turístico. Para el desarrollo de actividades relacionadas como, el turismo cultural, patrimonial.

Para ello se tiene un conjunto de elementos que pueden formar parte de un producto turístico especializado. Entre las alternativas que se pueden desarrollar se contempla:

Ruta especializada.- Se realizará con motivos cívicos, religiosos dentro del cantón; como por ejemplo el 27 de septiembre fecha de cantonización de Montúfar, el 19 de noviembre fecha de provincialización de Carchi, fiestas de la Virgen de la Paz, Semana Santa, 2 de Noviembre. Aquí se conocerán las edificaciones más representativas como: la Casona Municipal, la Casa Cuasmal, Casa de las 7 puertas, con exposiciones de teatro, exposiciones itinerantes de pintura, escultura, acompañadas con ferias gastronómicas típicas. Dentro de la ruta están contempladas las parroquias: La Paz, Chitán de Navarretes, y Cristóbal Colón.

Formando una ruta integral dónde converge no solo a la ciudad de San Gabriel, sino también a las parroquias aledañas, para fomentar la dinamización de la economía.


Circuitos especializados.- Que contemplan recorridos diurnos y nocturnos (City by night) en el centro histórico de la ciudad, con servicio de guianza para visitar casas patrimoniales de relevancia histórica, de la mano con actividades culturales como representaciones de música, danza y actividades teatrales, como representaciones de las tradicionales mingas, amores y serenatas, vida cotidiana de los habitantes de Montúfar de antaño. Acompañadas de la tradicional chiva, “Aquí vivimos” que garantiza la diversión total, incluso la visita a el mirador de la escalinata para divisar toda la ciudad y sus dos anillos patrimoniales.

4.1.2.- Determinar técnicamente el valor turístico del patrimonio Tangible e Intangible

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INGENIERÍA EN TURISMO
FICHA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO MUEBLE

OBJETIVO: La presente ficha de recolección de información tiene como propósito determinar técnicamente el valor turístico del patrimonio tangible inmueble, esta información servirá de base para formular una propuesta viable que potencialice el valor de los recursos patrimoniales.

Tradición Capulí

Ficha de Atractivos Culturales Muebles			
Ficha #: 01		Fecha: 12 de mayo 2013	
Recurso Cultural: Sonajero		Ubicación: San Gabriel	
Categoría: Manifestación C	Tipo: Alfarería	Subtipo: Arcilla	
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>
Propietario del Recurso Cultural: Casa Museo GAD Montúfar			
Fotografía: <div style="text-align: center;">  </div>			
Descripción del Recurso: Sonajero de forma circular, decorado con figuras zoomorfas de monos dispuestos en forma decorativa sobre la base circular. Posee elementos (posible semillas) en la parte interna que al ser agitadas emiten sonidos alegres al oído.			
Valor intrínseco: Arcilla trabajada finamente libre de impurezas, sometida a un proceso de oxidación completa. Entre las técnicas aplicadas más importantes tenemos: pastillaje, elementos incluidos mediante botón. Bi cromado fondo rojo, elementos decorativos en chevrón negativos.			
Valor extrínseco: Vestigio arqueológico anexado a la Tradición Capulí, utilizado como instrumento musical en fiestas o rituales.			
Difusión: Local			

Fuente: Basado en la ficha de registro de atractivos culturales del MINTUR-Imbabura

(Ver Anexo 7)

Análisis: El Patrimonio Tangible mueble Arqueológico, que se encuentra bajo la tutela del GAD M. Fue sometido a un proceso de organización mediante fichas basadas en las del MINTUR, para ellos se desarrolló la investigación sobre las piezas más relevantes.

La filiación cultural de las piezas es producto de un estudio cuidadoso de los vestigios encontrados, haciendo contraste con los demás arqueólogos, valorando criterios argumentativos de profesionales en el tema.

Teniendo siempre en cuenta que el territorio de la nacionalidad Pasto se encuentra delimitado por la cuenca del río Mira en Ecuador, y la cuenca del río Guaytará en Colombia. Dentro de ese territorio existieron varios asentamientos poblacionales como los Quillasingas (Hoy actual Tulcán); la tradición Capulí que hasta la actualidad se conoce que se encontraban desde el actual cantón Mira hasta el cantón Montúfar, pasando por Bolívar, y Tusa, Piartal, propias del cantón, en el Ángel la tradición del mismo nombre así denominada por arqueólogos que desarrollaron investigaciones.

Entre las piezas arqueológicas encontramos vestigios de las tradiciones Piartal, Tusa, Capulí, en incluso una nueva fase a la que hace alusión Germán Bastidas conocida como la Fase "Tortuga".

Fase Capulí (400 a.c.-1500 d.c.) en esta fase encontramos los característicos coqueros, compoteras, figurines antropomorfos, ollas con boca de sapo, chamanes, sacerdotes wakaytak para celebrar las siembras y cosechas, ollas, jarros, ollas zapatiformes, cantaros, llipta, vasija mamiloforme, vasija pediforme, máscaras, canastilla, copa ceremonial, colgante espondilos, (producto del intercambio que realizaban

entre costa y sierra). Figurinas en estado de gestación, ucuyayas, amuleto en obsidiana, afilador, pectoral y pendientes, sonajeros.

Los objetos encontrados poseen técnicas de cocción y pintura desconocidos complejos en muchos sentidos, como durabilidad, resistencia, pictografía, el poder interpretar el vivir, sentir de una tradición avanzada en agricultura, alfarería, formas de vida que respetaban a la madre tierra, vivían en comuna, siempre manejaba buenas relaciones con pueblos vecinos, llegamos a estas interpretaciones por la pictografía encontrada, figurines antropomorfos, formando círculos con representaciones faciales alusivas al sentimiento de felicidad.

Entre las vasijas encontramos elementos decorativos simples, compuestos, modelos chevrón, y la pintura característica de esta tradición es blanco básico con elementos decorativos negros.

Tradición Piartal

Ficha de Atractivos Culturales Muebles				
Ficha #: 4			Fecha: 26-03-2013	
Recurso Cultural: Ánfora de doble entrada			Ubicación: San Gabriel	
Categoría: Manifestación Cultural	Tipo: Alfarería		Subtipo: Arcilla	
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	
Propietario del Recurso Cultural: GAD Montúfar				
Fotografía:				
				
Descripción del Recurso: Vasija de cuello largo y doble boca estrecha, cuerpo esférico, base angosta y convexa				
Valor intrínseco: Vasija de arcilla con procesos de oxidación completo, capa impermeabilizante, policromada rojo, negro, amarillo, con elementos compuestos, homogéneos y simétricos.				
Valor extrínseco: Posible Piartal, de origen utilitario parte de los implementos de cocina, para el almacenamiento de líquidos.				
Difusión: Local				

Fuente: Basado en la ficha de registro de atractivos culturales del MINTUR-Imbabura

(Ver Anexo 8)

Análisis: Otra de las fases importantes y avanzadas es Piartal, los vestigios encontrados por arqueólogos estadounidenses, afirman que esta tradición sobresalió por su organización patriarcal, sus relaciones estrechas con pueblos del oriente, por su ubicación estratégica que permitió el intercambio de productos, la avanzada alfarería, y el centro astronómico asentado en riveras del río Cuasmal.

La pictografía que poseen los platos utilitarios en su mayoría permite interpretar y descifrar la cosmovisión andina, dualidades (noche - día, sol - luna, hombre - mujer, blanco - negro, bueno - malo), quadriparticiones, (invierno, verano, otoño, primavera, norte, sur, este, oeste) alusivos a los estados del hombre, niñez, adolescencia, madurez, vejez).

Entre las vasijas encontramos ánforas, tinajas, timba, platos, vasos, recipientes lenticulares, pucos, mates, ollas compuestas, tambor, olla con modelos fitomorfo.

Tusa

Ficha de Atractivos Culturales Muebles				
Ficha #: 81			Fecha: 01-04-2013	
Recurso Cultural: Churo			Ubicación: San Gabriel	
Categoría: Manifestación Cult	Tipo: Alfarería		Subtipo: Arcilla	
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	
Propietario del Recurso Cultural: GAD Montúfar				
Fotografía: <div style="text-align: center;">  </div>				
Descripción del Recurso: Instrumento musical aerófono, cuerpo ovoidal, con ensanchamiento ecuatorial, posee 4 orificios en sus cuerpo.				
Valor intrínseco: Objeto elaborado con arcilla libre de impurezas, con proceso completo de oxidación, proceso visible de pulimiento y brillo. Monocromado negativo.				
Valor extrínseco: Objeto de origen Tusa, instrumento musical, también para comunicarse entre las diferentes comunidades.				
Difusión: Local				

Fuente: Basado en la ficha de registro de atractivos culturales del MINTUR-Imbabura
(Ver Anexo 9)

Análisis: Fase (anterior Cuasmal) En esta fase encontramos instrumentos musicales como churos entre los más sobresalientes, dicho instrumento era utilizado para transmitir mensajes entre poblaciones, de esta forma se comunicaba actividades a las cuales tenían que acudir, las flautas son muy comunes eran utilizados para hacer música, en actividades de agradecimiento a la pachamama por el florecimiento de la tierra. El cántaro con figuras antropomorfas, jarros, ollas zoomorfas. También dentro de los utensilios básicos de cocina tenemos las ollas trípodes, características de los Tusas, en las demás tradiciones no se fabricaron; también encontramos morteros, ollas base angular, ausencia total de ollas lenticulares.

También dentro de la agricultura, fueron avanzados, entre las herramientas agrícolas tenemos el arado de bueyes, palón.

Dentro de la fase Tusa, es merecido citar que la elaboración de ollas de barro hasta la actualidad se mantiene, hombres que trabajan con arcilla dando forma a tiestos, tinajas, ollas champuseras, maseteros. Esta herencia ha sido transmitida de generación en generación en medio del actual desarrollo del metal. Se preserva aun entre manos alfareras.

**ENTREVISTA PARA CONOCER TÉCNICAMENTE EL
VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE MUEBLE
DEL CANTÓN MONTÚFAR**

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural Tangible mueble.

Datos Generales:

Fecha: 20 de febrero
Nombre de la persona entrevistada: Ing. Héctor Landázuri
Cargo que desempeña dentro del GAD: Coordinador de la Casa Museo
Teléfono: 0989961631 2290594

Análisis: El Ing. Héctor Landázuri Coordinador de la Casa Museo del GAD Montúfar sostiene que el patrimonio Mueble que ese encuentra bajo su tutela posee un valor invaluable, inmejorable, porque allí se encuentra el legado de los antepasados para lo cual nosotros debemos captar y descifrar para saber la forma de vida de ellos.

Dichos bienes están catalogados dentro del INPC quito.

El patrimonio arqueológico que se encuentra en el estado mismo de su donación, los cuadros, los elementos culturales etc.... Dichos bienes llegaron a la casa museo a través de la voluntad generosa de coleccionistas privados.

Entre las características más importantes es la pictografía, la fauna, flora expresada por medio de platos, con características únicas e

irrepetibles., aquí se expresa el lazo que sostenían con la madre tierra y la cosmovisión andina.

Las máscaras también son un misterio aun, la interpretación es aun insípida. Para que conozcan del ingenio de los pastos pueblo de sangre luchadora de gente adelantada hacia el progreso. Para ello la importancia de coincidir en un solo criterio de identidad para mostrar al turista un cantón consolidado que ama y conoce lo suyo.

ENTREVISTA PARA CONOCER EL VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural. Departamento de Cultura

Datos Generales:

Fecha: 20 mayo del 2013
Nombre de la persona entrevistada: Oswaldo Cepeda
Cargo que desempeña dentro del GAD: Director del área de Cultura
Teléfono: 0994908560

Análisis: Según el Ing. Oswaldo Cepeda director del área de Cultura del GAD Montúfar el patrimonio intangible del Cantón es muy importante posee un alto valor, está lleno de cuentos, leyendas, anécdotas que dejaron los antepasados formando la importante memoria oral. Otro de los ejes es la gastronomía típica, la medicina popular, las hiervas medicinales. Todo esto es un complemento identitario para lo cual se han encaminado a realizar una compilación de la memoria oral en el sector rural.

Entre las primeras actividades para fortalecer el patrimonio inmaterial estuvo la creación del área de cultura en el año 2001, luego iniciar el trabajo con el ser humano en diferentes actividades como el baile de inocentes, el de aguinaldos, el festival de villancicos, el festival del teatro. Con las unidades educativas en el concurso del libro leído, concurso de coches de madera.

La población responde bien a los espacios culturales que se han creado y a futuro se proponen crear una sala de arte con maestros capacitados en diferentes aspectos culturales.

La recomendación que hacemos es que visiten el centro histórico, con lo cual nos diferenciamos de las demás ciudades, la iglesia Matriz, los centros artesanales y todo direccionando a degustar la comida tradicional.

Valor Turístico de Patrimonio Tangible Mueble

Los vestigios arqueológicos de las tradiciones Capulí, Tusa, Piartal son parte fundamental de la tradición Pasto, pueblo mingüero por excelencia.

Los vestigios arqueológicos encontrados son un potencial para fomentar el desarrollo de actividades turísticas dentro de la ciudad y el cantón. Para ello en la actividad turística es necesario empezar con un proceso de organización, catalogación e inventariado de las piezas que se encuentran en manos del GAD M, para ello se debe realizar convenios entre instituciones gubernamentales como INPC, que es la entidad encargada de salvaguardar las piezas.

Entre las principales actividades turísticas que se puede desarrollar mediante la recuperación de las piezas son:

La creación de un museo con salas especializadas y temáticas que permitan la visita guiada de propios y extraños. Cada una de las tradiciones cuenta con las suficientes piezas para poder armar escenas de la vida real.

La creación de un centro de interpretación comunitario en los territorios dónde se encontraron originalmente los vestigios respectivamente, para exponer parte de las vasijas encontrados allí, para lo cual se debe preparar capital humano en el aspecto de guianza y servicios básicos de turismo.

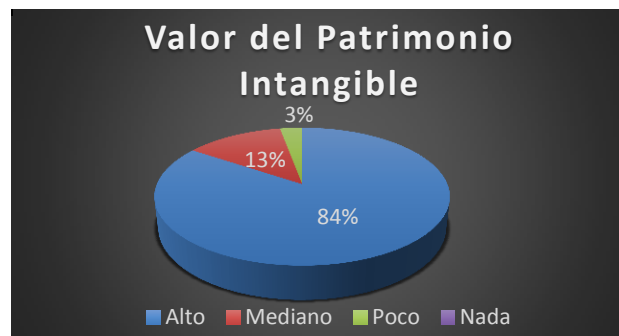
Otra de las alternativas innovadoras es el turismo comunitario, dónde los turistas pueden visitar el territorio original dónde habitaron, a la par gozar de hospedaje, alimentación y servicios básicos, complementado con atractivos naturales y culturales que permiten generar una visión integral.

Encuestas a Pobladores
Cuestionario

1.- ¿Según su criterio, el Patrimonio Cultural Intangible del cantón Montúfar qué valor representa para la sociedad y Por qué?

Cuadro N°1

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	320	84%
Mediano	48	13%
Poco	11	3%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



Análisis: Los pobladores del cantón Montúfar consideran; que el patrimonio intangible posee un 84% alto valor, 13% mediano valor, 3% poco valor.

Las razones del alto grado de valoración que posee la población sobre el patrimonio intangible es: por ser una ciudad con gente amable que posee modos de vida únicas, que disfruta de una religiosidad popular muy rica, donde existen personas que pueden ser consideradas como tesoros humanos vivos.

Ciudad ancestral, asentamiento de los españoles donde por doquier se encuentran características únicas con un acervo cultural extenso que

tiene relevancia nacional, en consecuencia estas características permiten atraer al turismo nacional e internacional.

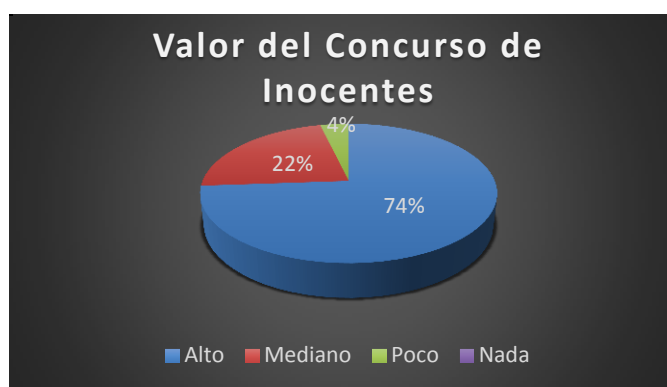
Cabe destacar que un pequeño grupo de la población considera que el patrimonio intangible posee mediano valor, por que las personas no valoran lo que poseen, porque no internalizan su valor, no hay incentivos económicos para las personas que conservan intacto el patrimonio.

Otro pequeño porcentaje considera que tiene poco valor porque no hay jóvenes que se interesen por conservarlo, otra razón por la poca difusión.

2.- ¿Según su criterio que valor representa el tradicional concurso de inocentes que se realiza anualmente en la ciudad de San Gabriel?

Cuadro N° 2

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	280	74%
Mediano	85	22%
Poco	14	4%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



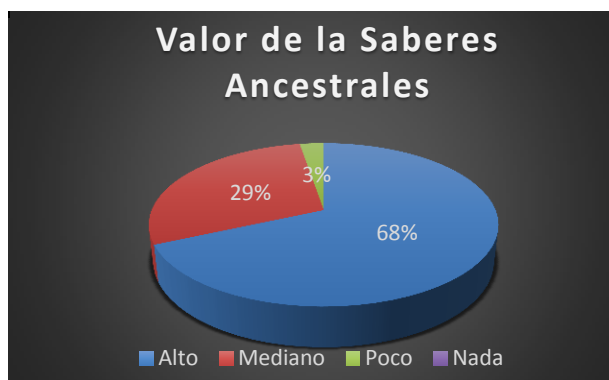
Análisis: Acorde al criterio de pobladores el tradicional concurso de inocentes que se realiza año tras año posee: Un 74% de la población considera que tiene alto valor, un 22% considera que posee mediano valor, un 4% considera que tiene un poco valor.

Los eventos programados que realizan para promover la cultura, donde se intenta promocionar el lugar por ende la cultura, la idiosincrasia de un pueblo. Según los resultados la población conoce y valora el patrimonio intangible representado en eventos culturales que revalorizan el patrimonio intangible del cantón, recomienda continuar con este tipo de eventos organizados para estimular la visita de turistas al cantón.

3.- ¿Acorde a su criterio, los saberes ancestrales de pasan de generación en generación mediante la tradición oral que valor representan?

Cuadro N° 3

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	259	68%
Mediano	110	29%
Poco	10	3%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



Análisis: Según los pobladores los saberes ancestrales del cantón posee los siguientes valores: Un 68% de la población considera que posee un alto valor, un 29% considera que los saberes ancestrales posee un mediano valor, mientras que un 3% considera que posee poco valor.

Los pobladores en su mayoría valoran los saberes ancestrales que se transmite de generación en generación, como parte fundamental de su identidad, son conocimientos adquiridos a través de la experiencia de muchas personas que ahora son parte del cotidiano vivir, a la par un porcentaje también menciona que posee mediano valor por que no conocen al respecto.

4.- ¿A su criterio qué valor tiene los tradicionales dichos, producto de las anécdotas, vivencias, sabiduría de las personas del cantón?
¿Por qué?

Cuadro N° 4

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	320	84%
Mediano	56	15%
Poco	0	0%
Nada	0	0%
TOTAL	376	99%



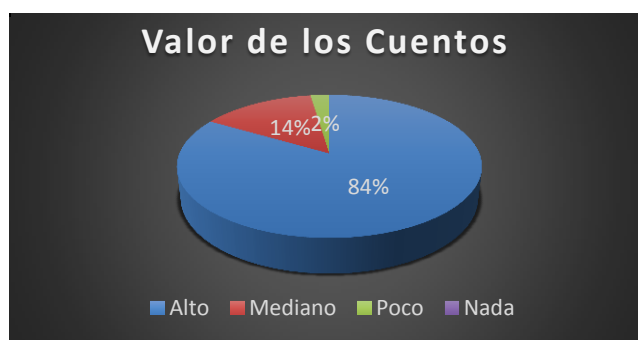
Análisis: Acorde al criterio de los habitantes del cantón los tradicionales dichos populares poseen el siguiente valor: Un 85% considera que los dichos poseen alto valor, mientras un 15% considera que posee mediano valor. Un dicho o frase hecha es un conjunto de palabras que se da al expresar algo que no coincide con el sentido literal de las mismas. Los pobladores consideran como vivencias de antepasados que manifiestan identidad de gente creativa, una moraleja o mensajes de reflexión.

Muestran el lado divertido de la historia y hacen que los jóvenes se involucren en ella, siendo estos donde se proyecta los conocimientos del pasado hacia el futuro, incrementando el libro de la sabiduría del cantón. El resto de la población que valora medianamente los dichos expresa que: muchas personas no conocen el valor que posee lo nuestro y no se transmiten los conocimientos a las nuevas generaciones.

5.- Los tradicionales cuentos, transmitidos por Montufareños hábiles de la tercera edad ¿Qué valor representa para usted?

Cuadro N° 5

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	316	83%
Mediano	54	14%
Poco	9	2%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



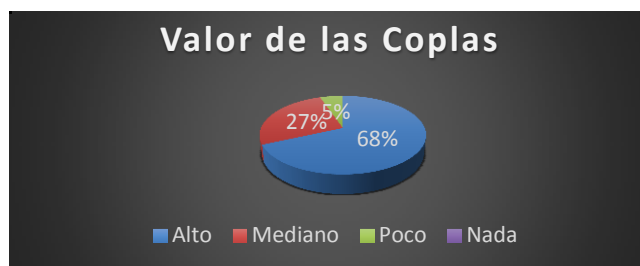
Análisis: Acorde el pensamiento de los pobladores del cantón acerca de los cuentos consideran que: un 84% le otorga un alto valor, un 14% le otorga un mediano valor, mientras que un 2% otorga poco valor.

Entonces diremos que los pobladores del cantón consideran de alto valor los cuentos, historias, relatos que forman parte importante de la memoria oral. Por ello se debe apoyar el proceso de transmisión a las nuevas generaciones para que perduren en el presente y futuro.

6.- Dentro de los saberes populares encontramos las coplas, que forman parte importante de la tradición oral ¿Qué valor tienen y por qué?

Cuadro N° 6

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	259	68%
Mediano	100	26%
Poco	20	5%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



Análisis: Acorde a los pobladores del cantón las coplas poseen: un 68% consideran que poseen alto valor, un 26% que poseen mediano valor, mientras un 5% sostiene que poseen poco valor.

Las coplas son parte importante de la tradición oral, considerados como fragmentos de poesías que demuestran las habilidades literarias, para de identificar la cultura, son una mezcla de creatividad y conocimiento, experiencias de antepasados transmitidos de forma agradable y divertida, porque allí están mezclados los saberes, que aceres y métodos de un pueblo.

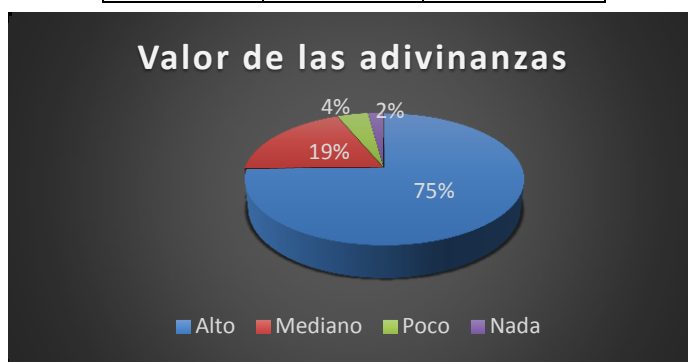
Por esta razón debe continuarse transmitiéndose a las nuevas generaciones que son los encargados de caminar hacia el futuro, pero sin dejar de lado las raíces.

Otra parte de la población considera que no son tomadas en cuenta por los actuales jóvenes y otro piensa que son copias y carecen de sentido alguno.

7.- ¿Según su criterio, que valor tienen las adivinanzas, producto de la sabiduría, imaginación y vivencias de los Montufareños?

Cuadro N° 7

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	283	75%
Mediano	72	19%
Poco	16	4%
Nada	8	2%
TOTAL	379	100%



Análisis: Los habitantes del cantón Montúfar consideran que las adivinanzas poseen los siguientes valores: un 75% le otorgan un alto valor, un 19% mediano valor, un 4% poco valor y por ultimo un 2% considera que no posee nada de valor.

Las adivinanzas son parte importante de la tradición oral, por ello los habitantes del cantón r las conservan y las transmiten a las nuevas generaciones.

Hace unos cuantos años atrás los habitantes recuerdan que el servicio de luz eléctrica no existía por lo que en las noches alrededor de una fogata en la cocina de leña se reunían y contaban una serie de cuentos, adivinanzas para amenizar las noches. Por lo tanto son parte importante del vivir, sentir y accionar de un pueblo.

8.- ¿Que fiestas religiosas celebradas en el cantón Montúfar considera de vital importancia?

San Pedro - Cristóbal Colón

Virgen de las Nieves – San Gabriel

Corpus Cristi – Chután Bajo

San Juan bautista – San Juan

La Virgen de la gruta de la paz- Gruta de la Paz

San José – Barrio San José

San Juan Chután Bajo

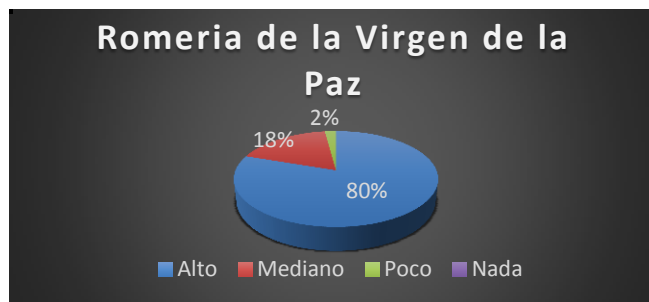
Análisis: Los habitantes del cantón consideran que en religiosidad popular las fiestas más importantes son: San Pedro, Virgen de las Nieves, Gruta de la Paz, San José, Corpus Cristi.

Por lo tanto el pueblo Montufareño considera que la religiosidad popular forma parte importante de su cotidiano vivir, en las cuales disfrutan participar, entre las principales razones encontramos, que estrechan lazos de unión entre los vecinos, familiares, amigos fortalecen su fe, valoran las costumbres del sector y sobre todo mejoran su relación con Dios.

9.- ¿De acuerdo a su criterio que valor posee la romería que se lleva a cabo de San Gabriel hacia la Gruta de la Paz, con la imagen de la Virgen? . ¿Por qué?

Cuadro N° 9

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	304	80%
Mediano	67	18%
Poco	8	2%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



Análisis: De acuerdo a la figura N° 9, los Montufareños consideran que la romería en honor a la Virgen de la Paz es valorada en: un 80% le otorga alto valor, un 18% le otorga un mediano valor, un 2% le otorga poco valor.

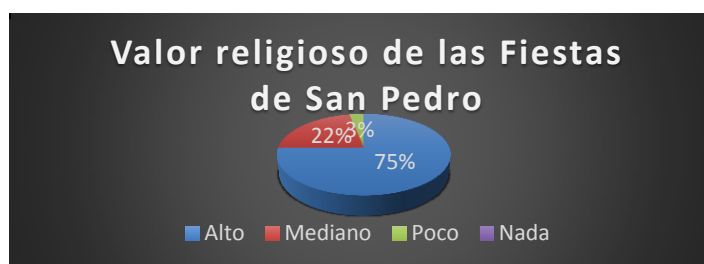
La Romería que se realiza anualmente desde San Gabriel hacia la Gruta de Rumichaca según el criterio de habitantes consideran que posee alto valor por varias razones, entre las importantes citamos: porque es una demostración de fe, porque permite ratificar los votos de cristiandad también se organizan eventos sociales, es una expresión de libre fe y espontaneidad de la población que rinde homenaje a la virgen.

Indirectamente también genera un gran movimiento entre los visitantes que en estas fechas duplican sus vistas y atrae al turismo.

10.- ¿A su criterio que valor religioso tienen las celebraciones anuales que se realizan en Cristóbal Colón en honor a San Pedro, como la quema de castillos, juegos pirotécnicos, toros populares, quema de la chamarasca, etc.?

Cuadro N° 10

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	283	75%
Mediano	84	22%
Poco	12	3%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



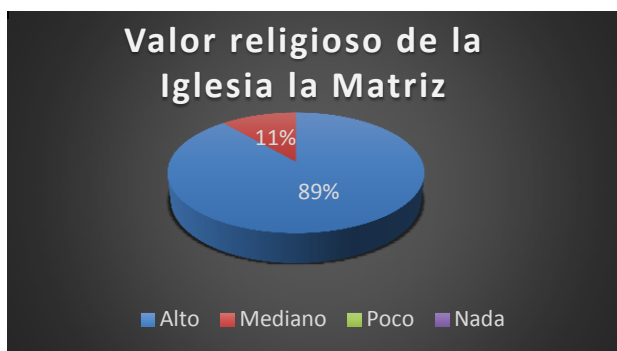
Análisis: Según el criterio de los pobladores del cantón consideran que las fiestas con motivos religiosas realizadas en Cristóbal Colón en honor a San Pedro posee la siguiente valoración: un 75% de la población afirma que posee alto valor, un 22% considera que posee mediano valor, mientras que un 3% solo le otorga poco valor.

La de Religiosidad Popular, entendida como un tesoro cultural, histórico y espiritual, con el que se identifican grupos y pueblos, y en el que han depositado parte de su patrimonio tradicional. Por estas razones la población valora en gran medida las fiestas en Honor a San Pedro patrono de la parroquia Cristóbal Colón. Por otro lado las personas que asisten a estos eventos son generalmente de la localidad y también de visitantes del resto del país. Donde se busca fomentar los buenos valores a través de prácticas religiosas, actividades como ceremonias donde se observa el nivel de fe y apego a las tradiciones de la parroquia Cristóbal colón.

11.- ¿Qué valor religioso representa la iglesia la Matriz ubicada en la ciudad de San Gabriel, según su criterio?

Cuadro N° 11

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	336	89%
Mediano	43	11%
Poco		0%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



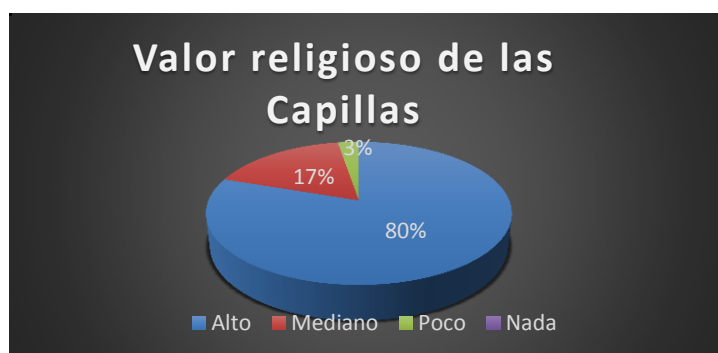
Análisis: Acorde al criterio de los habitantes del cantón consideran que la iglesia matriz posee el siguiente valor religioso: un 89% le otorga alto valor, un 11% considera que posee mediano valor.

En consecuencia los pobladores del cantón sostiene que el valor religiosos de la Iglesia la Matriz ubicada a una cuadra del parque Central González Suárez de la ciudad de San Gabriel, es estratégica como las grandes ciudades españolas fundadas a lo largo del país, está construida estratégicamente para que pueda ser divisada desde cualquier punto de la ciudad. Donde los feligreses acuden a escuchar la palabra de Dios, una casa de oración.

12.- ¿Qué valor religioso tiene la ubicación de capillas representando a la Iglesia Católica en cada comunidad del cantón Montúfar y Por qué?

Cuadro N° 12

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	304	80%
Mediano	65	17%
Poco	10	3%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



Análisis: Acorde al criterio de los pobladores del cantón sostienen que el valor religioso de las capillas es importante en: un 80% le otorga alto valor, un 17% le otorga un mediano valor, mientras que un 3% sostiene que posee poco valor.

Existen varias razones por las que la población valora la presencia de las capillas dentro de las comunidades entre las más importantes tenemos: es la base de la práctica religiosa también ratificar las creencias, permite permanecer en contacto con dios y avivar la fe, y principalmente fomentar los buenos valores. Es un lugar donde toda la sociedad se involucra, ínsita a la unidad, permite llevar la religión a cada lugar del cantón

13.- ¿Qué valor representa la música, letra creada e interpretada por cantautores Montufareños que de acuerdo a su criterio?

Cuadro N° 13

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	305	80%
Mediano	69	18%
Poco	5	1%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



Análisis: De acuerdo al análisis del cuadro número 13 diremos que los pobladores del cantón Montúfar le otorgan el siguiente valor a la música tradicional: un 81% le otorga gran valor, mientras un 18% mediano valor, y el 1% poco valor.

La música tradicional que se transmite de generación en generación como una parte más de los valores y de la cultura de un pueblo.

Los pobladores del cantón valoran la música propia del lugar, que expresa el sentir y vivir de las personas, es una forma poética de enunciar experiencias acompañados de ritmo y sentimiento que caracteriza a un pueblo humilde, amable, único.

14.- ¿Según su criterio considera importante conocer la vida de Montufareños Ilustres, que pueden ser considerados como Tesoros Humanos Vivos y por qué?

Cuadro N° 14

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	300	79%
Mediano	63	17%
Poco	16	4%
Nada	0	0%
TOTAL	379	100%



Análisis: Los pobladores del cantón consideran que las personas que pueden ser catalogadas como tesoros humanos vivos poseen el siguiente valor: un 79% alto valor, mientras un 17% le otorga mediano valor, un 4% le otorga poco valor.

Existen varias razones entre las más importantes tenemos: por su valor ejemplarizador, por sus valiosos conocimientos y la necesidad de que se transmitan estos conocimientos a las nuevas generaciones, también porque es válido felicitar los trabajos cuando viven los autores.

Para que en vida se conozca y homenaje a cada tesoro humano vivo, porque cada uno forja su propia historia, facilitan a las actuales generaciones el conocer la identidad de fuentes fidedignas y sirvan de ejemplo a niños para adquirir buenos hábitos.

15.- ¿Que personas sugieren que pueden ser considerados como tesoros humanos vivos? ¿Por qué?

Sr Guachi Alfredo Poso (Curtiembres)

Sr Edmundo Segundo Tanicuchi (Sombreros de paño)

Sr Nelson Yasán (Talabartero)

Sr Edison Imbacuán (Artesano)

Sr Caicedo (Cerrajero)

Sr Carlos Hernández (Ollero)

Sr. Octaviano Ponce (Cantante)

Análisis: Acorde al criterio de los pobladores del cantón Montúfar existen varias personas que pueden ser consideradas como tesoros humanos vivos entre los más representativos están: Olleros, artesanos que mediante la alfarería reproducen las iconografías de patrimonio arqueológico del cantón Montúfar, otros se dedican a un trabajo tan antiguo como lo es la realización de sombreros de paño, que en la actualidad todavía se utiliza como parte de la indumentaria de algunos pobladores.

Es oportuno dedicar tiempo para resaltar en vida a los tesoros humanos vivos del cantón, en especial si aún conservan o practican los conocimientos tal cual se hicieron en el pasado.

Encuestas a Turistas.

Cuestionario

1.- ¿Conoce usted acerca del patrimonio Cultural del cantón Montúfar?

Cuadro N° 1

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Mucho	41	82%
Poco	7	14%
Nada	2	4%
Total	50	100%



Análisis: Según los resultados de las encuestas aplicadas a turistas que visitan el cantón Montúfar, encontramos que: un 82% conoce mucho acerca de la declaratoria de San Gabriel como Patrimonio nacional, mientras un 14% conoce poco, y un 4% no conoce nada.

Los turistas que visitan el cantón conocen sobre la declaratoria que posee la ciudad de San Gabriel, por dicha razón desean conocer más sobre las casas, para valorar y poder visitar el cantón con más frecuencia. A las autoridades recomiendan continuar con los esfuerzos para mantener tan importante patrimonio.

2.- ¿Conoce usted las razones de la declaratoria de San Gabriel como patrimonio Nacional?

Cuadro N° 2

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Si	41	82%
No	9	18%
TOTAL	50	100%



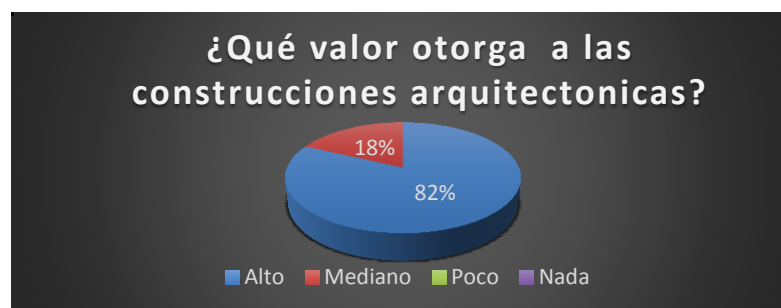
Análisis: Según los datos obtenidos mediante las encuestas realizadas a los turistas que visitan el cantón denotan que: Un 82% conoce las razones de la declaratoria que posee San Gabriel como Patrimonio Cultural Nacional, mientras un 18% desconoce de la declaratoria.

Las personas que visitan el cantón, afirman conocer cuáles son las razones de la declaratoria por lo que solicitan a los gobiernos seccionales impulsar la imagen de San Gabriel como ciudad Patrimonial, para que las personas que llegan encuentren y disfruten de las características únicas del pueblo Montufareño.

3.- ¿De acuerdo a su criterio que valor le otorga a las construcciones arquitectónicas de estilo republicano que existen en San Gabriel?

Cuadro N° 3

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	41	82%
Mediano	9	18%
Poco		0%
Nada		0%
TOTAL	50	100%



Análisis: Según los datos reflejados en las encuestas diremos que: Un 82% otorga alto valor a las construcciones arquitectónicas que se localizan en el cantón Montúfar. Mientras que un 18% les otorgan mediano valor con un 18%.

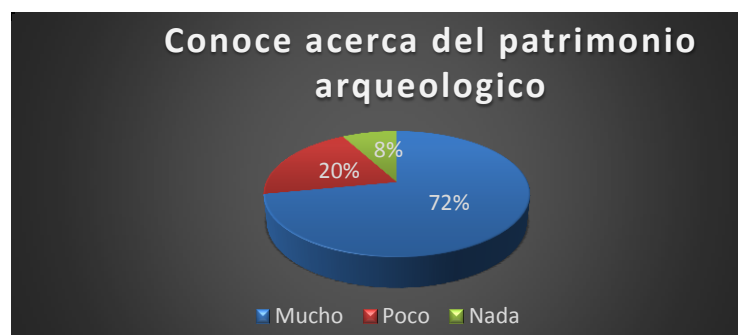
Una ciudad se arma a partir de diferentes núcleos importantes para ésta; espacios que a medida que transcurre el tiempo, utilidad y/o por su cualidad espacial se transforman en hitos referentes en la ciudad, señuelos activos, que a su vez articulan y se intersecan con la trama urbana.

Las personas que visitan el cantón Montúfar manifiestan que las arquitectónicas que poseen son hermosas, identifican a un pueblo solidario, lleno de personas que buscaban un futuro común que los beneficios sean homogéneos. Ciudad donde el turista de seguro se sentirá como en casa.

4.- ¿Conoce usted acerca de los vestigios arqueológicos encontrados en el cantón Montúfar?

Cuadro N° 4

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Mucho	36	72%
Poco	10	20%
Nada	4	8%
Total	50	100%



Análisis: Acorde a los resultados encontrados sobre el nivel de conocimiento de los turistas acerca del patrimonio arqueológico diremos: un 72% conoce mucho, un 20% poco mientras un 8% no conoce nada.

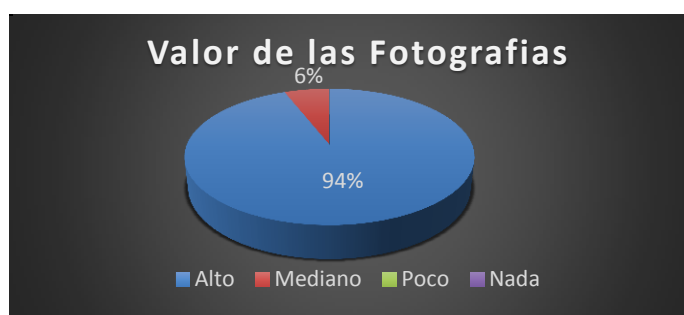
La definición de patrimonio arqueológico a las que me refiero a continuación fue dada en la “*Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990*” que fue preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y que fue adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana, Suiza.

Entonces los turistas conocen que este Cantón posee una riqueza arqueológica basta, por tal razón piden a las autoridades aunar esfuerzos para poder recuperar y exponer en un lugar especializado, en especial las piezas que se encuentran fuera de la provincia, y que mediante convenios pueden ser recuperadas.

5.- ¿Qué valor considera usted que poseen las fotografías de los Montufareños de antaño? ¿Por qué?

Cuadro N° 5

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	47	94%
Mediano	3	6%
Poco		0%
Nada		0%
TOTAL	50	100%



Análisis: Acorde a los resultados de las encuestas sobre la valoración de las fotografías de antaño del cantón Montúfar diremos: un 94% considera que poseen alto valor, un 6% les otorga mediano valor.

Por ello existen varias razones para que los turistas consideren de alto valor el patrimonio fotográfico entre las más importantes: para conocer el pasado de las personas que fundaron, vivieron en el cantón, también para admirar el desarrollo de un pueblo por excelencia mingüero que se forjó en base de arduo trabajo.

Para traer al presente las imágenes de años prósperos.

Para contrastar el grado de evolución que posee el cantón en el sentido arquitectónico. Para conocer los rostros de personas ilustres que trabajaron para hacer de este cantón un sitio único para vivir.

6.- ¿Considera que las fiestas religiosas celebradas en el cantón Montúfar forman parte importante de Patrimonio Cultural? ¿Por qué?

Cuadro N° 6

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Si	42	84%
No	8	16%
TOTAL	50	100%



Análisis: Acorde a las encuestas aplicadas a turistas sobre el nivel de importancia que poseen las fiestas religiosas que forman parte del Patrimonio Cultural del cantón diremos que: un 84% conoce, mientras un 16% desconoce.

Existen varias razones para que las fiestas religiosas formen parte del Patrimonio Intangible del Cantón, entre las más importantes tenemos: que mediante la religión y la celebración de sus fiestas las personas estrechan lazos de hermandad, y de paso de fortalecer la identidad cultural.

Por tradición y rescate de los valores ancestrales y retomar buenas costumbres porque mediante estas celebraciones se fomenta la educación, conocen sobre las culturas del pueblo y de la iglesia. Porque cada una de las fiestas religiosa representan su cultura y muestran sus creencias, y la propia idiosincrasia donde se vincula la religión con la cultura fomentando buenas tradiciones. Donde se fomentan momentos especiales para la familia. Mientras otros turistas también manifiestan que desconocen las fechas en que se realizan las fiestas.

7.- ¿Conoce usted acerca del desfile de inocentes que se celebra anualmente en la ciudad de San Gabriel en el mes de enero? ¿Considera importante su realización?

Cuadro N° 7

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Mucho	30	60%
Poco	16	32%
Nada	4	8%
Total	50	100%



Análisis: Según lo encontrado en las encuestas diremos que los turistas que visitan el cantón conocen acerca de la realización del desfile de inocentes en los siguientes porcentajes: un 60% conoce mucho, un 32% poco, un 8% nada.

Los turistas que consideran que el desfile de inocentes posee alto valor lo justifican de la siguiente manera: porque a través de generar la visita de turistas publicitan la ciudad y las formas de vida de los habitantes, convirtiéndose en una gran forma de expresión de cultura del pueblo pasto.

Mientras un pequeño porcentaje menciona que no es propio del lugar.

8.- ¿Según su criterio que valor posee la tradición oral del cantón que se transmite de generación en generación? ¿Por qué?

Cuadro N° 8

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	36	72%
Mediano	12	24%
Poco		0%
Nada	2	4%
TOTAL	50	100%



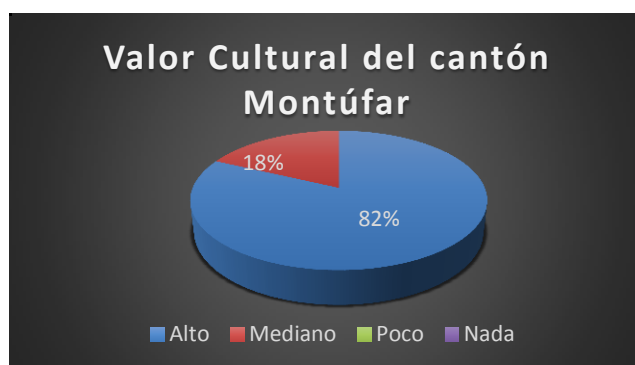
Análisis: Acorde a lo descrito en la tabla diremos que los turistas que visitan el cantón consideran que la tradición oral posee: un 72% alto valor, mientras un 24% mediano valor, y un 4% nada de valor.

Son datos fruto de la experiencia de nuestros antepasados que enriquecen a las presentes generaciones buscando siempre mantener la esencia del pueblo de donde surgieron.

9.- ¿Acorde a su criterio que valor cultural considera que posee el cantón Montúfar?

Cuadro N° 9

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Alto	41	82%
Mediano	9	18%
Poco		0%
Nada		0%
TOTAL	50	100%



Análisis: Acorde a los resultados de las encuestas sobre el valor cultural del cantón Montúfar diremos que: un 82% alto valor, mientras un 18% mediano valor.

Los turistas que visitan sostienen que Montúfar es cuna de riquezas tanto en patrimonio tangible como intangible, por lo tanto deben fomentar actividades de recreación y distracción para generar fuentes de trabajo mediante el turismo.

10.- ¿Estaría interesado en visitar un sitio donde se exponga el Patrimonio Cultural del cantón?

Cuadro N° 10

Estándar	Cantidad	Porcentaje
Si	42	84%
No	8	16%
TOTAL	50	100%



Análisis: Según las respuestas de los turistas sobre si les gustaría visitar un sitio donde se exponga el patrimonio Cultural del cantó diremos que: un 84% lo visitaría, mientras un 16% no lo visitaría.

Entre las razones más importantes tenemos que: mediante este lugar se podría conocer a fondo la cultura y el valor del patrimonio del lugar, generar alternativas nuevas para visitantes locales y extranjeros.

Por conocer a fondo la importancia del patrimonio y dar un valor agregado como es el turismo, apoyar la creación de productos turísticos definidos, que dinamicen la microempresa local.

Es importante que se conozca al pueblo Montufareño no solo por la producción de su suelos sino también por el ser del su pueblo, conocer

más del pueblo pasto y de sus tradiciones, porque no se puede querer algo que no se conoce, por eso los jóvenes deben aprender a querer lo sus orígenes.

Es un cantón potencial que tiene atractivos interesantes, que debería exponerse en un sitio específico dónde se permita conocer más sobre el cantón, y así facilitan la difusión de la cultura.

Valoración del Patrimonio Intangible

Montúfar ha sido un escenario donde convergieron varios actores, desde los primeros tiempos con los primeros pobladores hasta la actualidad, es por ello que su legado histórico se ha enriquecido a través de los años. Este legado se ha transmitido de generación en generación manifestándose actualmente de varias maneras:

- Modos de vida
- Tradición Oral
- Religiosidad Popular.
- Tesoros Humanos Vivos

El legado intangible en cuanto a modos de vida y tradición oral, puede ser aprovechado en muchos sentidos, uno de las alternativas saludables es el turismo. Los turistas se sienten atraídos por los modos de vida, costumbres, tradiciones, gastronomía etc... Siempre y cuando estén complementados con servicios de hospedaje, alimentación, recreación, en sí un producto turístico estructurado.

En caso de Montúfar, es necesario realizar varias actividades antes de poder ingresar al mercado turístico y poder ofrecer productos con

patrimonio intangible como característica principal. Principalmente, es necesario desarrollar una investigación de campo diferenciando dos realidades diferentes como los son: el sector urbano y rural del cantón para ello es necesario:

- ✓ Recolectar
- ✓ Analizar
- ✓ Organizar
- ✓ Editar
- ✓ Publicar.

Mediante la publicación se garantiza la libre comercialización de libros, folletos, afiches, con temas alusivos al trabajo desarrollado. En este caso quien debe realizar este trabajo es el GAD M. para poder sacar a la luz el gran valor histórico que servirá de complemento para el desarrollo del Turismo Patrimonial mencionado anteriormente.

Para poder ingresar a la oferta turística local a la Religiosidad Popular y a los Tesoros Humanos Vivos es necesario trabajar en dos puntos estratégicos:

En cuanto a religiosidad popular es necesario organizar un calendario de festividades más importantes como: La Virgen de la Paz, San Pedro, San José, San Juan, Semana Santa, Dos de Noviembre etc... A la par organizar eventos programados que permitan a los turistas disfrutar de una oferta amplia de actividades a realizar durante su estancia (concurso de los tradicionales coches de madera, vuelo de cometas, juegos habas quemadas, palo encebado, trompos, ollas encantadas). También es necesario que todo este calendario festivo este acompañado de publicidad estratégica especialmente en una página web.

Los Tesoros Humanos vivos son uno de los pilares fundamentales que permitirán fortalecer el Patrimonio Intangible del cantón, ellos formaran

parte de los talleres que se brindaran a propios y extraños dónde expondrán y enseñaran su tradicional labor, de forma que los turistas puedan vivenciar las actividades de antaño, (Realización de las ollas, tiestos, tinajas, artesanías de barro, realización de los sombreros de paño, las monturas) (en música poder disfrutar en vivo de técnicas y voces auténticas).

Una vez estructurado el producto turístico es necesario que se publicite mediante medios estratégicos como: internet, páginas web, revistas especializadas, medios de circulación masiva dentro y fuera del país. Aplicar estrategias del medio como Fam Treeps, que permitirán impulsar el Turismo Cultural, Patrimonial dentro de Montúfar.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la presente investigación se considera que los resultados obtenidos son el producto de un trabajo apegado a la realidad, mediante el cual le logró obtener datos certeros con relación a los objetivos planteados y de esta manera determinar conclusiones y recomendaciones.

5.1 CONCLUSIONES

- El cantón Montúfar, en especial la ciudad de San Gabriel posee edificaciones patrimoniales con las siguientes características: estéticas, arquitectónicas, estructurales y de homogeneidad.

Estéticas: la presencia de balcones, ventanas de madera tallada, puertas y portones, fachadas en cornisa, molduras, ornamentación típica.

Arquitectónicas: constituyen un testimonio de las antiguas fundaciones españolas, época republicana. Su arquitectura combina características del siglo XIX e inicios del XX. Las edificaciones de mayor interés son: la casa municipal, la casa de las 7 puertas, casa Cuasmal, casa Museo, Iglesia Matriz, Iglesia San José, Hospital viejo, Teatro Municipal, casa de Gobierno, casas ubicadas en la calle Ezequiel Landázuri en la entrada del cementerio de la ciudad.

Estructurales, están el adobe, tapial, teja, carrizo, con bases en piedra específicamente con molones, madera resistente como arrayan, encino, e incluso chonta. El carrizo indispensable para hacer los tumbados con la mezcla adecuada enlucían.

Homogeneidad en la apariencia de las casas, que forman un ambiente urbano coherente dentro de este conjunto. La mayoría de las casas mantiene una altura similar, esto es posible apreciar en el parque principal Gózales Suárez. Aquí mantienen el equilibrio, en estructura, los techos forman una línea casi recta demostrando el pensamiento de los habitantes. En consecuencia, las características indican que; el valor de las edificaciones patrimoniales es fundamental para proyectar la identidad de los Montufareños.

- Montúfar posee un potencial arqueológico en cuanto a patrimonio mueble, específicamente 1200 piezas de las tradiciones Capulí (600), Tusa (200), Piartal (286) Otras (114). Las piezas se encuentran bajo la tutela de GAD M, dichas piezas deben iniciar un proceso de organización, catalogación, inventarización para ser expuestas en un lugar especializado; mediante salas.
- El cantón posee un patrimonio fotográfico denominado “Montúfar de Antaño”. Son 30 elementos que aportan valor a las vivencias de este cantón aquí se observa actividades mingueras que de desarrollaron como la construcción la panamericana, el camino que une El Ángel con Tulcán, deportistas, la llegada del primer vehículo a San Gabriel etc.
- El valor turístico del patrimonio intangible del Cantón Montúfar radica en los siguientes aspectos:

- Modos de Vida. Es hablar de: El Agua, agricultura y ganadería, desarrollo urbano, comercio y transporte, Amores y serenatas, arte y cultura, entre las características más sobresalientes del convivir diario. Que hasta la actualidad se conservan, por ello la importancia de identificar, organizar fortalecer las tradiciones para brindar al turista experiencias autóctonas de turismo vivencial.
- Tesoros humanos vivos. De acuerdo a la investigación realizada a los pobladores, entre los personajes más relevantes tenemos: Sr Alfredo Poso (Curtiembres), Sr Edmundo Segundo Tanicuchí (Sombreros de paño), Sr Nelson Yasán (Talabartero), Sr Edison Imbacuán (Artesano), Sr Carlos Hernández (Ollero). Estas personas pueden mostrar a los turistas en vivo las labores de antaño que desarrollan aun de forma artesanal, experiencias estructuradas que integrarían circuitos turísticos especializados.
- Religiosidad popular. Los habitantes del Cantón Montúfar gozan de riqueza religiosa, es un pueblo educado dentro de la fe cristiana.
- Existen capillas en cada comunidad a lo largo del cantón, y una iglesia principal en la ciudad de San Gabriel denominada Matriz, que es el eje religioso del Cantón. Entre las fiestas religiosas más importantes tenemos: San Pedro, Virgen de las Nieves, Corpus Cristi, La Virgen de la Paz, San José. Dichas celebraciones están acompañadas de quema de castillos, quema de la chamarasca, eventos culturales, corridas de toros, romerías. Las actividades religiosas atraen a turistas especializados, para ellos de debe organizar mediante un calendario, el cual ofertaría actividades paralelas para complementar la estadía de los turistas.

- Tradición oral. El cantón Montúfar cuenta con riqueza oral extensa, entre las que sobresalen están: cuentos, dichos, coplas, adivinanzas, leyendas como el carro del Duende, la Viuda, trabalenguas; producto de las tardes y noches de reunión familiar alrededor de la tulpa que hasta la actualidad son parte fundamental de la identidad de los Montufareños. La mejor forma de conocer el pasado es caminar junto a personas que vivieron estas experiencias, experimentar actividades de pobladores otorga autenticidad a las iniciativas de turismo comunitario.

5.2 RECOMENDACIONES

- Mantener y mejorar las condiciones en las que se encuentran las edificaciones contempladas bajo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la nación. Para que estas se integren a la oferta turística cultural local.
- Incluir más edificaciones patrimoniales que cumplen con las características exigidas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que se localizadas en la parroquia la Paz, Chitán de Navarretes, Cristóbal Colón, para poder desarrollar un circuito turístico de carácter patrimonial en varias parroquias.
- Realizar un convenio con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para registrar y legalizar las piezas. Para buscar que se integren a la colección en un lugar especializado; que permitan salvaguardar los vestigios correctamente
- Involucrar a pobladores, actores estratégicos que permitan desarrollar actividades de fortalecimiento del patrimonio intangible,

para lo cual el GADM debe buscar aliados estratégicos como el M.C, el INPC, ONG etc.

- Reconocer mediante el GAD M a las personas que cumplen con los requisitos para ser considerados como tesoros humanos vivos que habitan el cantón Montúfar entre los que tenemos:

Sr Guachi Alfredo Poso (Curtiembres)

Sr Edmundo Segundo Tanicuchi (Sombreros de paño)

Sr Nelson Yasán (Talabartero)

Sr Edison Imbacuán (Artesano)

Sr Caicedo (Cerrajero)

Sr Carlos Hernández (Ollero)

Sr. Octaviano Ponce (Cantante)

- Implementar un Museo arqueológico, histórico, cultural en el cantón Montúfar para incorporarlo a la oferta turística local, orientada a dinamizar el turismo cultural

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1 Base Teórica

MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA. Conceptos

ICOM

“La Museología es la ciencia del museo; estudia la historia y la razón de ser de los museos, su función en la sociedad, sus peculiares sistemas de investigación, educación y organización, la relación que guarda con el medio ambiente físico y la clasificación de los diferentes tipos de museos”.

La museografía *“es la técnica que expresa los conocimientos museológicos en el museo. Trata especialmente sobre la arquitectura y ordenamiento de las instalaciones científicas de los museos”.*

HENRI RIVIÉRE

La museología es *“una ciencia aplicada, la ciencia del museo. Estudia la historia y la función en la sociedad, las formas específicas de investigación conservación física, de presentación, animación y difusión, de organización y funcionamiento, la arquitectura nueva o rehabilitada, los emplazamientos admitidos o seleccionados, la tipología, la deontología”.* (1981)

La museografía “es un conjunto de técnicas y prácticas, aplicadas al museo” (1981).

ICOM. (Consejo Internacional de Museos)

“El Consejo Internacional de Museos (en inglés: International Council Of Museums, ICOM), creado en 1946, es la única organización de museos y profesionales de museos con alcance mundial, dedicada a la promoción y protección del patrimonio cultural y natural, presente y futuro, material e inmaterial. Con aproximadamente 26.000 miembros en 139 países, el ICOM es una red de profesionales de museos que actúan en una amplia variedad de disciplinas relacionadas con el patrimonio y los museos”. Wikipedia (2013) Consejo Internacional de Museos, Recuperado el 11 de Julio del 2013 Cf. http://es.wikipedia.org/wiki/Consejo_Internacional_de_Museos

CONCEPTO MUSEO

ESPASA CALPE

“Edificio o lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras y artes. Lugar en el que se guardan curiosidades pertenecientes a la ciencia y las artes como la pintura, medallas, máquinas y armas” (1918)

FOYLES

“Institución en la que la meta es la conservación de los objetos que ilustran los fenómenos de la naturaleza y los trabajos del hombre y la

utilización de estos objetos para el desarrollo de los conocimientos humanos y la ilustración del pueblo” (1929).

CREP

“CÓmodo y bello, funcional y estético, arquitectónico y plástico” (1934)

ELISEEF

“Un conjunto, especializado o diverso, en el que las funciones son múltiples. El punto común de todos los museos es el interés que reportan al patrimonio natural y cultural de la humanidad” (1970-71)

CRISPOLTI

“Servicio cultural, público, relacionado con la documentación y con la experiencia de las inquietudes figurativas, visuales y objetuales de nuestro siglo. Servicio activo y no sólo centro de conservación de obras aunque solo sea en un sentido no estadístico” (1971).

POLI

“El museo es un medio de comunicación, el único dependiente del lenguaje no verbal, de objetos y fenómenos demostrables”. 1976

ICOM

“Toda institución permanente que conserva y expone colecciones de objetos de carácter cultural o científico, para fines de estudio, educación y deleite”. (Artículo 3) “Entran en esta definición: (1947)

a) *Las salas de exposición que con carácter permanente mantienen las bibliotecas públicas y las colecciones de archivos;*

- b) Los monumentos históricos, sus partes o dependencias, tales como los tesoros de las catedrales, lugares históricos, arqueológicos o naturales, si están abiertos oficialmente al público.*
- c) Jardines botánicos y zoológicos, acuarios, viveros y otras instituciones que muestran ejemplares vivos.*
- d) Los parques naturales.” (Artículo 4)*

ICOM, 1974, 1983,1987

Institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno”. (Artículo 3).

El ICOM reconoce que responden a esta definición, además de los museos designados como tales:

- a) Los institutos de conservación y galerías permanentes de exposición mantenidas por las Bibliotecas y Archivos.*
- b) Los parajes y monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos, los monumentos históricos y los sitios que tengan la naturaleza de museo por sus actividades de adquisición, conservación y comunicación.*
- c) Las instituciones que presenten especímenes vivos, tales como jardines botánicos y zoológicos, acuarios, viveros, etc.*
- d) Los parques naturales*
- e) Centros científicos y planetarios.*

AURORA LEÓN

“El museo es una institución al servicio de la sociedad que adquiere, comunica y, sobre todo, expone con la finalidad del estudio, del ahorro, de la educación y de la cultura, testimonios representativos de la evolución de la naturaleza y el hombre” (1988).

Tipología de museos

Aquí presentaremos una tipología general de museos de acuerdo con el alcance geográfico, al carácter jurídico, la homogeneidad y densidad de la colección y su naturaleza. Nuestro objetivo es ofrecer una categorización general que permita a los directores de museos enmarcar la institución que dirigen en un contexto aproximado que facilite clarificar sus características y perfil institucional.

1. De acuerdo con su alcance geográfico:

- a) Museos internacionales
- b) Museos nacionales
- c) Museos regionales
- d) Museos comunales

2. De acuerdo con la densidad y homogeneidad de la colección:

- a) Museos generales
- b) Museos especializados
- c) Museos mixtos:

3. De acuerdo con el carácter jurídico de la institución:

- a) Museos públicos
- b) Museos privados

4. De acuerdo con la naturaleza de la colección:

a) Museos de arte: museos con colecciones de bellas artes de todos los tiempos y estilos.

b) Museos de historia: museos cuyas colecciones tienen por finalidad presentar la evolución histórica de una región, país o provincia, persona o hechos históricos.

c) Museos de antropología: museos de colecciones relativas al desarrollo de la cultura, entre ellos se insertan los museos de arqueología, etnología, etnografía, etc.

d) Museos de ciencia y tecnología: los museos con colecciones especializadas en las áreas de las ciencias naturales y exactas. Se consideraron los avances tecnológicos conjuntamente.

e) Museos interdisciplinarios: aquellos museos con diferentes tipos de colecciones que permiten la conjunción de diferentes disciplinas.

6.2 Título de la Propuesta

“DISEÑO DE UN MUSEO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO CULTURAL EN EL CANTÓN MONTÚFAR PARA INCORPORARLO A LA OFERTA TURÍSTICA LOCAL”

6.3. Justificación e Importancia

Es necesario dar importancia a nuestro patrimonio cultural tangible e intangible; por esta razón hay que desarrollar alternativas oportunas para evitar que la gran riqueza que posee nuestro país vaya desapareciendo, es por ello que ha nacido la alternativa de crear un museo arqueológico, histórico, cultural en el cantón Montúfar, que permita mantener y exponer todas las facetas del patrimonio tangible e intangible, incitando de esta manera una cultura activa para el desarrollo local.

El museo arqueológico, histórico, cultural creara en pobladores y visitantes, turistas sensibilidad, conciencia, compromiso y sobre todo permitirá reflexionar sobre aquellos problemas o cambios que sufre la cultura, con este proyecto existirá un modesto impulso al turismo local que permitirá enriquecer la oferta local, buscando el involucramiento progresivo de la población y así puedan mejorar su calidad de vida.

Lo importante es reconocer los valores del patrimonio cultural, que se encuentra impregnado en los actores y que no se han identificado de forma adecuada, para que los pobladores, turistas, visitantes que ingresen al museo desarrollen un criterio real y enriquecido.

El museo arqueológico, histórico, cultural brindara la oportunidad de mantener vivo este patrimonio, que sus habitantes puedan revalorizar sus

tradiciones, modos de vida, juegos tradicionales, memoria oral, la identidad de un pueblo de excelencia mingüero; así poder mostrar todo el potencial cultural que este cantón posee y que puede darse a conocer por medio de la actividad turística generando un mayor beneficio económico para los pobladores.

6.4 Fundamentación

Fundamentación Educativa

El presente trabajo de investigación se proyecta en generar contextos de carácter cultural y patrimonial en el cantón Montúfar, específicamente en la cabecera cantonal San Gabriel; donde la población en general pueda participar y adquirir conocimientos de la riqueza del cantón. El poco conocimiento en relación a conservación de patrimonios ha provocado en la mayoría de los casos que se olvide las raíces propias de donde pertenecen, es por ello que hoy en día se busca difundir los valores patrimoniales y culturales permitiendo mantener y preservar el legado para las futuras generaciones.

Con la propuesta de diseño de un museo arqueológico, histórico cultural los pobladores podrán interactuar con turistas y visitantes mediante el fortalecimiento de la oferta turística del cantón que poseerán un sitio estratégico para poder desplazarse y conocer a Montúfar.

Fundamentación Psicológica

Tiene la finalidad de observar como los pobladores reaccionan a un nuevo cambio positivo con la incursión del turismo cultural, además logrará una motivación fundamental para la participación de todos los

habitantes y así evitar la desvalorización del patrimonio tangible e intangible y contribuir al desarrollo local.

Fundamentación Turística

El turismo se muestra como una alternativa económica sin chimeneas para los sectores urbanos y rurales de nuestro país, que nos hace ver más allá de las actividades cotidianas, nos permite mirar hacia adentro; apreciar las edificaciones arquitectónicas, los modos de vida, la tradición oral y así comprometernos con mayor responsabilidad a su conservación.

El cantón Montúfar cuenta con un potencial turístico cultural, que unificado con las ganas de trabajar de sus pobladores, buscan que el visitante tenga una convivencia armónica con la historia, con el presente en un ambiente de conocimiento y sano esparcimiento.

Fundamentación Cultural

La cultura puede ser definida como la forma de vida, expresiones de una sociedad en continuo cambio; en relación a las necesidades del ser humano, y al entorno en el que un pueblo puede expresarse de acuerdo a su identidad, la cultura busca que los pobladores tengan la oportunidad de revalorizar la identidad cultural.

Es importante que el turismo permita la conservación de los bienes patrimoniales, culturales, actividad que en este caso representa como una alternativa potencial de desarrollo generando beneficios, educativos, económicos, culturales. El museo arqueológico, histórico cultural está dirigido a todas esas necesidades mostrándose como el vínculo para revalorizar el patrimonio y generar turismo.

6.5. Objetivos

General

- ❖ Diseñar un museo arqueológico, histórico cultural en el cantón Montúfar, para su implementación y puesta en oferta turística local.

Específicos

- ❖ Realizar un estudio técnico arquitectónico para la adecuación de la casa museo, acorde a las reglas establecidas por el INPC.
- ❖ Determinar la estructura orgánica, funcional del museo propuesto.
- ❖ Diseñar la imagen corporativa acorde a los elementos representativos que destaquen identidad histórica cultural.
- ❖ Socializar el proyecto a nivel de municipio y sociedad en general

6.6 Ubicación Sectorial y física

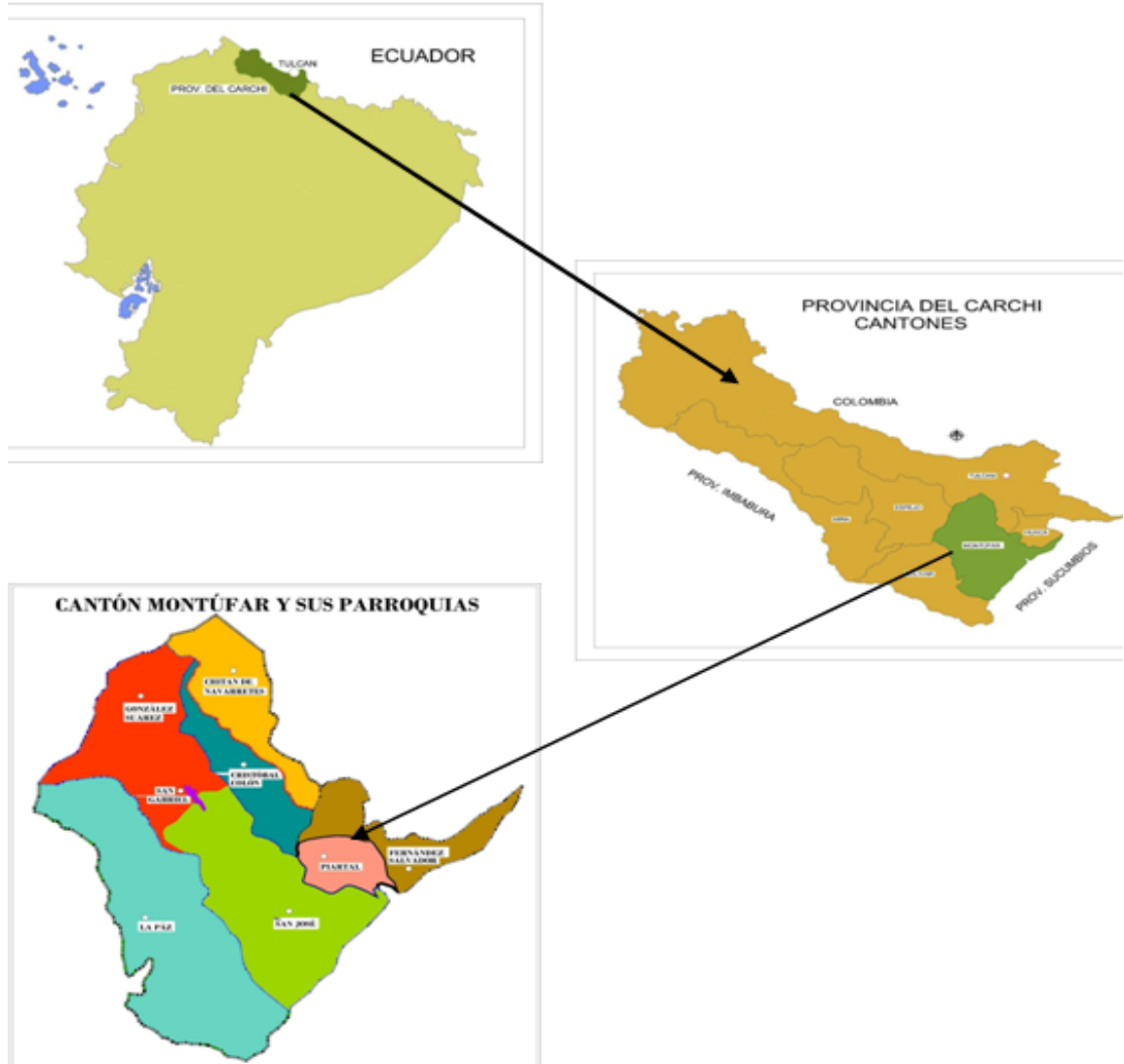
Límites: Al norte: Tulcán y Huaca; este: Sucumbíos; Sur y Oeste: Bolívar y Espejo

Macro: Ecuador

Meso: Carchi

Micro: Cantón Montúfar

Ubicación Geográfica



6.7. Desarrollo de la propuesta

Luego de realizar la investigación y analizar los resultados detenidamente decidí implementar la siguiente propuesta: Diseño de un museo arqueológico, histórico cultural en el Cantón Montúfar para incorporarlo a la oferta turística local.

6.7.1 ESTRUCTURA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO CULTURAL

El museo arqueológico, histórico, cultural será un lugar estratégico, que permitirá a turistas, visitantes, pobladores conocer más sobre el cantón y su patrimonio, se desarrollaran actividades que permitan la interrelación de todos los agentes.

Mediante esta propuesta los pobladores del cantón Montúfar tienen la oportunidad de reforzar sus tradiciones, modos de vida, tradición oral, que les permitirá fortalecer las sociedades actuales y que las futuras generaciones valoren y respeten sus orígenes. Con esto se busca que los pobladores se integren a fomentar un turismo cultural.

Ubicación

El museo estará ubicado en el cantón, en su cabecera cantonal San Gabriel, conocida también como la ciudad de la Eterna Primavera se encuentra localizado en el sector sur este de la Provincia del Carchi, a 40 Km. De Tulcán, este va a estar ubicado en la calle colón 04-55 entre los andes y Bolívar a una cuadra del Parque principal Gonzales Suarez. Poblada principalmente por personas mestizas.

6.7.2 Distribución de los espacios físicos del museo

Área Administrativa

Coordinación

Recepción

Área de Suvenires

Tienda

Área de la Cafetería

Cafetería

Cyber

Área de Servicios

Baños

Salas Temáticas

- Sala de exposiciones permanentes
 - ✓ Patrimonio Tangible
 - ✓ Patrimonio Intangible
 - ✓ Memoria fotográfica
- Sala de exposiciones Itinerantes

Las salas temáticas de exposición permanente estarán divididas de la siguiente manera:

Sala Patrimonio Tangible

Patrimonio Tangible Mueble

- Área de historia Ecuador
- Área de Historia Carchi
- Área de Historia de Montúfar
- Tradiciones

Patrimonio Tangible Inmueble

- Exposición de la Declaratoria de San Gabriel como Patrimonio Cultural
- Razones de la declaratoria

- Características relevantes de las Edificaciones Patrimoniales
- Fotos

Sala de Patrimonio Intangible

- Significado
- Características
- Modos de Vida
- Religiosidad Popular
- Tradición Oral
- Tesoros Humanos Vivos

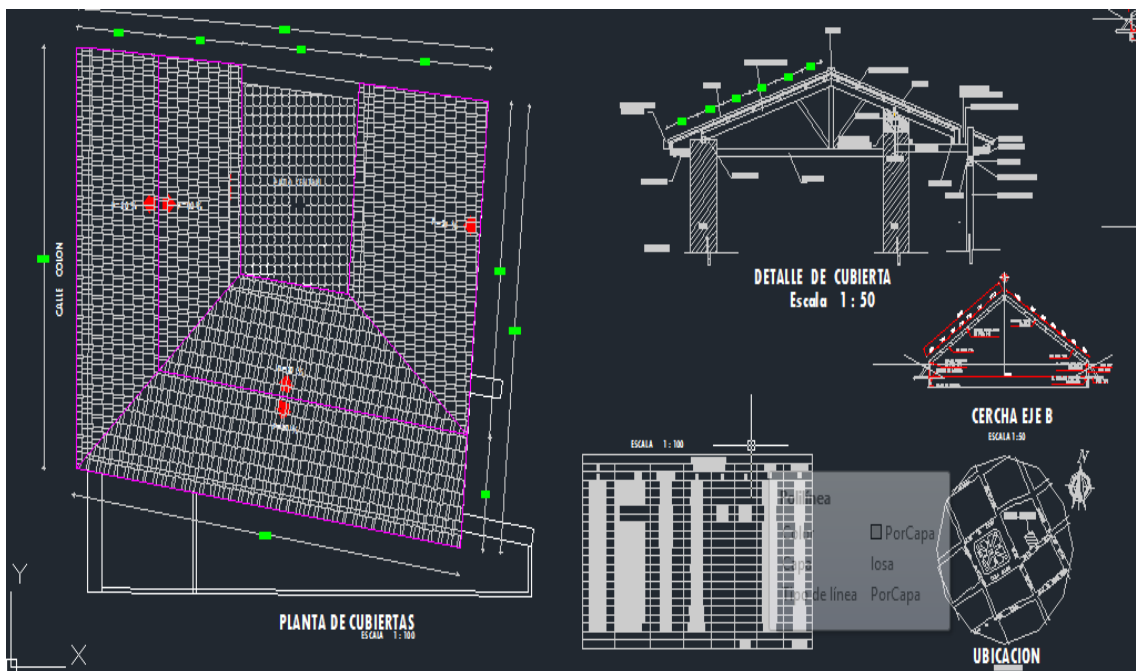
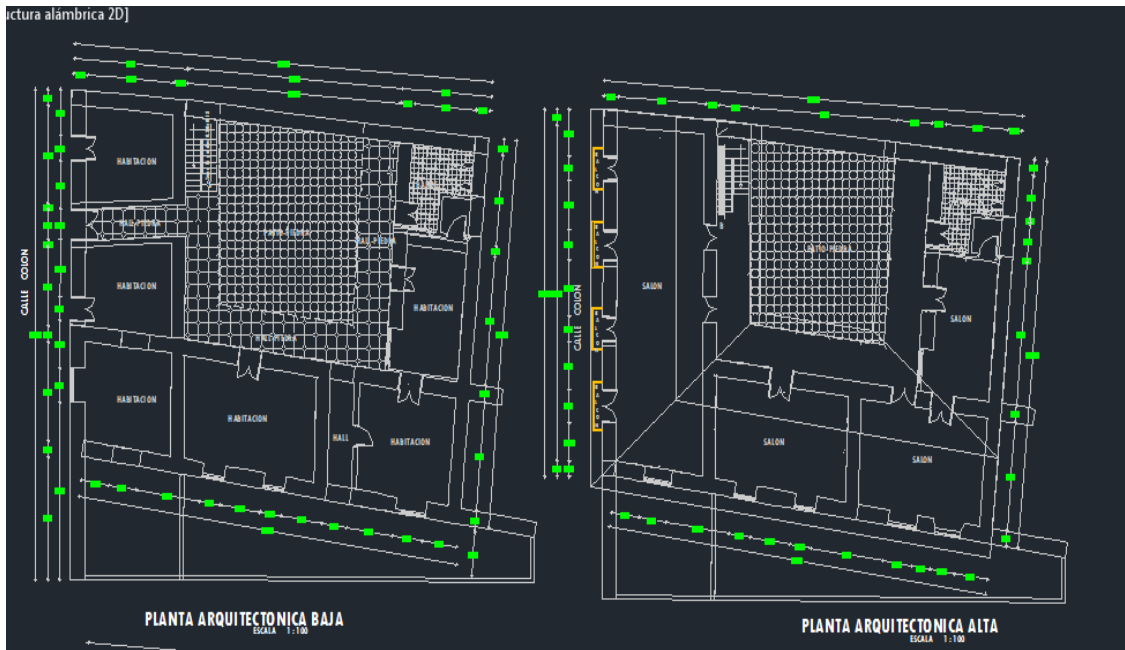
Sala de Memoria fotográfica

- Exposición de “Montúfar de antaño” en imágenes

Sala de Exposiciones Itinerantes

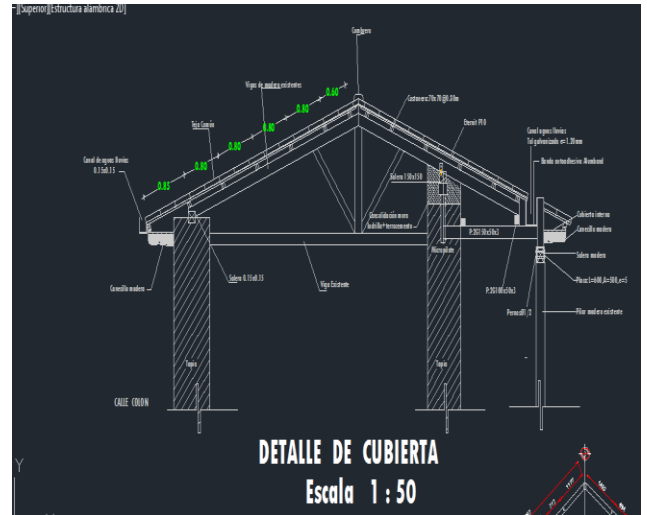
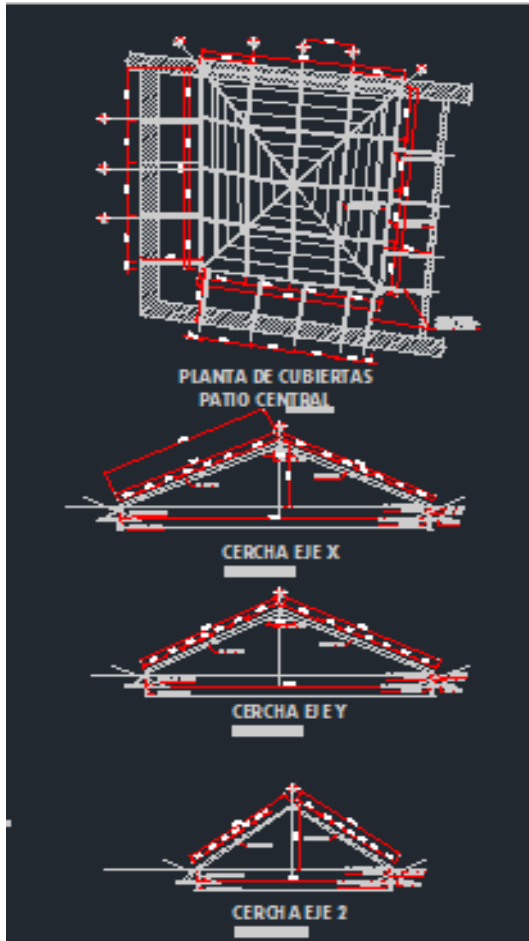
- Este espacio será adecuado para diferentes finalidades como: Charlas, Capacitaciones, Eventos Educativos, Eventos Culturales, Foros; también será adecuada para exposiciones temporales que visiten el museo.

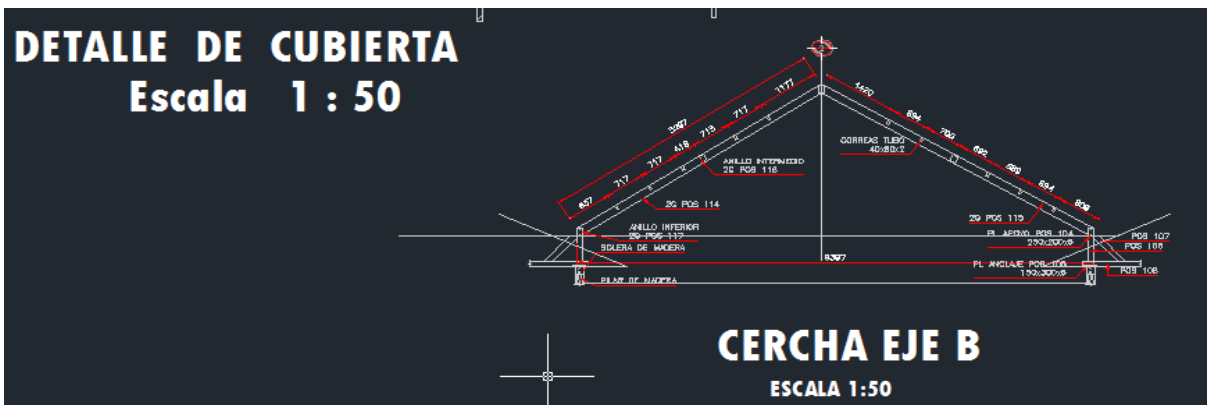
6.7.3 PLANOS ESTRUCTURALES DEL MUSEO



Planta alta y baja Museo “Tusa Real”

Planta de Cubiertas Museo "Tusa Real"





Ubicación en Manzana

Detalle de la cubierta

N°	Componentes	Valor Unitario	Valor Total
20	Vitrinas	415	8,300
26	Cedulas explicativas	30	780
4	Mapas	17.50	70
52	Fotografías Ampliadas HD	36	1,872
TOTAL			11,022

1.7.3.1. ESTUDIO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO DEL MUSEO

1.7.3.2. ARQUEOLÓGICO HISTÓRICO CULTURAL

Requerimientos establecidos Instituto nacional Patrimonio Cultural

COD. ESP	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P UNITARIO	TOTAL
EM49		IMPERMEABILIZACIÓN				
	5262	PLANCHAS DE GALVALUM 35 mm	M2	475,00	14,10	6.697,50
	500188	REVOCADO DE TEJA ALERO	ML	45	4,55	204,75
CU57	500189	REVOCADO DE TEJA CUMBRERO	ML	21,00	4,98	104,58
CU58	500854	REVOCADO DE LIMAHOYA LIMATESA	ML	21,00	4,98	104,58
CU88	500176	LIMAHOYA DE TOL GALVANIZADO	M	18,00	15,05	270,90
	500177	FLASHING EN UNIÓN DE CUBIERTAS CON MURO	M	26,00	15,64	406,58
CU43		CANECILLOS	U	18,00	15,05	270,90
CU40	500162	CINTA DE ALERO	U	45,00	18,98	341,64
	500162	ENTABLADO DE ALERO	ML	55,00	6,60	363,00
	500838	CIELO RAZO DE GYPSUM ESTUCADO Y PINTADO	M2	43,00	7,14	307,02
	9.06	CANAL DE TOL GALVANIZADO 1/32	M	35,00	12,97	868,99
	9.07	PONCHERAS DE TOOL	U	4,00	18,67	186,70
	9.08	BAJANTE DE TOL GALV 1/32	M	26,60	11,52	864,00
	9.10	CIELO RAZO DE MALLA INCLUIDO ENLUCIDO	M2	43,00	14,21	611,03
		IMPREVISTOS				1.683,22
		TOTAL				15.114,77

Arq. Félix Torres

ONCE MIL CON VEINTE Y DOS DÓLARES

Carolina Cuasapás

6.7.3.2 Estructura

Equipos

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MATERIALES DE OFICINA		
Escritorios	2	320
Silla Giratoria	2	178
Juego de Sala 8 PAX	1	620
Juego de Sala 6 PAX	1	500
Archivadores	4	440
Librero	1	700
Anaqueles Folletero	2	400
Sillas estáticas	4	132
EQUIPOS TECNOLÓGICOS		
Computadores Portátiles	9	6436.35
Impresoras	3	897
Proyector	1	989.41
Teléfono fax	2	260
Cámara	2	400
Filmadora	1	900
Televisión	2	1436
EQUIPO HUMANO		
Coordinador	1	400
Recepcionistas	1	318
Servicio de limpieza	1	159
SERVICIOS BÁSICOS		
Luz		62
Agua		25
Teléfono		200
Internet		50
TOTAL		16.69976

SON DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Carolina Cuasapás

PRESUPUESTO

OBRA: Adecuación del Museo arqueológico histórico cultural

UBICACIÓN: San Gabriel

FECHA: San Gabriel Junio del 2013

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TIENDA			
Mesa redonda	1	200	200
madera	4	420	1680
Anaqueles	4	30	120
mostradores	3	80	240
Taburetes			
Espejo Borde de madera			
CYBER CAFETERÍA			
Mesa	6	150	900
Silla	24	55	1320
Vitrina	1	350	350
Menaje cocina	1	1700	1700
Cocina de Acero	1	900	900
Refrigerador	1	500	500
Microondas	1	100	100
Wuaflera	1	57	57
Licuadaora	1	80	80
Cafetera	1	120	120
Batidora	1	50	50
Exprimidora	1	56	56
SALA P TANGIBLE			
Mueble tipo taburete	4	50	200
SALA P INTANGIBLE			
Mueble tipo taburete	4	50	200
SALA FOTOGRAFÍA			
Mueble tipo taburete	6	50	300

SALA ITINERANTE			
Mesas	6	60	360
Silla giratoria	6	89	534
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
Sistema de la Iluminación e instalación	1	3400	3400
	1	1200	1200
Sistema de Iluminación Manual	1	1800	1800
Sistema de la iluminación automática			
CLIMATIZACIÓN			
Sistema Control de Climatización	1	1700	1700
Sistema y Control de aire acondicionado	1	3775	3775
MECANISMO			
Sistema de Detectores de presencia y movimiento	1	3582	3582
	1	4552	4552
Sistema de vigilancia			
ALARMAS TÉCNICAS			
Activación de seguridad de alarma	1	1600	1600
Corte de suministro de Agua	1	1200	1200
IMPREVISTOS			2.697,37
TOTAL			21,867

SON VEINTE UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES

Carolina Cuasapás

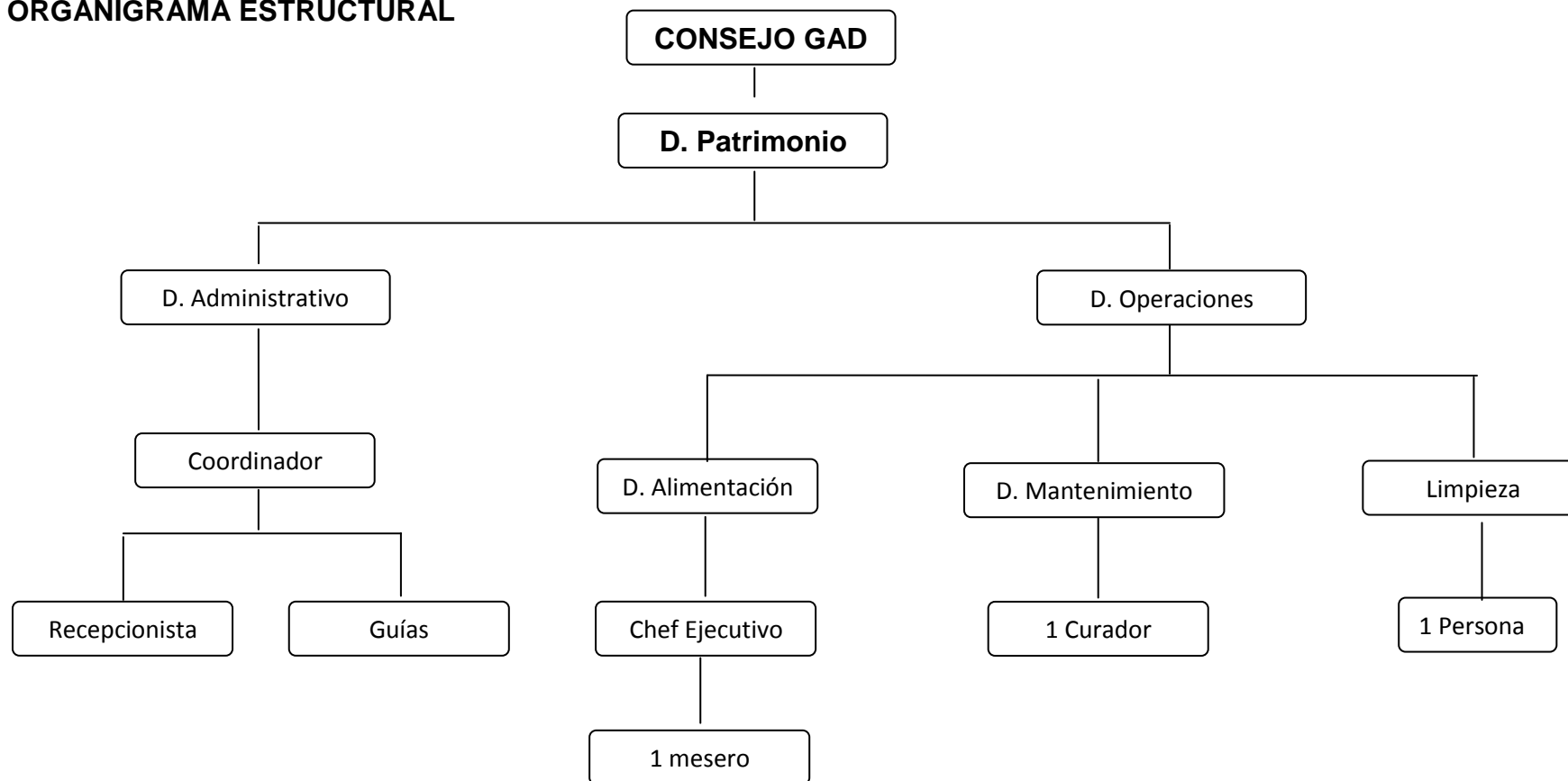
TOTAL

Actividad	Cantidad
Presupuesto	21.867
Estructura	11,022
Equipo	16.69976
TOTAL	64.70353

Presupuesto total

6.8. Determinar la estructura orgánica del Museo

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



6.8.1 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO “TUSA REAL”

Para que el museo se desarrolle de acuerdo a los lineamientos establecidos se debe tomar en cuenta los siguientes requisitos para poder contratar a los profesionales que colaboraran en este proceso. Para ello se deberá sujetar a los siguientes requerimientos sociales:

Coordinador

Requisitos

- Será elegido por decisión unánime de todos los miembros del Consejo GAD. Será la imagen corporativa del Museo.
- Ing. en Turismo.
- Ing. Gestión y Desarrollo Turístico.
- Lic. En Ecoturismo.
- Hombre/Mujer.
- Edad Promedio 28/44 años.

Perfil Actitudinal

- Deberá ser un ente positivo que lidera el cambio continuo.
- Ser una persona humilde que esté presta a brindar ayuda a quien lo necesite.
- La Responsabilidad y la Puntualidad formarán parte de su accionar diario. Sin olvidar jamás que su actuar diario es el reflejo de toda una empresa.

Perfil Aptitudinal

- Deberá tener conocimientos sobre:
- Gerencia Empresarial
- Comercio Empresarial
- Hotelería Turismo
- Idiomas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Recepcionista

Elegido bajo mérito profesional.

- Requisitos:
- Secretaria ejecutiva
- Secretaria Bilingüe.
- Hombre/Mujer
- 25 /38 años

Perfil Actitudinal

- Un recepcionista de este museo será una persona amable, carismática, sociable que refleje el positivismo en sus actividades diarias.
- Deberá estar presto para ayudar a quien lo necesite, solucionar problemas que se presenten.
- Debe ser muy puntual y desarrollar a fondo los sentimientos de humildad y solidaridad.

Perfil Aptitudinal

Deberá tener conocimientos sobre:

- Idiomas
- Contabilidad básica
- Administración
- Auditor:

DEPARTAMENTOS DE OPERACIONES

- **Departamento Alimentación**

Chef Ejecutivo

Elegido bajo mérito profesional

- Chef Ejecutivo
- Gastronomía
- Hotelería y Turismo
- 25/42 años
- Hombre/Mujer.

Perfil Actitudinal

- Deberá ser una persona sociable, amable que mantenga un buen ambiente de trabajo.

Perfil Académico

- Deberá conocer acerca de:
- Gastronomía
- Hotelería
- Turismo
- Protocolo
- Etiqueta.
- Administración.

Mesero

Elegido bajo mérito profesional

- Técnicas de Montaje
- Gastronomía básica
- Técnicas de Servicio
- Protocolo y etiqueta
- 22/36 años
- Hombre/Mujer.

Perfil Actitudinal

- Deberá ser una persona sociable, amable que mantenga un buen ambiente de trabajo.
- Que mantenga la calma en situaciones de stress

Perfil Académico

Deberá conocer acerca de:

- Gastronomía base
- Protocolo
- Etiqueta.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Curador

Será elegido por mérito propio.

Perfil Actitudinal

- Sociable, amable, accesible a las personas que visiten el museo
- Debe ser una persona sociable, amable, lista para proporcionar información a los turistas.

Perfil Aptitudinal

- Deberá conocer acerca de:
- Artes.
- Turismo.
- Piezas.
- Salas temáticas.
- Técnicas reconstructivas

Camareras.- Elegidas y contratadas por el Director del Departamento de Recursos Humanos.

Requisitos Generales:

- 25/42 años
- Mujer / hombre.

Perfil Actitudinal

- Debe ser una persona sociable, responsable, honrada que sea muy prudente.

Perfil Académico

- Conocimientos Generales

Área de Limpieza

Requisitos

- Responsabilidad en cada uno de los actos encomendados
- Experiencia mínima 4 años.
- Puntualidad
- Nivel alto de sociabilidad
- Persona precavida, por que trabajara con piezas arqueológicas y su cuidado debe ser minucioso

6.8.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL MUSEO “TUSA REAL”

6.8.2.1. Accesos al museo

El Museo “Tusa Real” estará ubicado en el cantón Montúfar, cabecera cantonal San Gabriel, a media cuadra del parque Gonzales Suarez, exactamente entre la Calle principal Bolívar y carrera los Andes.

El acceso al museo desde la ciudad de Quito: Desde la capital existe la cooperativa San Gabriel, que brinda recorridos de lunes a domingo con los siguientes horarios:

Día	Horario	Unidades	Salida	Llegada
Lunes a Jueves				
	07:30	1	07:30	12:30
	08:30	1	08:30	13:30
	09:30	1	09:30	14:30
	10:30	1	10:30	15:30
	11:30	1	11:30	16:30
	12:30	1	12:30	17:30
	13:30	1	13:30	18:30
	14:30	1	14:30	19:30
	15:30	1	15:30	20:30
	16:30	1	16:30	21:30
Viernes a domingo				
	08:30	1	08:30	13:30
	09:30	1	09:30	14:30
	10:30	1	10:30	15:30
	11:30	1	11:30	16:30
	12:30	1	12:30	17:30

	13:30	1	13:30	18:30
	14:30	1	14:30	19:30
	15:30	1	15:30	20:30
	16:30	1	16:30	21:30
	17:30	1	17:30	22:30
	18:30	1	18:30	23:30
	19:30	1	19:30	24:30
	20:30	1	20:30	01:30am

Horario de Transportes San Gabriel Quito- San Gabriel

El costo del pasaje es de 4 dólares americanos, las unidades de transporte San Gabriel salen desde la Estación de Terminal Norte, Carcelén hasta la ciudad de San Gabriel hasta el parque principal González Suárez.

6.8.2.2 Público

El Museo Tusa Real tiene por objeto, captar la atención de pobladores, turistas, visitantes en general mediante la exposición de salas temáticas, eventos culturales, exposiciones itinerantes, con ello se logrará revalorizar el patrimonio tangible e intangible del cantón Montúfar, brindando un servicio de calidad, y fomentando la consolidación de la oferta turística.

6.8.2.3 Clasificación de Público




Por edad.- Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores

Por su procedencia.- Locales, regionales, nacionales, extranjeros


Por su grado de Instrucción.-Primaria, secundaria, superior


Motivo de visita.- Investigación, trabajo, recreación, intercambio de experiencias.


1.8.2.1 CÓDIGO DEL VISITANTE

CÓDIGO	SEÑALÉTICA
Ingreso	
Salida	
Escaleras	
No hacer ruido	

<p>No alterar ni destruir la información de los letreros y rótulos</p>	 <p>No dañar los letreros</p>
--	--


<p>Por un ambiente libre de Humo</p>	 <p>Ambiente libre de humo</p>
--------------------------------------	---


<p>No ingresar con alimentos o bebidas</p>	 <p>No ingresar con alimentos</p>
--	--


<p>Prohibido tocar o manipular los objetos expuestos</p>	 <p>Prohibido tocar</p>
--	--

<p>Ingresar con el teléfono apagado</p>	
---	--


Fotografías con flash desactivado	 <p>Fotografías sin flash</p>
-----------------------------------	--

Souvenirs	 <p>Souvenirs</p>
-----------	--

Basureros	
-----------	---

Prohibido el ingreso de Mascotas	 <p>Prohibido ingresar de Mascotas</p>
----------------------------------	---

Cyber – café	 <p>Cyber-Cafetería</p>
--------------	--

Área Wifi	
-----------	--

Código y señalética

6.8.2.5 VALOR DEL INGRESO

VISITANTE	VALOR
Nacionales	1,00
Extranjeros	1,00
Niños	0,50
Discapacitados	Libre

Tabla de cobro ingreso Museo

6.8.2.6 Registro del visitante



6.8.2.6.1 Formato de fichas de Registro

N°	FECHA	NOMBRE	OCUPACIÓN	LUGAR DE ORIGEN	MAIL
1					
2					
2					
3					
4					

Modelo ficha de registro

6.8.2.7 Buzón de sugerencias



6.9. Imagen Corporativa

6.9.1. Razón Social

Museo "Tusa Real"

6.9.2 Marca o logotipo





6.9.2.1. Interpretación

El logotipo del museo arqueológico, histórico, cultural Tusa Real, está interpretado respondiendo a de varias formas, así tenemos:

Las representación antropomorfa que se encuentran en la parte central del logotipo hacen referencia a la pictografía encontrada en platos de la tradición Piartal, cuyos colores hacen referencia a las demás tradiciones negro: Capulí, rojo y amarillo: Piartal, por último el azul que representa al líquido vital fundamental para el desarrollo de la vida de estos pueblos que formaron parte de la gran nación Pasto. La disposición de sus cuerpos, manos e inclinación muestran el grado de hermanada que se manifestaba en cada una de sus actividades, las buenas relaciones que mantenían con sus vecinos les facilito la convivencia, y lo fundamental fue el convivir dentro de un mismo territorio sin contratiempos. El actual cantón Montúfar fue el lugar dónde habitaron estas tres tradiciones, por dicha razón las personas que habitan aquí tienen un reconocimiento a nivel nacional por el alto grado de colaboración mediante las mingas que buscan el beneficio común.

6.9.3 Slogan

“Por mil razones... Conoce tus raíces”



6.9.4 Objeto Social

Ser una organización pionera en la prestación de servicios turísticos culturales, estará en posibilidad de brindar:

- Guianza profesional sobre Cultura, patrimonio local de Montúfar
- Salas de exposición Itinerantes con colecciones nacionales
- Talleres vacacionales de danza
- Alimentación.
- Recreación.
- Charlas Medioambientales.

Esto nos permitirá desarrollar una oferta turística cultural concisa que atraerá al turista y visitantes de diferentes puntos al mercado turístico local y regional.

6.9.5. Base Filosófica

ξ Misión

Ser una entidad de carácter cultural, representativo en la prestación de servicios de calidad a nivel de la región norte del país.

Fortaleciendo la oferta local para formar productos turísticos definidos, Innovando día tras día para satisfacer las necesidades de los visitantes, turistas actuales.

ξ Visión

En los 3 primeros años El museo “Tusa Real” será una entidad que fortalecerá la identidad cultural de los Montufareños, desarrollando programas culturales para todas las edades a corto, mediano y largo plazo.

Mejorando el servicio de guianza de salas, ofrecer un servicio personalizado en un ambiente familiar a sus visitantes.

Ser un establecimiento de sano esparcimiento concientizado del medio ambiente.

ξ Políticas

1. El museo “Tusa Real” será una empresa de carácter público que se comprometerá a innovar continuamente para satisfacer las necesidades del visitante.
2. Promoverá el desarrollo de actitudes positivas en niños y jóvenes

3. Nos comprometeremos a brindar un servicio de calidad acorde con las necesidades del turista.
4. En temporada de verano se realizarán cursos y paquetes promocionales para incentivar a nuestros visitantes.
5. Se brindará descuentos a instituciones y entidades privadas.

ξ **Valores**

- **Honestidad.-** El compromiso de los miembros del museo es ser transparente consigo mismo y con sus semejantes.
- **Respeto.-** Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica.
- **Justicia.-** Consiste en facilitar a cada miembro de la sociedad, las condiciones para vivir en libertad y en igualdad.
- **Responsabilidad.-** Es la consciencia de las consecuencias de todo lo que se hace o deja de hacer sobre sí mismo.
- **Perseverancia.-** Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende.
- **Paz.-** Es el fruto de la sana convivencia; para hacerla posible es necesario un ordenamiento social justo.
- **Tolerancia.-** Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás.

- **Solidaridad.**-Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.

Objetivos

General

- Exhibir estéticamente algunos aspectos de la vida de la población local desde las épocas prehispánicas hasta la actualidad como un referente de identidad del cantón Montúfar.

Específicos:

- Registrar los bienes arqueológicos muebles que se encuentran bajo la tutela del municipio
- Sectorizar las salas acorde a las necesidades de los turistas y visitantes.
- Fortalecer la identidad de estudiantes pobladores, y comunidad en general, a través de programas educativos diseñados estratégicamente.

6.10. Socializar el proyecto a nivel de municipio y sociedad en general

Para la socialización de la presente tesis de grado se sujetará al siguiente cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	FECHA
Organización del material Audiovisual	10 de Julio del 2013
Gestionar las actividades de Socialización	15 de Julio del 2013
Presentación ante el Consejo de la Asamblea cantonal	18 de Julio del 2013
Entrega de memorias.	18 de Julio del 2013
Entrega de certificaciones	18 de Julio del 2013

6.11 Impactos

Impactos económicos, ecológicos, sociales y políticos, institucionales, perseguidos por el proyecto		
Dimensiones	Línea Base	Proyección
Económico		
<ul style="list-style-type: none"> Ingresos 	Aceptable	Crear de nuevas fuentes de trabajo (Cadena productiva diversificada)
<ul style="list-style-type: none"> Productividad 	Aceptable	Producción y comercialización de artesanías. Capacitaciones Turísticas (C.T.)
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos 	Escasos	Contratar de profesionales

<p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Empleo • Mercado 	<p>Aceptable</p> <p>No existe</p>	<p>en turismo</p> <p>Posicionamiento de una oferta turística cultural</p>
<p>Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso sustentable de recursos • Conservación y concientización Ambiental 	<p>No existe</p> <p>Escaso</p>	<p>Capacitación sobre manejo de desechos generados por los visitantes</p> <p>Concientizar mediante un plan Ambiental</p>
<p>Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Cultura • Nutrición 	<p>Aceptable</p> <p>Escasa</p> <p>Aceptable</p>	<p>Fomentar la educación para revalorizar la cultura.</p> <p>Fortalecer los lazos de identidad en pobladores.</p> <p>Promocionar la gastronomía cantonal; sana y libre de químicos</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Básicos 	Bueno	Mantener las condiciones óptimas actuales
Político Institucional <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo 	Bueno	Fomentar la microempresa a nivel de asociaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas 	Bueno	Continuar manteniendo aliados estratégicos en la creación de cadenas turísticas

6.12 Difusión

La difusión del museo Antropológico, Histórico, cultural “Tusa Real”, se lo realizará a través de medios estratégicos.

El medio de comunicación con el que cuenta el GAD de Montúfar, la radio Horizonte, a nivel cantonal, para la promoción regional se plantea la difusión por medio del canal estatal RTU, cuya señal es transmitida para todo el país, incluso Galápagos. Estos jingles y spots publicitarios contendrán información necesaria para despertar el interés en los receptores.

En el cantón se desarrollaran estrategias de promoción alternativa como volantes, trípticos, tarjetas de presentación. El cantón cuenta con una extensa red vial, en la cual se localizarán vallas publicitarias que

captan el interés de los transeúntes, en este caso será la panamericana norte.

La difusión del documento mediante la multiplicación de ejemplares que serán distribuidos a los actores turísticos y la población en general.

6.13 Bibliografía

Aristizabal, Edmundo, (2011). *“San Gabriel en su memoria oral Civismo y Mingas”*, Español segunda edición. Editorial GAD Municipal. Quito Ecuador.

Ascanio, Alfredo, (2012), *“Economía del Turismo, técnicas y procedimientos de Valoración”*

Acerenza, Miguel (2007) *“Administración de Turismo”*

Augé, Marc (2011), *“El viaje imposible”*. El turismo y sus imágenes. Barcelona: Gedisa ed. Ilustre Municipio de Quito.

Ballart, Hernández, (2011), *“Manual de museos”*. Ed. Síntesis, Madrid.

Benítez, Lilyan, Garcés Alicia. (2005) *“Culturas Ecuatorianas de Ayer y Hoy”*

Camarena, Cuauhtémoc, (1994), *“Pasos para crear un Museo”*

Carrasco, Jorge, (2011 PUBLICADO), *“Turismo y Cultura”*, Tesis para optar la Suficiencia Investigadora del Programa de doctorado en Cultura y Humanidades.

Hernández, Roberto, (2011), *“Fundamentos de la Metodología de Investigación”*

Langford, Michael, *“La fotografía paso a paso”*. Hermann Blume Ediciones. ISBN 84-87756-01-8”

Carta Internacional, para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990” que fue preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y que fue adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana, Suiza, 1990.

Rodolfo J. Lugo-Ferrer, (Sin año) “*Mirar y comprender una obra de arte*”.

Pobeda, José, 2002. “*Chamanismo*”: El arte Natural de curar, Planeta, España.

Pérez, Sánchez, (2001): “*Los grandes museos ante el siglo XXI*”. En, Tusell, J. (coord.): Los museos y la conservación del Patrimonio: Encuentros sobre Patrimonio. Fundación BBVA. 19-30.

Rico, Carlos, (2003): “*La difícil supervivencia de los museos*”. Ed. Trea, Gijón.

Salman, Ton y Kingman, Eduardo, (2009) “*Antigua Modernidad y Memoria del Presente*”. Culturas Urbanas y Modernidad. FLACSO-Ecuador. Quito.

Santana. (2008) Patrimonio y turismo: “*La activación turística patrimonial de Purificación*”, Pasos: Vol. 7, pág. 309, (Paysandú, Uruguay)”www.pasosonline.org.

Schwab, Gustav, (2009) “*Las más bellas leyendas de la antigüedad clásica*”. Madrid: Editorial Gredos, ISBN 978-84-249-3560-3

Linografía

Buenas Tareas.com (2010). "Documentos Históricos", Recuperado el 06, de marzo del 2013. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Documentos-istoricos/379190.html>

DEFINICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA MONUMENTOS PÚBLICOS Chile (MP): Título IV, artículos 17-20 de la Ley 17.288 de Disponible en: <http://www.monumentos.cl>

Diccionario Web (2013). "Unidades Espaciales Integrales", Revisado el 12 de enero del 2013. Disponible en: http://wiki.ead.pucv.cl/index.php/Conjuntos_Arquitect%C3%B3nicos,_Unidades_Espaciales_Integrales

Habana Nuestra. Portal de la Oficina del Historiador de La Habana. "*Plan Maestro*". 5 de mayo de 2012. Disponible en:

http://www.habananuestra.cu/index.php?option=com_content&task=section&id=18&Itemid=43

Icomos Argentina. (2011) "Definición de Paisajes Culturales". Disponible en: <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales/Definicion/DefinicionPaisCultural.html> <http://www.icomosargentina.com.ar/>

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, "Patrimonio Inmueble". Recuperado el 10 de febrero del 2013. Disponible en: <http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/patrimonio-inmueble/>
ICOM. Traducción de la Dirección General Sectorial de Museos-Conac, Caracas.

La Comisión Nacional de la UNESCO (2008). "Conceptos de Patrimonio", Disponible en: <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>
López, Antonio Naranjo, José, *Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio. Universidad de Córdoba.* 178.

López, Ana (2008) "Sitios Históricos". Recuperado el 6 de marzo del 2013. Disponible en: http://asus.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=14329:alias&catid=75:analopci&Itemid=253

Ministerio de Educación, "Tradición Oral" (2012). Recuperado el 6 de Marzo del 2013. Disponible en: <http://www.maseducacion.com/2012/tradicion-oral/>

Museología y Patrimonio Cultural: "Críticas y perspectivas". Cursos regionales de capacitación 1979/80. Instituto Colombiano de la Cultura, Bogotá, 1980.

Matos, Orlando. IPS. "La Habana, modelo para usar". Caminos. Cuba. 30 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.ecaminos.cu/leer.php/4306>

SECTUR, CESTUR, (2002); "*Un destino específico*" Recuperado el 07 de febrero del 2013. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud

Urbina, Santos, 2004 "Restauración de la Habana vieja" 18 de septiembre 2013. Disponible: <http://www.ppsm.org.mx/anterior/cultura/habana.html>

Wiki pedía. (2003) Conceptos “Bienes Patrimoniales”, recuperado el 12 de diciembre 2012. Disponible en: https://www.google.com.ec/#hl=es&tbo=u&q=bienes+patrimoniales&tbs=dn:1&sa=X&ei=AQ4UUeSrH8GtqgHKpoC4Cg&sqi=2&ved=0CCwQkQ4&av=on.2,or.r_gc.r_pw.r_cp.r_qf.&fp=4ff98da9ed9ca8cb&biw=1440&bih=799

Wikipedia (2013) Consejo Internacional de Museos, Recuperado el 11 de Julio del 2013 Cf. http://es.wikipedia.org/wiki/Consejo_Internacional_de_Museos

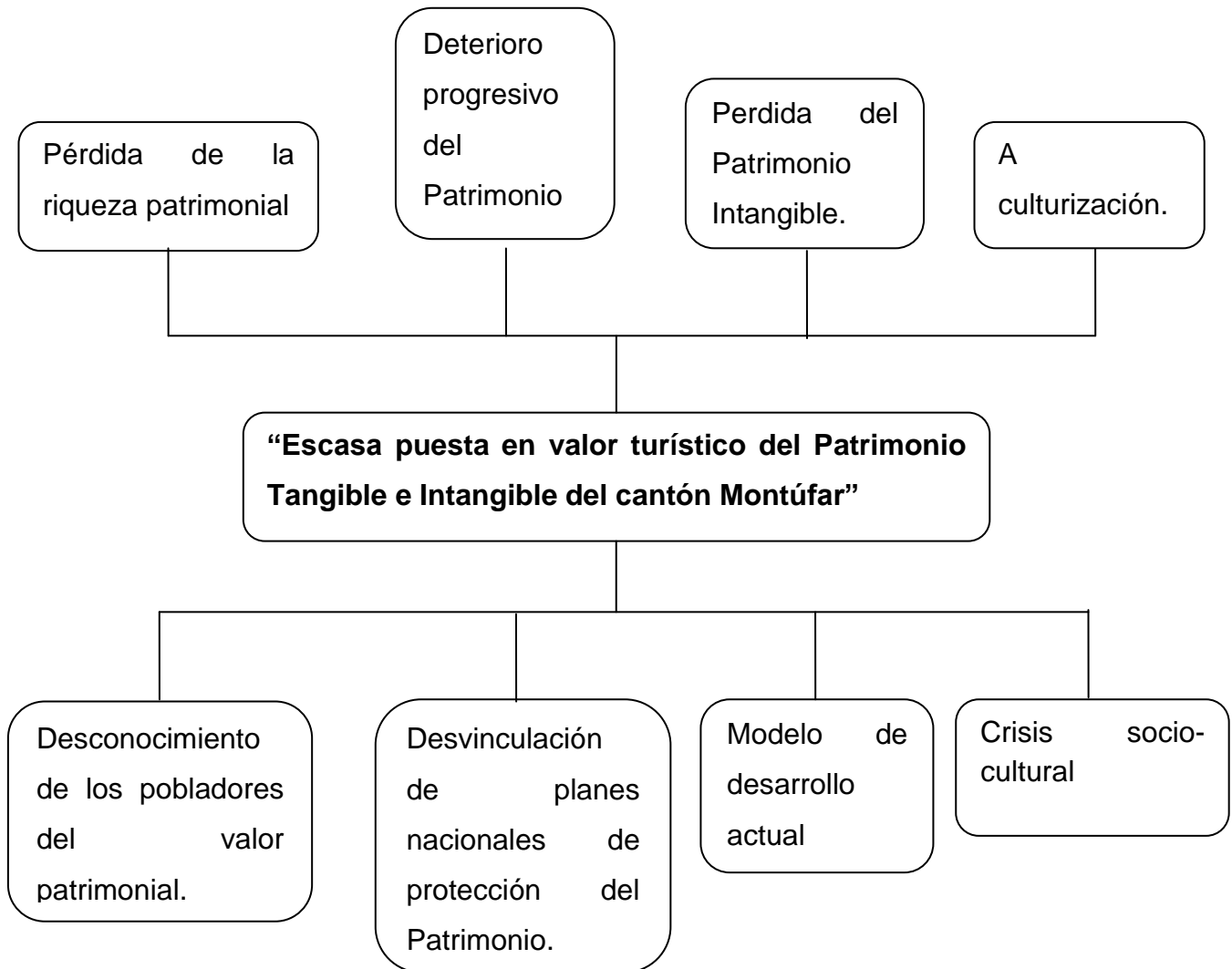
Wiki pedía. (2003) “*Conceptos Bienes Patrimoniales*”, recuperado el 12 de diciembre 2012. Disponible en: https://www.google.com.ec/#hl=es&tbo=u&q=bienes+patrimoniales&tbs=dn:1&sa=X&ei=AQ4UUeSrH8GtqgHKpoC4Cg&sqi=2&ved=0CCwQkQ4&av=on.2,or.r_gc.r_pw.r_cp.r_qf.&fp=4ff98da9ed9ca8cb&biw=1440&bih=799

Wikipedia (2013) Consejo Internacional de Museos, Recuperado el 11 de Julio del 2013 Cf. http://es.wikipedia.org/wiki/Consejo_Internacional_de_Museos

Wikipedia (2011) Romería Recuperado el 15/07/2013 Cf. <http://es.wikipedia.org/wiki/Romer%C3%ADa>

ANEXOS

Anexo 1: Árbol de Problemas



Anexo 2: Matriz de coherencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN		
"Escasa puesta en valor Turístico del Patrimonio Tangible e Intangible del cantón Montúfar Provincia del Carchi."		
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ¿Cuál es valor turístico del patrimonio Tangible e intangible en el cantón Montúfar?	OBJETIVO GENERAL DE INVESTIGACIÓN Determinar el valor turístico del Patrimonio Cultural del cantón Montúfar.	
TITULO DEL PROYECTO "Estudio del valor turístico del Patrimonio Tangible e intangible del cantón Montúfar".		
INTERROGANTES DE INVESTIGACIÓN a) ¿Qué características poseen los bienes Patrimoniales considerados en la declaratoria del 11 de noviembre de 1992? b) ¿Cuál es el valor turístico del Patrimonio Tangible e intangible? c) ¿Cómo se puede potencializar el valor de los recursos Patrimoniales?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1.2.1.- Caracterizar los recursos patrimoniales tangibles más importantes considerados en la declaratoria realizada el 11 de noviembre de 1992, Patrimonio Cultural Nacional. 1.2.2.- Determinar técnicamente el valor turístico del patrimonio tangible e intangible. 1.2.3.- Diseñar una propuesta viable que potencialice el valor de los recursos patrimoniales.	
CATEGORÍA VARIABLE /OBJETO DE INVESTIGACIÓN "Valoración cultural de bienes patrimoniales"	DIMENSIONES 1.- Bienes Patrimoniales. 2.- Patrimonio Tangible. 2.1.- Mueble 2.2.- Inmueble. 3.- Patrimonio Intangible	INDICADORES 1.1.- Naturales. 1.2.- Culturales. 2.1.1.- Documentos. 2.1.2.- Artefactos Históricos 2.1.3.- Fotografías. 2.2.1.- Monumentos o Sitios Históricos. 2.2.2.- Conjuntos arquitectónicos. 3.1.- Modos de Vida. 3.2.- Tesoros Humanos vivos. 3.3.- La Religiosidad Popular. 3.4.- Tradición Oral.

Anexo 3: Modelo ficha de registro del patrimonio tangible inmueble cultural del cantón Montúfar

FICHA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO TANGIBLE INMUEBLE			
Denominación del Bien Inmueble:			Fecha:
LOCALIZACIÓN			
Cantón	Ciudad	Calles	USOS
ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN			DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
XIX	XX	XXI	
ESTADO		TIPO DE FACHADA	
ESTILO DE LA FACHADA		REMATE DE FACHADA	
SOPORTAL		BALCONES	
		COLOR	
MATERIALES DE CONSTRU.		TEXTURA	
FOTOGRAFÍA			
Registrado por:			Fuente:

Anexo 4: Modelo de ficha de registro de los atractivos muebles

Ficha de Atractivos Culturales Muebles				
Ficha #:			Fecha:	
Recurso Cultural:			Ubicación:	
Categoría:		Tipo:		Subtipo:
Estado del	Alterado	<input type="checkbox"/>	Conservado	<input type="checkbox"/>
Recurso Cultural:				En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>
Propietario del Recurso Cultural:				
Fotografía:				
Descripción del Recurso:				
Valor intrínseco				
Valor extrínseco:				
Difusión:				

Anexo 5: Guías de Entrevistas

a) ENTREVISTA PARA CONOCER EL VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR

1.- OBJETO.

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural. Alcaldía Ing. Mauricio Bastidas

Datos Generales:

Fecha:
Nombre de la persona entrevistada:
Cargo que desempeña dentro del GAD:
Teléfono:

1. ¿Acorde a su criterio que valor posee el Patrimonio Cultural del cantón Montúfar?
2. ¿Qué bienes Inmuebles según su criterio son de gran relevancia histórica en el cantón Montúfar?
3. ¿Qué actividades se han encaminado o desarrollado para conservar el Patrimonio Tangible?
4. ¿Qué actividades se han encaminado o desarrollado para incentivar la promoción del patrimonio intangible?
5. ¿Qué entidades gubernamentales o no gubernamentales apoyan la conservación de las casas que forman parte de la declaratoria?

6. ¿Que recomienda a las personas que visitan el cantón Montúfar y en especial la ciudad de San Gabriel?

**b) ENTREVISTA PARA CONOCER TÉCNICAMENTE EL
VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE MUEBLE
DEL CANTÓN MONTÚFAR**

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural Tangible mueble. Ing. Landázuri

Datos Generales:

Fecha:
Nombre de la persona entrevistada:
Cargo que desempeña dentro del GAD:
Teléfono:

1. ¿Según su criterio, el Patrimonio Cultural Tangible Mueble del cantón Montúfar que valor representa para la sociedad? ¿Por qué?
2. ¿Cuáles son los bienes muebles que pertenecen a la casa Museo- GAD Montúfar y en qué estado se encuentran?
3. ¿Cómo llegaron dichas colecciones a poder de la Casa Museo?
4. ¿Qué características y técnicas considera importantes en las vasijas de las colecciones?

5. ¿Por qué dichas colecciones deben ser conservadas?

6. ¿Qué recomendaciones hace a los turistas nacionales y extranjeros?

**c) ENTREVISTA PARA CONOCER TÉCNICAMENTE EL
VALOR CULTURAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE INMUEBLE
DEL CANTÓN MONTÚFAR**

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural Tangible Inmueble dirigido a profesionales que trabajan en el departamento de Patrimonio. Charito Gualchán

Datos Generales:

Fecha:
Nombre de la persona entrevistada:
Cargo que desempeña dentro del GAD:
Teléfono:

1. ¿Dentro de la declaratoria de San Gabriel como Patrimonio Cultural, que características permitieron que las construcciones sean incluidas en la declaratoria?
2. ¿Cuál es la principal característica presente en el patio de los inmuebles?
3. ¿Qué proceso se aplicó en la construcción de las paredes y qué técnica utilizaban para la realización de la loza?
4. ¿Qué técnica y materiales fueron utilizados en la construcción de las cubiertas del techo?

5. ¿Con qué materiales se construía el piso, balcones y puertas de las diferentes inmuebles patrimoniales?

6. ¿Qué recomendaciones hace usted a los habitantes de la ciudad de San Gabriel que poseen bienes Patrimoniales?

**d) ENTREVISTA PARA CONOCER EL VALOR CULTURAL
DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR**

1.- OBJETO

El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del Patrimonio Cultural. Departamento de Cultura

Datos Generales:

Fecha:
Nombre de la persona entrevistada:
Cargo que desempeña dentro del GAD:
Teléfono:

1. ¿Qué valor considera que posee el patrimonio intangible del cantón Montúfar?
2. ¿Qué actividades de desarrollan para fortalecer este tipo de patrimonios?
3. ¿Con que grupos de la sociedad se trabaja en cuanto a patrimonio Intangible?
4. ¿Qué proyectos manejan como área de Cultura, para fortalecer o incentivar la recuperación del patrimonio intangible?

5. ¿Cómo responde la sociedad a la producción de eventos culturales donde se fortalece la identidad del pueblo Montufareño?

6. ¿Cuáles de los eventos desarrollados como GAD Montúfar anualmente son los más concurridos?

7. ¿Qué recomendaciones hace a las personas que visitan el cantón Montúfar?

**e) ENTREVISTA PARA CONOCER EL VALOR CULTURAL
DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR**

1.- OBJETO

**El objetivo de la presente entrevista es conocer el valor del
Patrimonio Cultural. Turismo**

Datos Generales:

Fecha:
Nombre de la persona entrevistada:
Cargo que desempeña dentro del GAD:
Teléfono:

1. ¿Según su criterio que valor posee el patrimonio Cultural Tangible e Intangible del cantón Montúfar?
2. ¿Según su criterio que actividades culturales fortalecen el patrimonio del cantón Montúfar?
3. ¿Qué paquetes o productos turísticos se han desarrollado en el área de turismo para fortalecer el turismo Cultural?
4. ¿Qué proyectos dentro del área de turismo se desarrollan para fortalecer la visita del turista Cultural?

5. ¿Qué recomendaciones daría usted a las personas que visitan la ciudad de San Gabriel?

Anexo 6: Declaratoria de San Gabriel

Para que dicha declaratoria se concrete, se realizó un estudio en el cual se consideraron los siguientes parámetros.

El Ministerio de Educación y Cultura

Considerando

QUE La ciudad de San Gabriel en la actualidad experimenta un proceso de transformación producido por la sustitución de edificaciones antiguas de valor histórico por modernas y que en este proceso es atentatoria a la imagen urbana de esa ciudad tradicional del norte del país

QUE En 1535, el Capitán tapia enviado por Sebastián de Benalcázar fundó la ciudad de tusa (hoy San Gabriel) constituyendo una de las primeras fundaciones españolas en el norte Ecuatoriano.

QUE Para 1647 el pueblo de Tusa estaba conformado por ciento ochenta y cuatro indios (sin tomar en cuenta los indígenas enviados a las mitas) agrupados en 16 ayllus

QUE En 1831 el Pueblo Tusa estaba con un juez civil el que en 1848 pasa a ser teniente político y la autoridad eclesiástica es el Fray mercedario Agustín Valdospinos, por lo que se deduce que para esa época Tusa era una Cofradía y poblado de importancia.

QUE En 1868 el terremoto de Ibarra destruyó gran parte de la ciudad de Tusa (San Gabriel) incluyéndose las principales edificaciones de la ciudad y que el entonces Presidente de la República Doc. Gabriel García Moreno ordenó su reconstrucción.

QUE En San Gabriel es evidente la utilización de materiales y sistemas constructivos tradicionales y los conjuntos urbanos del área histórica sin ser monumentales manteniendo características singulares complementadas por la relación con el paisaje del entorno marcando en la ciudad la apariencia urbana que la identifica.

QUE La ciudad de San Gabriel conserva una importante zona de valor histórico testimonio del proceso de desarrollo de su arquitectura que debe ser preservada, conservada, restaurada para ponerla en función social y cultural.

QUE El director Nacional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con oficio No 0575-DNPC-92, solicita la emisión del acuerdo Ministerial de declaratoria del Centro histórico de la ciudad de San Gabriel como bien perteneciente al patrimonio Cultural de la nación para lo cual adjunta el expediente técnico como documento habilitante:

De conformidad con lo prescrito en el Art. 9 del Reglamento general a la Ley de Patrimonio Cultural.

ACUERDA:

Art. 1.- DECLARAR BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, DELIMITADO CON ÁREAS DE PRIMER ORDEN LA CONTEMPLADA EN EL PLANO Y DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE DECLARATORIA.

Art. 2.- DECLARAR COMO ZONA DE PROTECCIÓN O RESPETO AL ÁREA DE CIRCUNDANTE A LA DE PRIMER ORDEN CUYA DELIMITACIÓN CONSTA EN EL PLANO Y DOCUMENTOS HABILITANTES CITADOS EN EL ARTICULO PRIMERO

Art. 3.- DECLARAR AL APISAJE COMO ZONA DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE AL CAUSE Y ORILLAS DEL RIO SAN GABRIEL, Y EL ÁREA QUE RODEA LA CIUDAD Y FORMA PARTE DE LA IMAGEN URBANA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DEFINIDA EN EL PLANO Y DOCUMENTOS HABILITANTES CITADOS EN EL ARTICULO PRIMERO.

Art. 4.- DECLARAR COMO BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LAS EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE PERO QUE HAN SIDO INVENTARIADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL INVENTARIO TÉCNICO COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PRESENTE DECLARATORIA.

Art. 5.- INCORPORAR BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL Y SU REGLAMENTO GENERAL AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, QUE ESTARÁ AMPARADO POR LA RESPECTIVA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN LA QUE SE REALIZARA CON EL ASESORAMIENTO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. EN ESTA ORDENANZA CONTARÁ LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO.

Art. 6.- CONSIDERANDO COMO DOCUMENTOS HABILITANTES A LA PRESENTE DECLARATORIA EL EXPEDIENTE TÉCNICO “DE LIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO SAN GABRIEL” Y EL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN

GABRIEL, PRESENTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.


COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. En Quito Nov. 11 de 1992.

**Fuente: Declaratoria original GAD Montúfar,
Ing. Héctor Landázuri,
Coordinador de Casa Museo.**

Anexo 7: Fichas Tradición Capulí

Ficha de Atractivos Culturales Muebles				
Ficha #: 24			Fecha: 27-03-2013	
Recurso Cultural: Vasija Pediforme			Ubicación: San Gabriel	
Categoría: Manifestación Culto		Tipo: Alfarería		Subtipo: Arcilla
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	
Propietario del Recurso Cultural: GAD Montúfar				
Fotografía:				
				
<p>Descripción del Recurso: Vasija pediforme monocromado antropomorfo con incisiones lineales en representación de los dedos, con apéndices sobresalientes de tobillo, cuerpo cónico, de boca estrecha con orificio en la parte interna.</p>				
<p>Valor intrínseco: Objeto sometido a procesos de oxidación completa, con coloración característica rojiza de pigmentos vegetales, trabajada en arcilla pura y libre de impurezas.</p>				
<p>Valor extrínseco: Objeto de la tradición Capulí, representaciones antropomorfas con motivos desconocidos, posible objeto para maceración de productos.</p>				
<p>Difusión: Local</p>				

Fuente: Basado en la ficha de registro de atractivos culturales del MINTUR-Imbabura

Ficha de Atractivos Culturales Muebles				
Ficha #: 28			Fecha: 27-03-2013	
Recurso Cultural: Máscara.			Ubicación: San Gabriel	
Categoría: Manifestación Cult		Tipo: Alfarería		Subtipo: Arcilla
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	
Propietario del Recurso Cultural: GAD Montúfar				
Fotografía:				
				
Descripción del Recurso: Máscara de arcilla con decoraciones adheridas mediante pastillaje, decoración facial con una nariguera, con dos orificios en las orejas para poder facilitar su uso, con orificios en los ojos y boca para poder mirar y respirar.				
Valor intrínseco: Arcilla trabajada con procesos de oxidación completa, monocromado rojizo en base de pigmentos vegetales.				
Valor extrínseco: Objeto de origen Capulí, utilizado para ceremonias y enterramientos funerarios.				
Difusión: Local				

Fuente: Basado en la ficha de registro de atractivos culturales del MINTUR-Imbabura

Anexo 8: Fichas Tradición Piartal

Ficha de Atractivos Culturales Muebles				
Ficha #: 50			Fecha: 28-03-2013	
Recurso Cultural: Olla Fitomorfa			Ubicación: San Gabriel	
Categoría: Manifestación Cult		Tipo: Alfarería		Subtipo: Arcilla
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	
Propietario del Recurso Cultural: GAD Montúfar				
Fotografía:				
				
Descripción del Recurso: Olla de base circular, con cuerpo Fitomorfo, presencia de falsas asa utilitaria, borde e vertido, apariencia de un zapallo.				
Valor intrínseco: olla Fitomorfo con arcilla trabajada y pulida con procesos de oxidación completo, elemento acromado básico rojo.				
Valor extrínseco: Objeto de origen Piartal, uso exclusivo para ceremonias, trabajado final con pulimiento.				
Difusión: Local				

Fuente: Basado en la ficha de registro de atractivos culturales del MINTUR-Imbabura

Ficha de Atractivos Culturales Muebles				
Ficha #:90			Fecha: 23-03-2013	
Recurso Cultural: Olla trípode			Ubicación: San Gabriel	
Categoría: Manifestación Cult	Tipo: Alfarería		Subtipo: Arcilla	
Estado del Recurso Cultural:	Alterado <input type="checkbox"/>	Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	En proceso de deterioro	<input type="checkbox"/>
Propietario del Recurso Cultural: GAD Montúfar				
Fotografía:				
				
Descripción del Recurso: Olla trípode boca amplia, borde carenado, ausencia de apéndices, cuerpo globular, base convexa, con tres patas.				
Valor intrínseco: Olla trípode trabajada en arcilla pura, con procesos de oxidación incompleta, mono cromada.				
Valor extrínseco: Posible objeto Tusa. Olla trípode de origen utilitario, para la cocción de alimentos, denota sometimiento al fuego, presencia de hollín.				
Difusión: Local				

Fuente: Basado en la ficha de registro de atractivos culturales del MINTUR-Imbabura

Anexo 10: Modelo de encuestas Pobladores

CUESTIONARIO

1.- OBJETIVO

El objetivo del presente cuestionario es determinar el valor del Patrimonio Intangible del Cantón Montúfar dirigida a pobladores.

INSTRUCCIONES:

- Lea con detenimiento las preguntas y exponga las respuestas apegado a la realidad.
- La encuesta es anónima para que usted responda con confianza y sinceridad.
- La información que nos proporcione es confidencial.
- Marque con una X dentro del recuadro, según corresponda su respuesta.

1.- ¿Según su criterio, el Patrimonio Cultural Intangible del Cantón Montúfar qué valor representa para la sociedad y Por qué?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

2.- ¿Según su criterio que valor representa el tradicional concurso de inocentes que se realiza anualmente en la ciudad de San Gabriel?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

3.- ¿Acorde a su criterio, los saberes ancestrales de pasan de generación en generación mediante la tradición oral que valor representan?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

4.- ¿A su criterio qué valor tiene los tradicionales dichos, producto de las anécdotas, vivencias, sabiduría de las personas del cantón Montúfar? ¿Por qué?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

5.- Los tradicionales cuentos, transmitidos por Montufareños hábiles de la tercera edad ¿Qué valor representa para usted?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

6.- Dentro de los saberes populares encontramos las coplas, que forman parte importante de la tradición oral ¿Qué valor tienen y por qué?

- Alto va
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

7.- ¿Según su criterio, que valor tienen las adivinanzas, producto de la sabiduría, imaginación y vivencias de los Montufareños?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

8.- ¿Que fiestas religiosas celebradas en el cantón Montúfar considera de vital importancia?

.....
.....

9.- ¿De acuerdo a su criterio que valor posee la romería que se lleva a cabo de San Gabriel hacia la Gruta de la Paz, con la imagen de la Virgen? ¿Por qué?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

10.- ¿A su criterio que valor religioso tienen las celebraciones anuales que se realizan en Cristóbal colón en honor a San Pedro, como la quema de castillos, juegos pirotécnicos, toros populares, quema de la chamarasca, etc.?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

11.- ¿Qué valor religioso representa la iglesia la Matriz ubicada en la ciudad de San Gabriel, según su criterio?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

12.- ¿Qué valor religioso tiene la ubicación de capillas representando a la Iglesia Católica en cada comunidad del cantón Montúfar y Por qué?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

13.- ¿Qué valor representa la música, letra creada e interpretada por cantautores Montufareños que de acuerdo a su criterio?

- Alto valor
- Mediano valor
- Poco valor
- Nada de valor

14.- ¿Según su criterio considera importante conocer la vida de Montufareños Ilustres, que pueden ser considerados como Tesoros Humanos Vivos y por qué?

Alto valor

Mediano valor

Poco valor

Nada de valor

15.- ¿Que personas considera que pueden ser considerados como tesoros humanos vivos? ¿Por qué?

.....
.....

Anexo 11: Modelo de encuestas Turistas

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TURISTAS QUE VISITAN
EL CANTÓN MONTÚFAR

1.- OBJETIVO

El objetivo del presente cuestionario es determinar el valor del Patrimonio Tangible del Cantón Montúfar

INSTRUCCIONES:

- Lea con detenimiento las preguntas y exponga las respuestas apegado a la realidad.
- La encuesta es anónima para que usted responda con confianza y sinceridad.
- La información que nos proporcione es confidencial.
- En las preguntas abiertas responda con su valioso criterio.

1.- ¿Conoce usted acerca del patrimonio Cultural del Cantón Montúfar?

Mucho

Poco

Nada

2.- ¿Conoce usted las razones de la declaratoria de San Gabriel como patrimonio Nacional?

Si

No

3.- ¿De acuerdo a su criterio que valor le otorga a las construcciones arquitectónicas de estilo republicano que existen en San Gabriel?

Alto valor

Mediano valor

Poco valor

Nada de valor

4.- ¿Conoce usted acerca de los vestigios arqueológicos encontrados en el cantón Montúfar?

Mucho

Poco

Nada

5.- ¿Qué valor considera usted que poseen las fotografías de los Montufareños de antaño?

Alto valor

Mediano valor

Poco valor

Nada de valor

6.- ¿Considera que las fiestas religiosas celebradas en el Cantón Montúfar forman parte importante de Patrimonio Cultural? ¿Por qué?

Si

No

7.- ¿Conoce usted acerca del desfile de inocentes que se celebra anualmente en la ciudad de San Gabriel en el mes de enero? ¿Considera importante su realización?

Mucho

Poco

Nada

8.- ¿Según su criterio que valor posee la tradición oral del Cantón Montúfar que se transmite de generación en generación? ¿Por qué?

Alto valor

Mediano valor

Poco valor

Nada de valor

9.- ¿Acorde a su criterio que valor cultural considera que posee el cantón Montúfar?

Alto valor

Mediano valor

Poco valor

Nada de valor

10.- ¿Estaría interesado en visitar un sitio donde se exponga el Patrimonio Cultural del Cantón Montúfar?

Si

No

¿Por qué?.....

.....

Anexos 12: Fotos

Socialización GAD Montúfar



*Ilustración: Socialización GAD, Fuente: GAD Montúfar
Por: Caro Cuasapás*



*Ilustración: Socialización GAD, Fuente: GAD Montúfar
Por: Caro Cuasapás*



Proceso de Fichaje

*Ilustración: Socialización GAD,
Fuente: GAD Montúfar
Por: Carolina Cuasapás*



*Ilustración: Socialización GAD,
Fuente: GAD Montúfar
Por: Caro Cuasapás*

Proceso de Fichaje



*Ilustración: Proceso de fichaje
Fuente: GAD Montúfar
Por: Caro Cuasapás*



*Ilustración: Proceso de fichaje
Fuente: GAD Montúfar
Por: Caro Cuasapás*

Fichaje de Casas Patrimoniales



*Ilustración: Proceso de fichaje Casas Patrimoniales
Fuente: GAD Montúfar
Por: Técnicos GAD*



*Ilustración: Proceso de fichaje Casas Patrimoniales
Fuente: GAD Montúfar
Por: Técnicos GAD*

Mingas



*Ilustración: Mingas 1952
Fuente: GAD Montúfar
Por: Desconocido*



*Ilustración: Mingas 1952
Fuente: GAD Montúfar
Por: Desconocido*



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	040158523-7		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Cuasapás Ponce Alexandra Carolina		
DIRECCIÓN:	Av. 17 de Julio 4-306		
EMAIL:	carito_2588@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0991959882

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“ESTUDIO DEL VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN MONTÚFAR”.
AUTOR (ES):	Cuasapás Ponce Alexandra Carolina
FECHA: AAAAMMDD	2013/11/19
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Turismo
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. César Toapanta

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Cuasapás Ponce Alexandra Carolina, con cédula de identidad Nro. 040158523-7, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.


Ibarra, a los 19 días del mes de noviembre del 2013

EL AUTOR:

(Firma) 
Nombre: Cuasapás Ponce Alexandra Carolina
C.C.: 040158523-7

Facultado por resolución de Consejo Universitario

ACEPTACIÓN:

(Firma) 
Nombre: Ing. Betty Chávez
Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Cuasapás Ponce Alexandra Carolina, con cédula de identidad Nro. 040158523-7 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: “ESTUDIO DEL VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE CANTÓN MONTÚFAR”. Ha sido desarrollado para optar por el Título de Ingeniera en Turismo, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma) 

Nombre: Cuasapás Ponce Alexandra Carolina
C.C.: 040158523-7

Ibarra, a los 19 días del mes de noviembre del 2013